CRUZ AZUL PAGÓ 51 FACTURAS APÓCRIFAS POR 200 MILLONES DE PESOS

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

GOBIERNO DE AMLO PREMIA A 5 MEDIOS CON PUBLICIDAD OFICIAL

LA JORNADA, REFORMA, PROCESO, TABASCO HOY Y *POR ESTO!*
INCREMENTOS MILLONARIOS

ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL
Del 20 al 26 de julio de 2020
Año 19 • Número 703 • $30

LA RUTA DEL DINERO DE NOTIMEX
AL SINDICATO DE CONRADO GARCÍA

POR PANDEMIA ZOOLÓGICOS
ENFRENTAN LA PEOR CRISIS DE SU HISTORIA

VISITA LA EDICIÓN IMPRESA DE LA REVISTA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EN NUESTRA PÁGINA

www.contralinea.com.mx

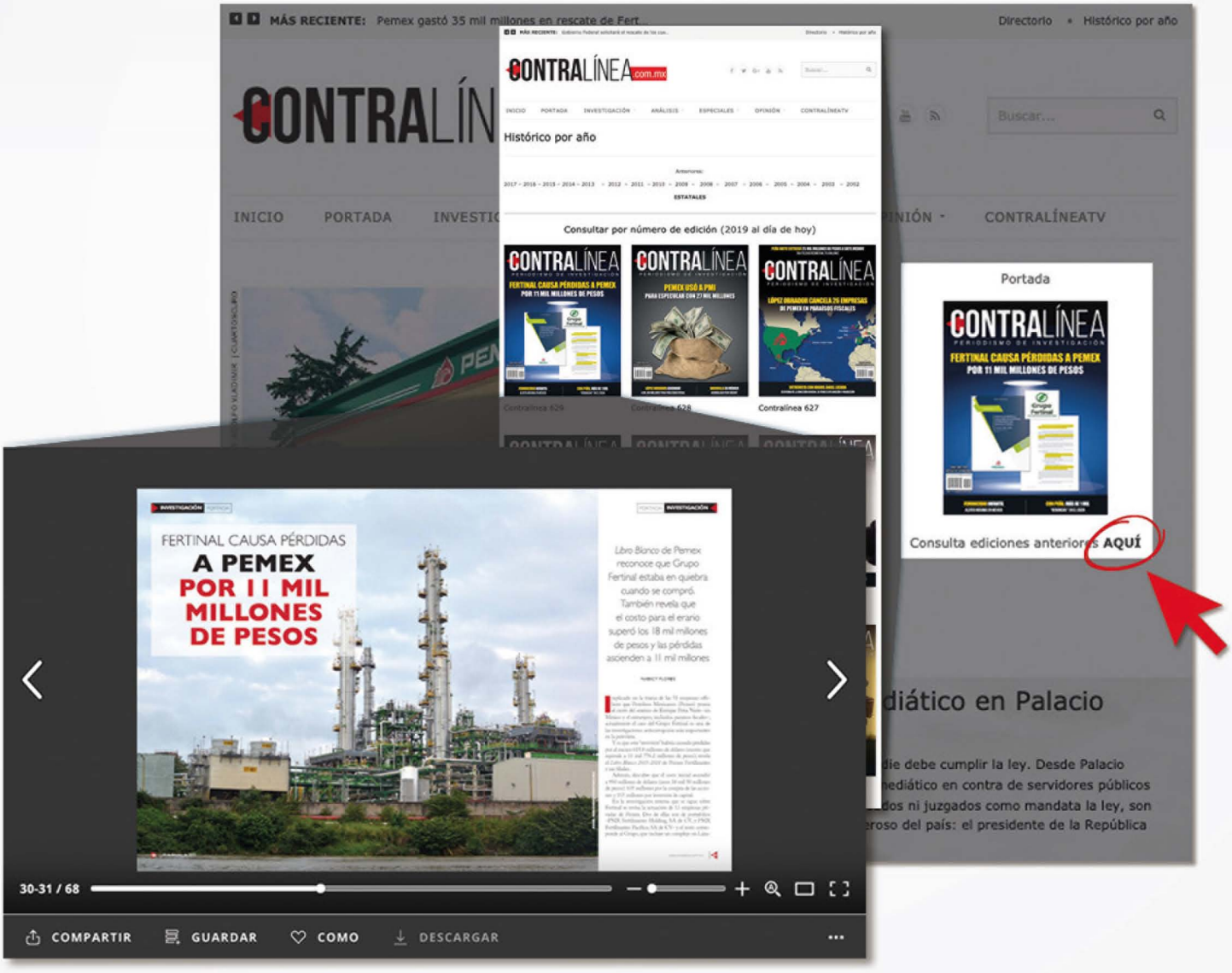

LA NUEVA NORMALIDAD

Prevención de COVID-19 en la Actividad Laboral

EVITA QUE EL VIRUS ENTRE A TU HOGAR

Al volver a casa, extrema precauciones. Cuida a tu familia.

Sigue estas recomendaciones:

1. **A un costado de la puerta** de entrada de la casa coloca una caja, ahí deja bolso, cartera, dinero, llaves, teléfono, audífonos y lentes.
2. **Desinfecta las suelas de los zapatos** con cloro diluido en agua antes de entrar a la casa o colócalos en una bolsa de plástico.
3. **Los cubrebocas usados** se deben poner en una bolsa de plástico exclusiva para este tipo de desechos y cerrarse herméticamente.
4. **Quítate la ropa** exterior y métela en una bolsa, para que no se mezcle con otras prendas.
5. **De ser posible**, báñate o lávate las manos y las zonas expuestas al medio ambiente como cabello, cara, cuello y brazos.
6. **Dentro de casa**, lávate las manos. Evita tocar cosas antes del lavado de manos.
7. **Utiliza líquido desinfectante** o jabón para limpiar todos los objetos que estuvieron contigo en el exterior: bolso, cartera, dinero, llaves, teléfono y lentes, etcétera.

En caso de sospecha de COVID-19 comunicate al **800 222 2668** de **Orientación Médica Telefónica** en un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a domingo.
Debes tener a la mano tu número de seguridad social. Este teléfono no atiende urgencias.
Ante cualquier enfermedad respiratoria, no te automediques.
* Tiempo del centro de México.

¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!

Aprende más en el curso Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19
https://climss.imss.gob.mx/

Conoce los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral
http://nuevanormalidad.gob.mx/

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

imss.gob.mx

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Y EDICIÓN WEB Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx
EDICIÓN IMPRESA Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx
COORDINADOR DE CONTENIDO DIGITAL Héctor Badillo
hector@contralinea.com.mx
***CONTRALÍNEA* TV** Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx
DISEÑO Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx
PUBLICIDAD Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

EDITORIALISTAS

Álvaro Cepeda Neri
cepedaneri@prodigy.net.mx
Fabio Barbosa
fabiobarbosacano@gmail.com
Martín Esparza
garrasleo6@yahoo.com.mx
Roberto Galindo
galeondelsur@hotmail.com
Samuel Lara Villa

WEB

Hugo Sadh

ILUSTRADOR

David Manrique
manrique@contralinea.com.mx

Fotografía de portada: ISAAC ESQUIVEL/CUARTOSCURO

REDACCIÓN 5554-9194
PUBLICIDAD 5554-9191
Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF

CONTENIDO

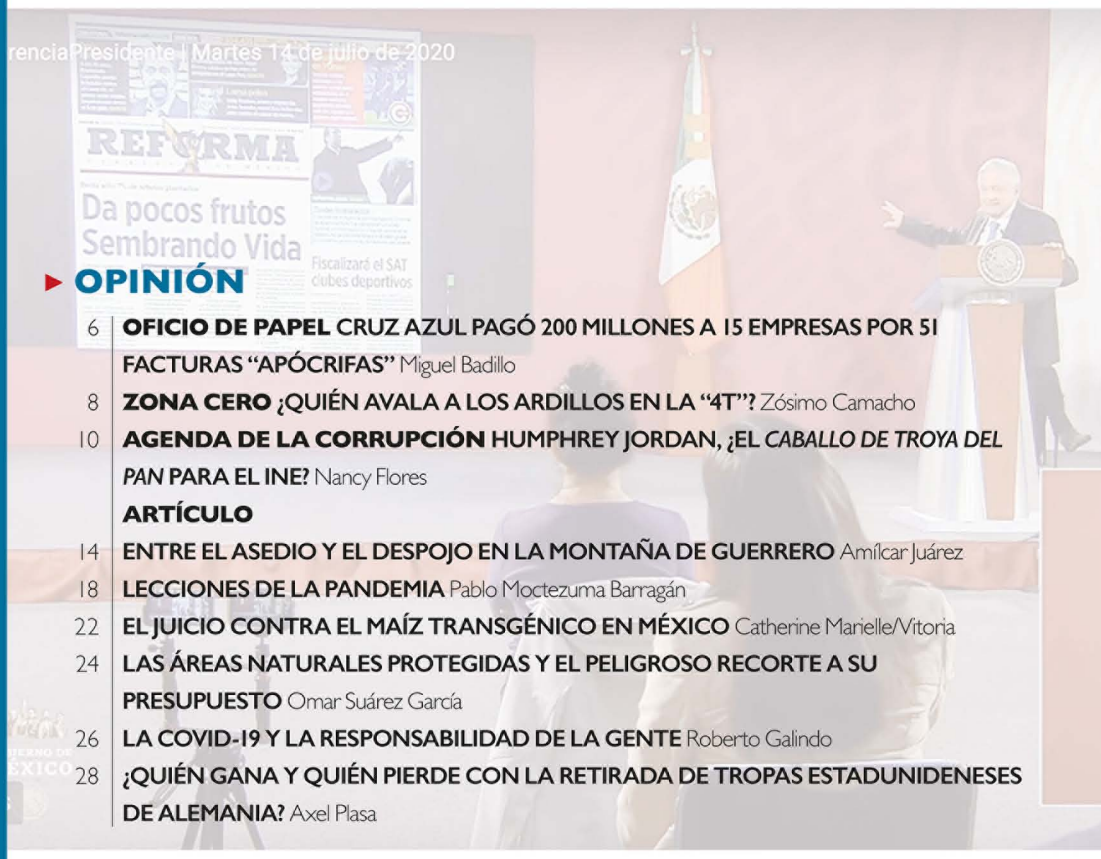

OPINIÓN

6 **OFICIO DE PAPEL CRUZ AZUL PAGÓ 200 MILLONES A 15 EMPRESAS POR 51 FACTURAS "APÓCRIFAS"** Miguel Badillo
8 **ZONA CERO ¿QUIÉN AVALA A LOS ARDILLOS EN LA "4T"?** Zósimo Camacho
10 **AGENDA DE LA CORRUPCIÓN HUMPHREY JORDAN, ¿EL *CABALLO DE TROYA DEL PAN* PARA EL INE?** Nancy Flores

ARTÍCULO

14 **ENTRE EL ASEDIO Y EL DESPOJO EN LA MONTAÑA DE GUERRERO** Amílcar Juárez
18 **LECCIONES DE LA PANDEMIA** Pablo Moctezuma Barragán
22 **EL JUICIO CONTRA EL MAÍZ TRANSGÉNICO EN MÉXICO** Catherine Marielle/Vitoria
24 **LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y EL PELIGROSO RECORTE A SU PRESUPUESTO** Omar Suárez García
26 **LA COVID-19 Y LA RESPONSABILIDAD DE LA GENTE** Roberto Galindo
28 **¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE CON LA RETIRADA DE TROPAS ESTADUNIDENESES DE ALEMANIA?** Axel Plasa

INVESTIGACIÓN

30 **PORTADA** *POR ESTO!*, *TABASCO HOY*, *PROCESO*, *REFORMA* Y *LA JORNADA*, **LOS BENEFICIADOS DE AMLO** Nancy Flores

36 **MEDIOS EN 2019, GASTO PUBLICITARIO SE CONCENTRÓ EN 20 MEDIOS** Marcial Yangali

42 **RENDICIÓN DE CUENTAS LA RUTA DEL DINERO DE NOTIMEX AL SINDICATO DE CONRADO GARCÍA** Nancy Flores

52 **SEGURIDAD POSTCOVID-19, EL RIESGO DE INGOBERNABILIDAD EN MÉXICO** José Réyez

ESPECIALES

60 **ENTREVISTA Por pandemia, zoológicos privados enfrentan su peor crisis** Marcial Yangali/ Aseneth Hernández

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN –año 19, número 703, del 20 al 26 de julio de 2020– es una publicación semanal editada por Difusión de Información, SA de CV; Ignacio Aldama 74-8, Colonia del Carmen, alcaldía Coyoacán, CP 04100, Ciudad de México; teléfono: 55 54 91 94; *www.contralinea.com.mx, info@contralinea.com.mx*. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804 00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Difusión de Información S.A de C.V., Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549191. Este número se terminó de imprimir el 17 de julio de 2020. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Mariscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.

CONTRALÍNEA reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de reporteros y articulistas. Los textos son responsabilidad de sus autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de Difusión de Información S.A de C.V.

RHY
Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY

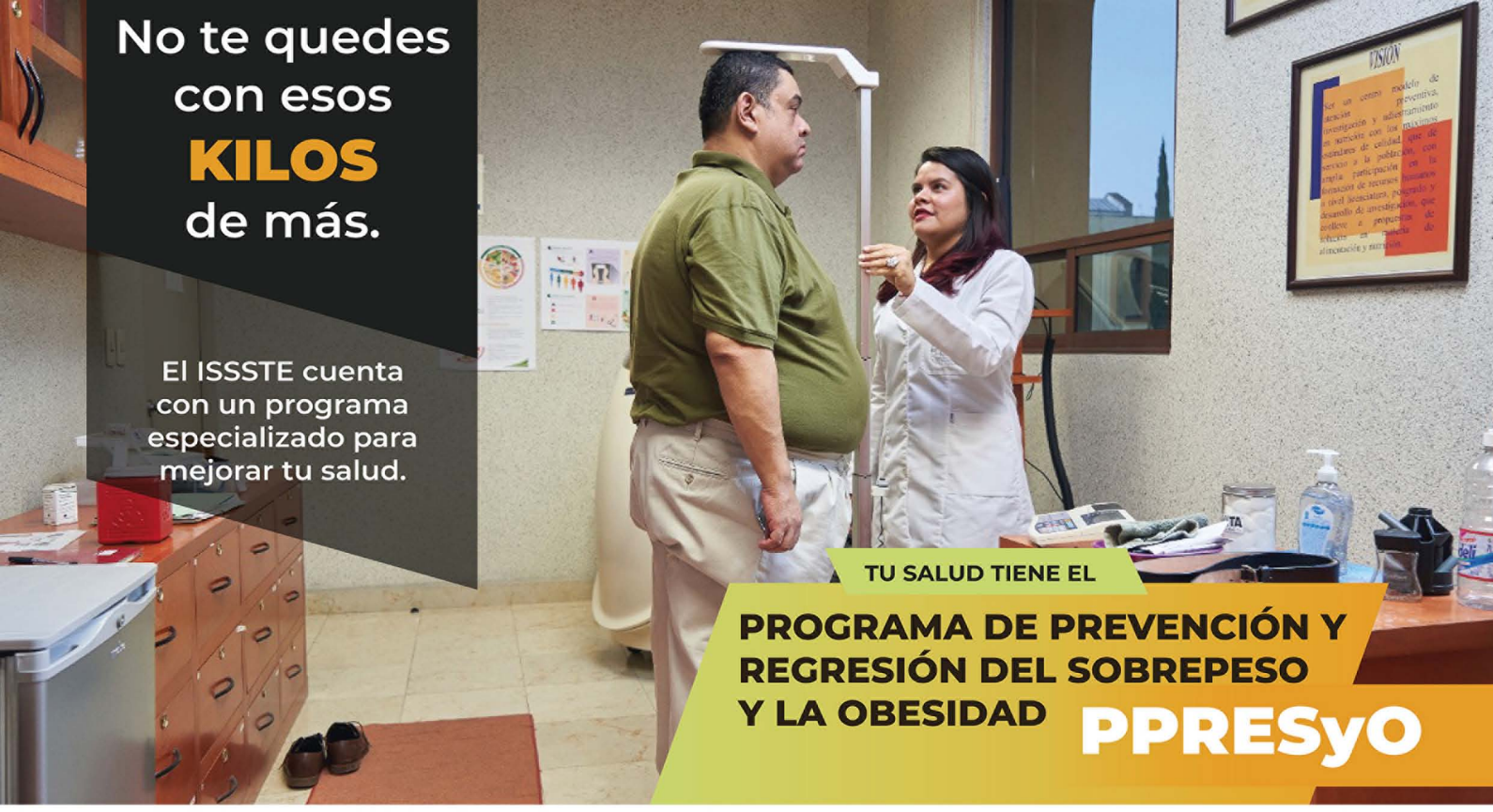

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

gob.mx/issste

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

www.contralinea.com.mx

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

133,600
SEGUIDORES EN FACEBOOK

51,500
SEGUIDORES EN TWITTER

Más de un millón
VISITAS MENSUALES
A NUESTRA PÁGINA WEB

CRUZ AZUL PAGÓ 200 MILLONES A 15 EMPRESAS POR 51 FACTURAS "APÓCRIFAS"

MIGUEL BADILLO/TERCERA PARTE

En la estrategia para desviar recursos de la Cooperativa La Cruz Azul por parte de directivos y abogados encabezados por el director general Guillermo (*Billy*) Álvarez Cuevas, destaca el uso de facturas falsas y la creación de empresas fantasmas, tema que es investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y la Procuraduría Fiscal.

El hermano menor del director general, José Alfredo Álvarez Cuevas, quien se desempeñaba como director comercial y de planeación de la Cooperativa, es el declarante ante el Ministerio Público Federal que sostiene (en la carpeta de investigación FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000311/2020) que la mecánica utilizada por su hermano *Billy* era aprovecharse del patrimonio de los casi 800 socios de la Cooperativa, mediante la utilización de "empresas que cobraban servicios que no se prestaban o eran inexistentes; es decir, de aquellas que no prestan el servicio pero que sí se les paga el mismo a través de la prestación de una factura (falsa) que supuestamente los ampara".

> "Las facturas que entregaban despachos o empresas sólo eran para simular que se habían prestado servicios. Con parte de ese dinero se quedaba *Billy*"

También "el pago excesivo de servicios profesionales a despachos externos por la atención de asuntos legales que no prestaron o que, si se prestaban, no defendían o patrocinaban los intereses de la Cooperativa, sino de su director general Guillermo Héctor Álvarez Cuevas".

Para explicar la mecánica de facturaciones irregulares –según el hermano menor de *Billy*–, de 2016 a la fecha hubo muchas autorizaciones de pagos por cantidades sumamente elevadas, relacionadas con supuestos servicios de consultoría, prestación de servicios generales, servicios de comunicación y publicidad y manejo de presupuesto, "que en realidad no se prestaron o eran inexistentes".

José Alfredo Álvarez Cuevas afirma que los pagos eran directamente autorizados por el director general, quien con Víctor Manuel Garcés Rojo, exdirector jurídico de la Cooperativa; Miguel Eduardo Borrell Rodríguez, actual director jurídico; Mario Sánchez Álvarez, coordinador financiero, y Benito Rodríguez Fayad, gerente de Cygna de Oriente, operaron las disposiciones indebidas de recursos y violaron los procesos internos de la Cooperativa al pagar supuestos servicios que nunca se hicieron a empresas y despachos de abogados simuladores.

"Las facturas que entregaban esas empresas o despachos sólo eran para simular que se habían prestado servicios, pero en realidad con diversas empresas no fue así […], parte de esos montos pagados eran regresados a Guillermo Álvarez Cuevas en efectivo o a otras empresas que él controlaba, previa retención de una comisión que se le cobraba por ese servicio", asegura el hermano menor de *Billy*.

Lista de las empresas y las facturas investigadas por la Fiscalía

Según el hermano menor de *Billy*, son 15 empresas las utilizadas por el director general y declara que éstas deben ser investigadas:

1. Capital Humano y Financiero Ámbar, SA de CV.
2. ATTAR 2715, SC.
3. Aura Desarrollo Social, SA de CV.
4. Servicios Profesionales BAAL, SC
5. Corporativo Facundia, SA de CV.
6. Hesperia Imagina, SA de CV.
7. Recursos Financieros Kerala, SA de CV.
8. Margen Asesores, SC.
9. Desarrollo Social Versany, SA de CV.
10. Argema Consultores, SC.
11. Grupo Empresarial Alpeguso, SA de CV.
12. Grupo Social Cibet, SA de CV.
13. Consultoría Socialem, SA de CV.
14. Viden Consultoría, SA de CV.
15. Zetila, SA de CV.

La carpeta de investigación número FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000311/2020 abierta por la Fiscalía General de la República, incluye también 51 facturas que fueron exhibidas por la testigo María Alejandra Velázquez Paredes, y mediante las cuales se pagaron cerca de 200 millones de pesos a las 15 empresas señaladas, de las cuales destaca una, Margen Asesores, a la que en sólo una factura le pagaron 31.2 millones de pesos.

Como ejemplo de las 51 facturas exhibidas, mencionaremos sólo una por cada empresa relacionada:

1. Factura con folio 391, fecha 17 de junio de 2016, emitida por Capital Humano y Financiero Ámbar, por 2 millones 320 mil pesos.
2. Factura folio 1435, 16 de diciembre de 2016, de Attar 2715, por 5 millones 800 mil pesos.
3. Factura folio 4829, 25 de enero de 2017, de Aura Desarrollo Social, por 6 millones 32 mil pesos.
4. Factura folio 5948, 1 de marzo de 2017, Servicios Profesionales Baal, por 5 millones 800 mil pesos.
5. Factura folio 788, 15 de junio de 2016, de Corporativo Facundia, por 4 millones 640 mil pesos.
6. Factura folio 5727, 19 de enero de 2017, de Hesperia Imagina, por 2 millones 175 mil pesos.
7. Factura folio 499, 23 de febrero de 2017, de Recursos Financieros Kerala, por 4 millones 582 mil pesos.
8. Factura folio 671, 9 de noviembre de 2017, de Margen Asesores, por 31 millones 328 mil 157.38 pesos.
9. Factura folio 2810, 9 de marzo de 2017, de Desarrollo Social Verseny, por 3 millones 74 mil pesos.
10. Factura folio 141, 14 de junio de 2016, de Argema Consultores, por 5 millones 800 mil pesos.
11. Factura folio 4316, 8 de junio de 2016, de Grupo Empresarial Alpeguso, por 5 millones 800 mil pesos.
12. Factura folio 73, 15 de junio de 2016, de Grupo Social Cibet, por 4 millones 350 mil pesos.
13. Factura folio 2460, 5 de septiembre de 2017, de Consultoría Socialem, 2 millones 900 mil pesos.
14. Factura folio 12, 25 de noviembre de 2016, de Viden Consultoría, por 941 mil 920 pesos.
15. Factura folio 1593, 19 de enero de 2017, de Zetila, por 2 millones 552 mil pesos. ◂

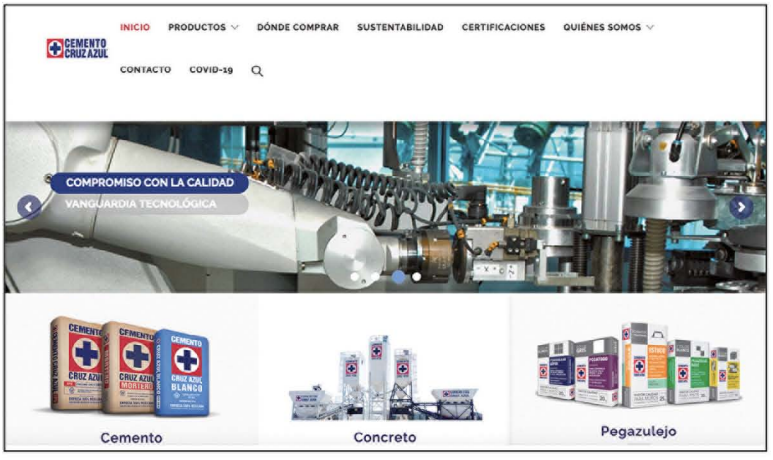

¿QUIÉN AVALA A *LOS ARDILLOS* EN LA "4T"?

ZÓSIMO CAMACHO

Tres horas resistieron las comunidades nahuas de la Montaña Baja de Guerrero. El cártel de Los Ardillos intentó tomar la comunidad de Tula y, con ello, penetrar un territorio indígena rebelde a su dominio. Sobre la casa comunal y los hogares llovieron metralla y balas de fusiles de asalto AK47 y R15. La Guardia Nacional, apostada a 2 kilómetros de los hechos, no intervino.

Niños y mujeres se replegaron al monte. Todos los hombres se quedaron a hacerle frente al narcoparamilitarismo que ahoga la región desde hace, al menos, una década. La determinación de la defensa hizo finalmente desistir a los agresores. Los hechos, el pasado sábado 11 de julio, entre las 16:30 y las 19:30 horas. Escaramuzas esporádicas y balaceras contra la comunidad ocurrieron al amanecer del día siguiente y se extendieron hasta el atardecer.

> "¿Por qué no actuó la Gurdia Nacional? ¿Las vidas de los nahuas no importan? ¿O acaso porque las víctimas pertenecen al Congreso Nacional Indígena?"

Una vez más, los pueblos nahuas organizados en el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (Cipog-EZ) defendieron su territorio frente al narcotráfico que ha asesinado líderes indígenas, comandantes e integrantes de la Policía Comunitaria y defensores del medio ambiente. Como siempre, los pueblos resistieron solos, a pesar de las promesas de los tres órdenes de gobierno de acabar con la impunidad de los perpetradores.

"De nada sirvieron las promesas del gobierno de AMLO [Andrés Manuel López Obrador] a través de su representante Alejandro Encinas; el fuego nuevamente cimbró las tierras de Chilapa en manos del grupo narco-paramilitar 'Los Ardillos', que tantas veces hemos denunciado y seguiremos denunciando", lamentó el Cipog-EZ en un comunicado emitido la noche de ese mismo día 11 (*https://www.congresonacionalindigena.org/2020/07/12/nuevamente-ataques-armados-contra-comunidades-del-cipog-ez-bajo-la-mirada-complice-de-los-malos-gobiernos-municipal-estatal-y-federal/*).

Contralínea envió a la zona, a finales del año pasado, a José Luis Santillán y a quien escribe para documentar lo que ahí ocurre. Estuvimos en las trincheras y fuimos testigos del cerco que el narcotráfico ha tendido sobre 22 comunidades que se organizaron para no dejarse someter por los señores de la droga (*http://nahuas.contralinea.com.mx*).

Recabamos testimonios de niñas que relatan lo que es crecer bajo la amenaza de ser secuestradas; de sobrevivientes de ataques armados; de promotores de la organización amenazados; de campesinos que no pueden salir libremente a laborar en la milpa; de madres que burlan retenes del *narco* para comprar la despensa, y del único sobreviviente a un *levantón* de Los Ardillos. Y compartimos el miedo de ser emboscados en cualquier momento al ingresar y salir del territorio y de sufrir un ataque armado en los bordes de las comunidades.

Desde entonces, las agresiones han continuado. En la de este sábado 11 no hubo muertes. Pero las comunidades no olvidan las agresiones del año pasado que terminaron con la vida de concejales, delegados, promotores y promotoras del Cipog-EZ, el Congreso Nacional Indígena (CNI) y Concejo Indígena de Gobierno (CIG): José Lucio Barto-

lo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales, Isaías Xanteco Ahuejote, David Domingo Alonso, Marcelino Pedro Rojas, Juana Hernández Ambrosio y Alberta Matías Tendón. Tampoco, las que acabaron con todos los integrantes de un grupo musical a principios de este año.

El ataque de la semana pasada ocurrió luego de que se instalara una base permanente de la Guardia Nacional, como resultado de la "atención" gubernamental a los problemas de la zona. Este despliegue militar es parte de las medidas de seguridad a las que se comprometió el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ante la inacción de las Fuerzas federales durante el ataque del narcotráfico, las comunidades nahuas de la Montaña, con el respaldo de comunidades na'saavi, me'phaa, n'an cué y afromexicanas de Costa Chica y Montaña de Guerrero, preguntan: "¿De qué sirve la presencia de la Guardia Nacional, si no va a actuar cuando nos están disparando? ¿Cuál es el verdadero propósito de la Guardia Nacional en nuestro territorio, si no es salvaguardar la vida de los pueblos? Y, ¿por qué no actúan conforme a derecho ni el gobierno federal, estatal y municipal, teniendo todos los elementos jurídicos, materiales y decenas de denuncias en contra del grupo narco-paramilitar Los Ardillos?"

Vaya que es urgente que el gobierno federal responda a estas preguntas. Es imperioso saber si entre los "equilibrios" de la "4T" en el estado se consideró no tocar a este violento cártel que tiene en su haber torturas y asesinatos incluso contra elementos de la Policía Federal y secretarios de gobierno estatales.

Si no hay acuerdo de ningún tipo con el narcotráfico, otras dos preguntas deben responderse a las comunidades nahuas: "¿Acaso las vidas de los indígenas Nahua de la Montaña Baja de Guerrero no importan? ¿O es porque estamos organizados en el Cipog-EZ, el CNI y el CIG, y saben que no tendrán nuestros votos?".

Fragmentos

La comunidad de Magdalena Ocotlán, en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, reporta de nueva cuenta un derrame de la Minera Cuzcatlán (Fortuna Silver Mines). Uno de los arroyos presenta coloración rojiza. Atención, autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Basta de la impunidad que gozan los poderosos para contaminar ecosistemas… Este 19 de julio se cumplen 46 años de la desaparición forzada de cinco integrantes de una familia purhépecha de Tarejero, Michoacán. Efectivos del Ejército Mexicano y de la Brigada Blanca de la Dirección Federal de Seguridad irrumpieron en el hogar de los Guzmán Cruz y se llevaron a quienes quisieron: José de Jesús Guzmán Jiménez, padre, y cuatro de sus hijos, Amafer, Solón Adenauer, Venustiano y Armando Guzmán Cruz. Solón contaba 17 años de edad y Venustiano 15. Fueron trasladados al Cam-

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ/CUARTOSCURO

po Militar 1. Amafer y Armando formaban parte del Movimiento de Acción Revolucionario (MAR). Las desapariciones continuaron contra otros integrantes de la familia y de la comunidad en los días y meses siguientes. Otra herida que no sanará hasta que se haga justicia… "La situación que viene es de gravedad. No sólo siguen las políticas despojo contra las comunidades indígenas: también está la pandemia y la mayor recesión del capitalismo, a nivel mundial, en 2 siglos", advierte Carlos González, concejal nahua de Jalisco e integrante de a Coordinación del CNI y el CIG. Las palabras fueron pronunciadas durante el foro Análisis y Perspectivas Comparativas TLCAN-Tmec, organizado por Regeneración Radio. ◂

HUMPHREY JORDAN ¿EL *CABALLO DE TROYA* DEL PAN PARA EL INE?

MIGUEL BADILLO

La exconsejera electoral capitalina Carla Astrid Humphrey Jordan es considerada por algunos miembros de Movimiento Regeneración Nacional como el *caballo de Troya* del Partido Acción Nacional. Y es que la aspirante a consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) –que ya quedó en el listado de los 20 aspirantes que eligió el Comité Técnico de Evaluación y fue entregado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados– es promovida por una fracción de Morena pero rechazada por otra.

La actual directora general adjunta de Asuntos Normativos e Internacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) es identificada como una de las funcionarias más cercanas al doctor Santiago Nieto. No obstante, desde el 26 de septiembre de 2019 oficializó su aspiración de ser consejera nacional, luego de rechazar la nominación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a formar parte del Comité Técnico de Evaluación del Instituto Nacional Electoral para elegir a los próximos consejeros.

Fuentes consultadas por *Contralínea* informan que Humphrey Jordan es impulsada a ese cargo por su propio jefe, Santiago Nieto, y que gracias a ello ha conseguido el apoyo de Morena. Pero en el partido en el poder no todos están a gusto con esa candidatura, pues dicen que en realidad la experta en temas electorales es aliada del panismo y no del movimiento que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo que es un hecho, es que su principal cercanía con el partido de derecha –abierto opositor al gobierno federal– es de carácter personal: Humphrey Jordan fue esposa del panista Roberto Gil Zuarth.

En entrevista –realizada previo a la contingencia sanitaria por la Covid-19–, Carla Humphrey asegura que no tiene relación con el PAN, pero tampoco con Morena o cualquier otro instituto político.

"Entré al tema electoral desde 1997 y tengo trayectoria. Me gusta el tema desde que entré. La verdad es que entré sin ningún vínculo con nadie, fue en una entrevista de trabajo tal cual y ahí me contrataron. Nunca he militado en ningún partido político, nunca he sido candidata a ningún cargo de elección popular de ningún partido político y creo que es necesario aclararlo".

La experta en temas de democracia y exconsejera capitalina advierte que es por su antiguo matrimonio con el político Gil Zuarth el hecho de que una fracción en Morena la considere aliada del PAN.

"Tomé una decisión personal que nada me ha facilitado las cosas, incluso al revés; y eso ha contribuido a generar la idea de que puedo estar favoreciendo a un partido político, pero como funcionaria pública lo único que me defiende son las decisiones que tomo y he tomado y esas afortunadamente son en órganos públicos y cualquier ciudadano las puede revisar; y creo que es lo que cuenta."

Humphrey Jordan señala que al identificarla como panista es intentar golpearla políticamente con "vínculos que no existen, porque no están probados, porque no hay cómo acreditar ese tema".

Y agrega que es su trayectoria profesional la que habla por ella. "He tenido la oportunidad de trabajar en el IFE de 1997 a 2001, y claramente el partido político ahí [era] el PRI; luego hubo cambio de gobierno y regresé en 2004 a 2006, cuando

estaba el PAN; luego me vine como consejera de la Ciudad de México 7 años; en la sesión de la Asamblea Legislativa estuve 7 años y los gobiernos eran perredistas. Me tocó organizar la elección de jefe de gobierno de Marcelo Ebrard y la de Miguel Ángel Mancera. Después me fui de experta electoral de la OEA [Organización de Estados Americanos] donde me invitan a formar parte de misiones en varios países de América Latina: fui a Colombia, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y después me invitaron a formar parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Creo que además esto es un buen ámbito que me ha dado experiencia en el ámbito federal y local, también jurisdiccional y administrativo, y creo que eso es lo que yo puedo aportar: mi experiencia a lo largo de tantos años en esta materia y en diversos puestos".

A la pregunta de si se siente cercana al PAN, la aún funcionaria de la UIF dice: "yo te diría que mi experiencia electoral no tiene que ver con la relación con un partido político, tiene que ver con la trayectoria que tengo de muchos años porque me gusta la democracia, porque me gusta laborar desde este espacio. Alguna vez me han ofrecido ser candidata alguna de elección popular y la verdad es que a mí no me interesa esa trinchera, siempre me ha interesado la otra".

—¿Fue el PAN o fue otro partido?

—Fue otro partido.

—¿Lo puedes decir?

—Creo que no vale la pena decirlo, porque en realidad nunca fue nada serio ni nada que me interesara mayormente; entonces creo que eso habla de cómo puedes transitar por distintos colores, con distintos partidos, porque la verdad lo que vale es el trabajo. Al final, la gente que te conoce trabajando creo que este tipo de implicaciones les queda muy claro que son implicaciones que quizá tienen molestas a algunas personas, pero creo que ni siquiera me conocen, no se han adentrado tampoco al trabajo que he hecho, no han recuperado mis vocaciones, la forma de interactuar en la Sala Superior [del Tribunal Electoral] o en diversas misiones [en la OEA], y creo que eso arropa a que lejos de decir que tenga o no vínculos con alguien, que no están, lo que acredito lo hago con base en mi trabajo, con base en lo que resuelvo.

—¿Qué le dirías a estas personas que están preocupadas dentro de Morena respecto de que ahora ellos te impulsen cuando en el pasado lo hacía el PAN?

—Yo diría que incluso en tema de votaciones no creo que el tema sea así, porque no se ve reflejado en que haya ocupado este cargo. Este supuesto apoyo o no panista la verdad es que creo que está más en el aire que en lo que pesa en las propias decisiones que toman en otros sectores, porque unos son en el Senado, otros son en Cámara de Diputados; y creo que así como se van renovando y cambiando la integración de las fuerzas, pues los que vamos permaneciendo desde otros órganos seguimos siendo avalados [con el trabajo]. Sólo te puedo argumentar para ese tema que he transitado por distintas administraciones, he podido trabajar con distintos gobiernos, he podido trabajar desde órganos autónomos incidiendo en distintos temas. Entonces me parece que quizá lo que haría sería un llamado a evaluar cada uno de los perfiles. El proceso nos da para eso. Ésta ya es la tercera vez que se utiliza –desde 2014– con la formación del Comité Técnico Evaluador, con las etapas que ya nos darán a conocer que tenemos que sortear cada uno de ellos. La vez pasada fui el mejor examen, por ejemplo. Yo creo que es el tipo de evaluación que tenemos que hacer para ver qué INE queremos, sobre todo para las dos elecciones que vienen: la de 2021, que va a ser la más grande en términos de candidaturas, y la de 2024 que es la próxima elección presidencial.

—Ahora estas en la Unidad de Inteligencia Financiera, ¿por qué cambiar eso, Carla? Un trabajo fascinante en la UIF y ahora meterte otra vez a la cuestión electoral, además con todos estos señalamientos. ¿Cuál es tu interés ahí?

—Santiago [Nieto] y yo nos conocemos desde 1997 y creo que hemos tenido líneas paralelas en muchos temas; uno de ellos es el combate a la corrupción, y, como tú lo dices, la verdad es que es un trabajo súper interesante que nosotros estamos aportando lo que nosotros siempre hemos creído desde donde hemos estado. Yo soy ahora directora general de Normatividad y además me encargo del Área Internacional, y el reflejo de este trabajo que hacemos aquí con los análisis de inteligencia financiera, que además hemos potenciado con

convenios con otras entidades de gobierno federal, pero también locales y también con las propias entidades federativas, ha sido muy importante, porque esta información ha permitido que potenciemos nuestros análisis con cada vez mayor información, y el componente internacional además. Porque nosotros decimos que todo corrupto *lava dinero*, todo narcotraficante *lava* dinero, y no lo *lavan* sólo en el país, entonces el tema de mantener la presencia internacional de México en los foros donde además se nos evalúa como país, para ver si tenemos el sistema que eficientemente detenga el *lavado de dinero* y el financiamiento a terrorismo. Son temas muy trascendentes, tenemos que ir a reuniones, defender las situaciones del país.

—¿Puedes transitar en tu aspiración hacia ser concejera del INE y hacer tu labor eficientemente en la UIF?

—Es un proceso que ya he probado tres veces, está en la Constitución y es la tercera vez que voy. Ya los temas los conozco: llevo 22 años. Quizá hay que darle alguna revisada muy puntual a temas que pudieron haber cambiado con acuerdo del propio Consejo General, pero la ley es la misma desde 2014, con alguna modificación muy pequeña por ahí y entonces, digamos, no incide en las funciones que llevo acabo desde la UIF.

—Hablando de dos temas que has mencionado que es el combate a la corrupción y la parte de reducir los costos, ¿cómo observas el dispendio del INE?, porque es una realidad que ha sido un señalamiento social en contra de los actuales consejeros, el dispendio, estos salarios súper altos y que se hayan amparado para no ganar menos que el presidente.

—Hay dos partes en este tema, primero que desde fuera y desde la configuración normativa del presupuesto del INE tradicionalmente se le carga el 35 por ciento que son financiamiento de partidos políticos, y además otra serie de actividades en las que tienen que ver los partidos políticos, y después el financiamiento del Instituto; y también creo que juntando los dos temas, eficiencia y hacer nuestra democracia más barata, al INE le hemos ido cargando de distintas cosas. Por ejemplo, el tema de radio y televisión: el INE se tuvo que convertir de un instituto electoral a un experto en manejo de tiempos en radio y televisión […]. Es un ejemplo de las cosas que a lo mejor no tienen que estar en el Instituto. Legislativamente le hemos ido cargando un chorro de cosas: organiza elecciones, verifica finanzas de partidos políticos, resuelve quejas, pero creo que cada vez tienen más y más cosas […].

—¿Y en el tema de sueldos concretamente?

—La verdad es que no estoy familiarizada. Si me dices, por ejemplo, cuántos pesos y centavos gana un consejero del Tribunal Electoral, no tengo la menor idea. Sé que legalmente y constitucionalmente se señala que son iguales a los ministros de la Corte, pero nunca han estado equiparados a los ministros de la Corte y la verdad no sé, ni siquiera, si ya se resolvió el último recurso. Fue un juicio en la Corte que se iba a resolver, pero no sé si ya se resolvió.

—¿Pero tu estarías a favor de la austeridad?

—Creo que hay muchos temas en donde se puede resolver y creo que el tema de los sueldos se podría analizar cuál es el impacto real en esa reducción, como se decía de los OPL [organismo público local], cuál es el impacto real de quitarlos; en números, dónde están las grandes áreas de oportunidad para hacer eficientes procesos, para reducir etapas del proceso electoral. Creo que si empieza el proceso electoral desde septiembre y acaba cuando se resuelve la última impugnación, estamos más de un año en proceso electoral; qué quiere decir esto, que todos los días y horas son hábiles y le tenemos que pagar a toda la plantilla del Instituto como si fuera proceso electoral y, además, ir contratando más gente porque se requieren más actividades, asistentes electorales, capacitadores electorales. O sea, la estructura en campaña crece y entonces si lo tienes en proceso electoral desde septiembre hasta octubre del siguiente año, el impacto presupuestal es mucho más alto. Pensemos en las formas de reducirlo si las etapas son menos, si los procesos son menos, si la gente que necesitamos es menor, si no necesitamos papel seguridad traído por carretera y vigilado por el Ejército. Esas cosas que impactan mucho más.

—En el tema en específico de tu sueldo, si llegaras a ser consejera, ¿estarías de acuerdo en la reducción?

—Es algo que no he pensado en este momento. Creo que mi interés es ver qué puedo aportar desde mi silla a construir una institución más moderna, más eficiente, más ágil y más cercana de ciudadanos, que en ese tema. ◂

Fortuna

Negocios y Finanzas

Ampliamos la perspectiva de la información económica

www.revistafortuna.com.mx

ENTRE EL ASEDIO Y EL DESPOJO EN LA MONTAÑA DE GUERRERO

AMÍLCAR JUÁREZ, SOCIÓLOGO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

La Montaña baja de Guerrero, semilleros de sueños en Náhuatl, es la forma en que se piensa y habla en la región, habitada por hombres, mujeres, niñas, niños y ancianos que son guardianes de la tradición milenaria del México profundo, entre cañadas y verdes arboledas.

Un camino serpenteado que desciende hacia un valle poblado por casas de adobe y *chinamill* (carrizos de la región) es Rincón de Chautla, comunidad de indígenas nahua que han sufrido el asedio indiscriminado por parte del grupo delictivo Los Ardillos y la "autodefensa" Por la Paz y la Justicia.

Este asedio comenzó en septiembre de 2014, el mismo mes y año que marcó al país y a una generación la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero.

En este mes la comunidad de Rincón de Chautla, en un acto para defender su territorio y seguridad, 16 comunidades se suman al proyecto comunitario de seguridad y justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de los Pueblos Fundadores (CRAC-PF), asentando su Casa de Justicia en la comunidad sede. Los 16 pueblos, además de pertenecer a la CRAC-PF son miembros del Concejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (Cipog-EZ) que tiene presencia en la Costa Chica y Montaña de Guerrero.

El Cipog-EZ es miembro del Congreso Nacional Indígena (CNI) y del Consejo Indígena de Gobierno fundado en 2018.

La visión ajena a los intereses económicos del tráfico ilegal de enervantes, a la plantación de la amapola, a la minería y al libre tránsito del narcotráfico en la región de la montaña baja, ha desatado la guerra de exterminio contra estas comunidades.

El narcotráfico en la región

Desde 2013 comenzaron los enfrentamientos, asesinatos, y desapariciones en la región de la Montaña baja, concentradas principalmente en el corazón de ésta: en los municipios de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera (Hueycantenango). El objetivo: el control de la zona y el corredor de Quechultenango a la Montaña.

Esta disputa era entre el grupo delictivo de Los Rojos –que para esos años tenía el control de *plaza* en Chilapa, Tlapa, Chilpancingo y el corredor de la sierra en la región centro–, coordinados por Zenet Nava Sánchez, y Los Ardillos –que tenía el control sobre la zona del municipio de Quechultenango– encabezados por los hermanos Celso y Antonio Ortega Jiménez, hermanos del actual diputado del 24 Distrito por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Bernardo Ortega Jiménez.

Se trata de grupos antagónicos que tienen un origen común, el Cártel de los Beltrán Leyva que controló Guerrero y Morelos hasta 2009 (año en que fue *ejecuando* Arturo Beltrán Leyva, el *Jefe de Jefes*, en un operativo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, realizado por la Marina). A partir de este suceso, el cártel en Guerrero se fragmentaría en varios grupos delictivos, quienes emprendieron una guerra entre por el control de la entidad.

Es en el 2014 cuando la violencia se intensifica y las comunidades son orilladas a salvaguardar su vida, territorio y seguridad formando su Policía Comunitaria e incorporarse a la CRAC-PF. Ese

CUARTOSCURO

mismo año, aparece en la escena de Guerrero la "autodefensa" Por la Paz y la Justicia cin un discurso oficial hacia afuera de la región de ser un movimiento social genuino.

La "autodefensa" Por la Paz y la Justicia

La organización conocida como "Paz y Justicia" evoca en la memoria al movimiento paramilitar chiapaneco responsable del asedio a comunidades simpatizantes al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En el caso actual de Guerrero, el grupo Por la Paz y la Justicia está vinculado al grupo criminal Los Ardillos, quienes son los dueños de la región desde 2019, después de la detención de su rival, Zenet Nava Sanchez, y la desarticulación de Los Rojos en Guerrero con la muerte de Juan Castillo, el *Teniente*, y la detención de Santiago Mazari Miranda, el *Carrete*.

Esta vinculación es acuñada después de su interrupción violenta en Chilapa el 9 de mayo de 2015, cabecera en la que permanecieron hasta el 14 de ese mes en busca de integrantes de Los Rojos. Es en esta intervención cuando son desaparecidas 16 personas por la "autodefensa".

A esto, le siguió una ocupación más a la cabecera municipal de Chilapa y al municipio vecino de Zitlala, ocurriendo desapariciones a su paso como lo ha declarado el colectivo Siempre Vivos, integrado por familias que han sufrido el desgarro de la desaparición forzada.

En 2019, con el control total de los Ardillos, se agudiza el ambiente de hostigamiento contra las comunidades pertenecientes a la CRAC-PF y comienzan los enfrentamientos.

El más intenso tuvo lugar en el crucero del Jagüey, donde murieron 10 integrantes de la "autodefensa" y donde testimonios de integrantes de la CRAC-PF coinciden que entre los agresores se encontraba Celso Ortega Jiménez, líder de Los Ardillos.

En enero de este año la barbarie volvió a surcarse ante las comunidades, con el asesinato de 10

músicos nahuas de la comunidad de Alcozacán que fueron emboscados y calcinados en una parte del camino que conduce a Mexcalzingo, zona en la que tiene presencia la autodefensa.

Ante las acusaciones de los pobladores contra el cártel de los Ardillos, el clero guerrerense termina por pronunciarse. El obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel, declaró que se había reunido con integrantes de Los Ardillos, quienes le dijeron que no habían sido ellos los responsables del asesinato de los indígenas integrantes del grupo Sensación Musical y que los asesinatos habían sido por un conflicto agrario entre comunidades. Además de declarar que las acusaciones del fiscal contra los Ardlillos "eran una imprudencia".

A este mismo obispo franciscano de origen michoacano se le ha visto –en videos difundidos en las redes sociales– oficiando misas en Quechultenango en presencia de capos, de quienes ha recibido lujosos obsequios, como un anillo de diamantes, un báculo y un pectoral de plata.

El ataque a la comunidad de Tula

El sábado 11 de julio en el panteón de Tula, comunidad límite entre la seguridad comunitaria y la presencia del narcotráfico, se parapetaron aproximadamente 60 hombres armados, quienes accionaron sus armas contra las humildes viviendas del poblado. El objetivo, la toma de la comunidad como un avance en la estrategia del control del territorio. Se trataba de integrantes del grupo Por la Paz y la Justicia.

Al empezar el ataque, la Policía Comunitaria encargada de la seguridad en el poblado repelió la agresión, causando un enfrentamiento por dos horas y media, hasta que cayó la noche y con ella la zozobra por la integridad de todo un pueblo y los más vulnerables: ancianos y niños.

David Sánchez Luna, coordinador de la CRAC-PF, comentó que dieron aviso a las autoridades de los tres niveles de gobierno, pero nadie llegó. A las 7 de la mañana del día siguiente, las balas volaron otra vez entre los techos de las humildes casas.

Fue hasta las 11 de la mañana cuando elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar, realizaron la detención de algunos integrantes de Por la Paz y Justicia, pero tan sólo avanzaron una parte del trayecto cuando simpatizantes del grupo armado retuvieron y desarmaron a elementos castrenses, obligándolos a dejar en libertad a los detenidos.

Ese mismo día, a las 11:30 de la noche, fue quemada una camioneta que trasportaba a pobladores de Alcozacán quienes habían viajado por provisiones a la cabecera municipal y quienes estuvieron desaparecidos durante 12 horas.

Desde los crímenes ocurridos en enero, las comunidades han exigido justicia a los tres niveles de gobierno, así como la instalación de la Guardia Nacional en los lugares donde se ha posicionado el grupo delictivo Los Ardillos y Por la Paz y Justicia y desde donde han atacado a la población civil del territorio comunitario.

¿Por qué la indolencia de los tres niveles de gobierno?

Recordemos que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, condenó el hecho de que los niños portaran armas y entrenaran para ser policías comunitarios en caso de faltar los mayores. Condenó pero no ofreció solución.

A finales de la década de 1970 comenzó otra forma de acumulación capitalista. Investigadores e intelectuales, como Carlos Fazio, sostienen que esta fase se remite al origen de la acumulación primitiva u originaria descrita en *El Capital*, de Karl Marx, basada en la depredación, el robo, el fraude y la violencia.

David Harvey, geógrafo y sociólogo inglés y uno de los académicos más importantes en la geografía humana en el siglo XX, acuña el concepto "acumulación por desposesión" como la nueva forma del capital. Consiste en la mercantilización de territorios, incluyendo la tierra, los recursos minerales que se encuentren ella, la expulsión de campesinos de tierras comunales o ejidales, según corresponda, y la instauración del mercado.

La economía criminal es el lado subterráneo de la globalización y esta economía se ha instalado en el corazón de nuestro sistema económico y político.

Todo indica que esta acumulación por desposesión juega a favor de la nueva táctica de grupos criminales, como éste, por el control de rutas de trasiego y la riqueza mineral que atesora el subsuelo de la Montaña de Guerrero. ◂

OPINIÓN | ACTUALIDAD | INFORMACIÓN

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

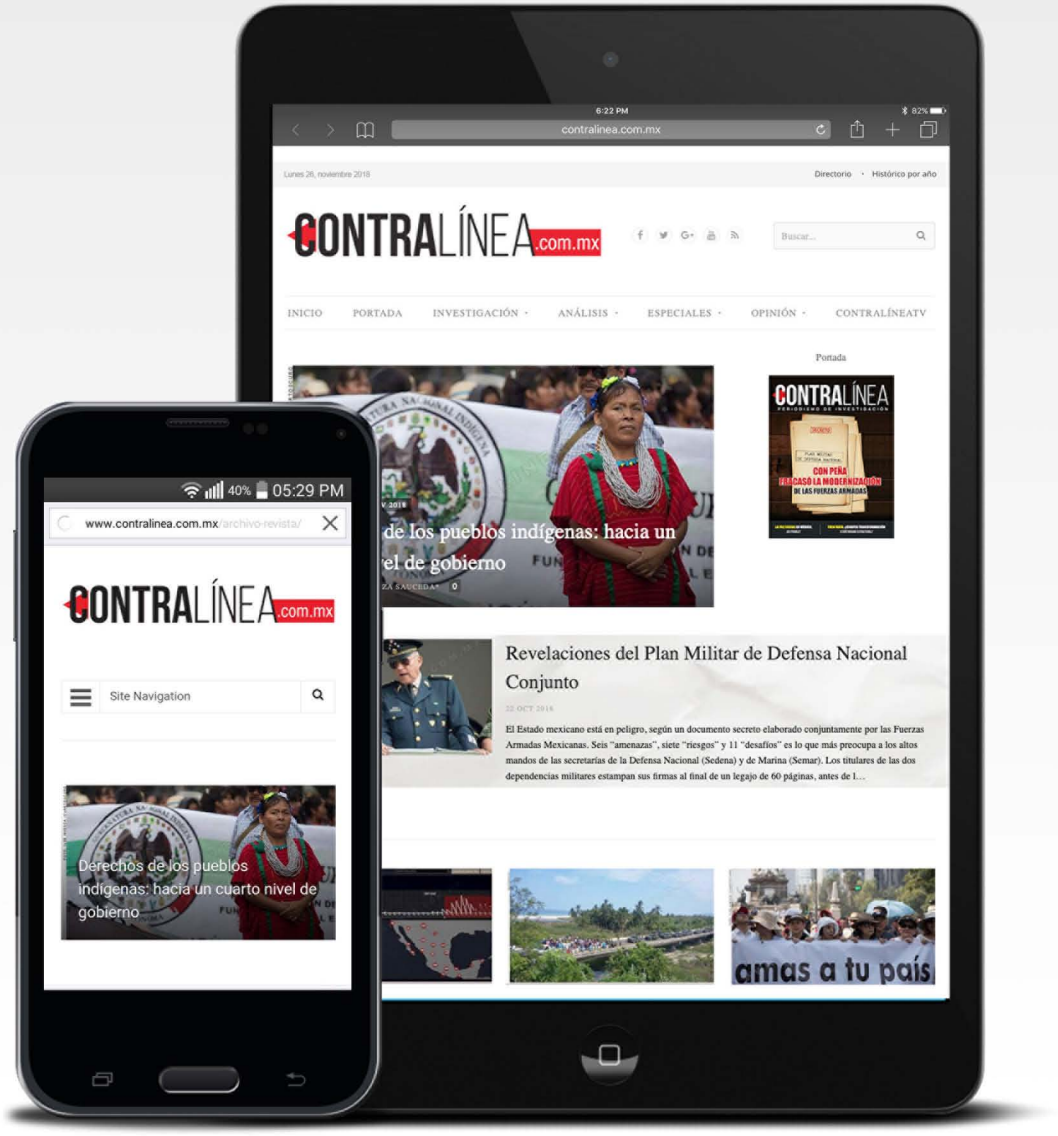

SÍGUENOS EN

www.contralinea.com.mx

LECCIONES DE LA PANDEMIA

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, DOCTOR EN ESTUDIOS URBANOS, POLITÓLOGO, HISTORIADOR Y MILITANTE SOCIAL

Vivimos inevitablemente un profundo cambio civilizatorio que va a llevar tarde o temprano a una vida social nueva y diferente y a un cambio de modelo económico, político, social, cultural; al surgimiento de nuevos valores, ideales, metas, formas de el sentido de la vida. La humanidad evolucionará y otro sistema va a sustituir al capitalismo.

La humanidad no va a ser la misma tras la pandemia de Covid-19, que mostró el rostro más crudo del sistema capitalista en su fase neoliberal. Hoy aspiramos a lo nuevo, una "nueva normalidad" en la que vivamos el mundo al que aspiramos, que haga a un lado la miseria de lo que llamamos "normalidad" y que nos hacía vivir cuestiones "anormales", como que la salud, el agua, la energía, todo sea un negocio para las corporaciones.

> "La nueva normalidad debe basarse en la soberanía e independencia de los pueblos. No se puede seguir viendo 'normal' el intervencionismo de hoy"

Todos nos estamos planteando qué mundo queremos, como debe ser ese mundo alternativo que soñamos y que hoy se vuelve una necesidad para salir delante de la crisis integral vivimos, y que con el sistema actual se complica.

La pandemia global enfrenta a la humanidad a una realidad. Todos somos afectados, lo que perjudica a alguno en el país más lejano termina por repercutir en nosotros; y todo lo que se logre en algún lugar es un logro de la humanidad. Somos una sola humanidad y nos une una sola lucha.

Por otro lado, se visibiliza el hecho de que esa humanidad está profundamente dividida por diversas clases donde algunos pueden seguir viviendo con comodidades, ingresos y en relativo confort, y en un momento dado pueden recibir los tratamientos médicos más avanzados, pero cientos de millones de seres humanos enfrentan el hambre, la miseria, la falta de servicios de salud. Que se hacinan en viviendas en las que escasea el agua y se reduce el espacio.

Si bien en el Siglo XX se logró el reconocimiento formal de los derechos, esos derechos no están garantizados y dependen del dios mercado. El derecho a la salud, el empleo, la alimentación se niegan si hay una "crisis" y los mercados se ven afectados. Los derechos humanos se ven sujetos a la bonanza en las finanzas globales y no existe un Estado (salvo honrosas excepciones) que vele por cada miembro de la sociedad. Queda claro que la sociedad ha de reconstruirse alrededor del bienestar de la gente. Un derecho no está sujeto al mercado, debe necesariamente de ser garantizado por la sociedad (que debe organizar su funcionamiento alrededor de la satisfacción plena de derechos).

La pandemia ha mostrado que el planeta está en sus límites por el saqueo rapaz de las riquezas de la naturaleza, la contaminación del aire, agua y tierra y la amenaza a todas las especies. Las corporaciones que compiten entre sí en acumular riquezas han mostrado una rapacidad suicida que liquida la vida. El planeta necesitaba un respiro, y éste no debe ser temporal debido a la pandemia, sino con un nuevo modelo de producción de bienes y servicios que esté en armonía con la naturaleza.

a pandemia muestra que grandes núcleos de la población están consumiendo de más y no lo verdaderamente esencial, nos movemos inútilmente, cuáles son nuestras relaciones prioritarias. Como cuidar la alimentación y darle la espalda a la comida chatarra, cuánto tiempo perdemos en cuestiones

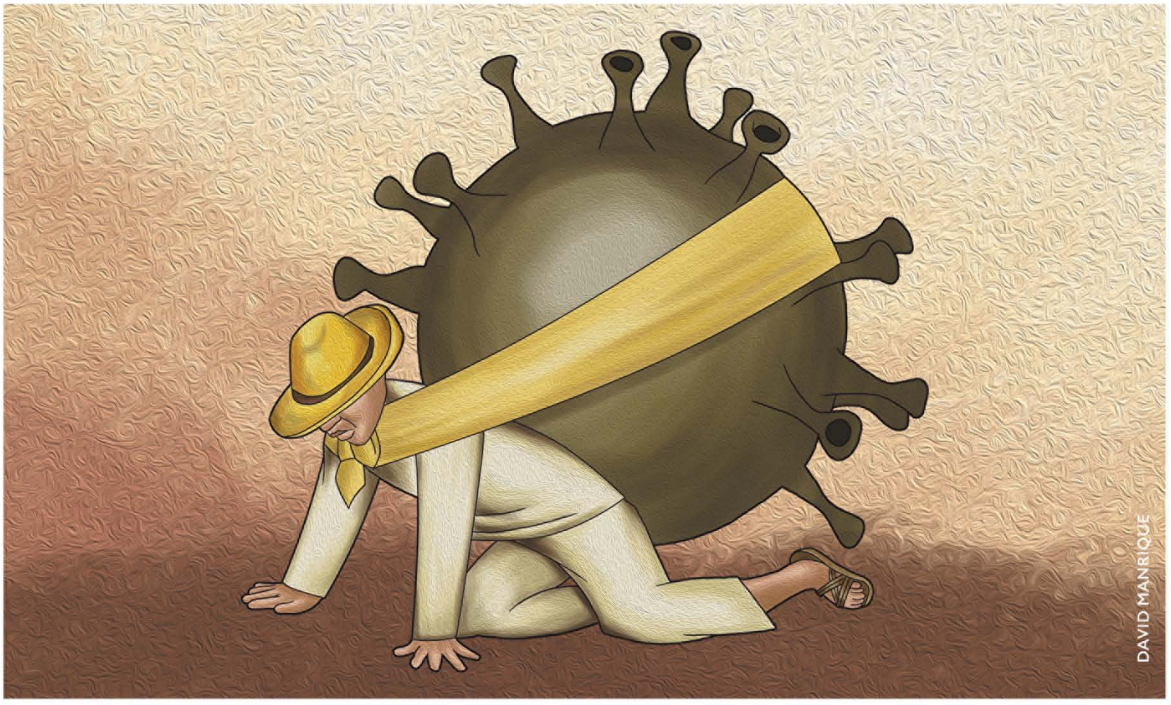

superficiales y secundarias. Cuántas prioridades no atendemos a tiempo.

Nos enseña cuánto podemos reorganizar mejor nuestras vidas, enfocándonos a lo central y no a lo superficial. Cuánto pueden ayudar las nuevas tecnologías para comunicarnos. Además tenemos que reconocer nuevos derechos, como el acceso a internet de toda la población que ya vive un fenómeno de educación, reuniones a distancia. Nos ayuda a comprender cuáles son metas de las que no podemos prescindir. La débil división entra la vida y la muerte. Todo está siendo cuestionado al grado que ya nada ni nadie volveremos a ser los mismos.

Hoy es "normal" que Estados Unidos y las demás potencias intervengan en otros países. La nueva normalidad debe basarse en la soberanía y la independencia de los pueblos. Y no ver como "normal" que Washington intervenga en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba. O que el primer ministro Netanyahu de Israel, con el apoyo de Trump, aprovecha y amenaza con robar un 30 por ciento del territorio de Cisjordania a los palestinos. Hoy la soberanía popular y nacional se impone como condición indispensable para enfrentar la crisis integral actual.

Quieren endeudarnos para salir de la crisis. Pero esta crisis exhibe las políticas que a través del endeudamiento impuso el Fondo Monetario Internacional (FMI) para disminuir los presupuestos en salud y educación e imponer el neoliberalismo que destruyó la capacidad pública para garantizar servicios básicos.

l FMI y el Banco Mundial, que han sido desnudados, ahora quieren que nos endeudemos para salir de la crisis, cuando los organismos financieros internacionales nos colocaron en situación de extrema vulnerabilidad. La economía en crisis, el aumento de la pobreza y la desigualdad sólo se resolverá con un nuevo modelo económico.

a nueva normalidad ha de fortalecer la vida local, los negocios, atención a la salud, oportunidades de empleo, infraestructura local y eliminar el modelo de concentración de la población y la producción, el gasto excesivo de energía para el traslado de bienes y personas y el cáncer de los megaproyectos inmobiliarios debe ser erradicado. Implica una vida sana y combatir la comida chatarra y los hábitos pasivos. En México se muestra lo que provoca la obesidad, la diabetes, y la mala nutrición. Han de mejorar la higiene y la limpieza, el ejercitarnos y comer nutritivo, evitar consumismo y aglomeraciones.

Esto tiene que afectar el consumismo que impulsan las corporaciones. Las transformaciones pro-

fundas son urgentes y se darán en primer lugar por necesidad y también por la conciencia que las condiciones actuales pueden generar y que tendrán que revolucionar la vida actual en beneficio de pueblos y naciones.

Urge una reindustrialización para lograr que municipios, regiones y naciones sean sustentables y cambiar los modelos de producir y distribuir eliminando tanta basura y producción superflua para que en todos lados se cuente con lo necesario, priorizando los productos necesarios, en primer lugar medicamentos, vacunas y equipo médico. Y debe llevar a un nuevo manejo del agua para que sea garantía de todos y no negocio de pocos.

El dominio del dólar se debilita y se hace urgente que México cuente con su propio sistema financiero, su moneda basada en el patrón plata, y una banca y servicios financieros al servicio de la sociedad y no de las corporaciones. Considerando primero las necesidades de las personas a los grandes negocios para unas cuantas corporaciones, como sucede con respecto a la banca extranjera que abusa de nuestra economía y de la población mexicana.

Enfrentaremos la crisis más grave desde la crisis de 1929. Pero luego de las grandes crisis de 1908, 1929,1937 que trajeron grandes problemas y guerras, al final llevo al triunfo de Revoluciones como la Mexicana (y luego el Cardenismo), la Revolución Soviética y una oleada de movimientos de liberación nacional y social en China, la India, Europa del Este, África etcétera.

Los próximos años serán extremadamente difíciles, pero la juventud, trabajadores, mujeres, pueblos originarios están en el momento de unir fuerzas para que decenas de millones modifiquemos a fondo los esquemas actuales que ya se demostró que no funcionan. La fuerza potencial de pueblos conscientes y organizados es tal que pueden llevar a un nuevo orden mundial, opuesto al que proyectan hoy mismo los amos del dinero.

Hoy debe quedar claro que el Estado no sólo debe mitigar las diferencias sociales, sino que es el responsable de garantizar derechos y resolver las diferencias que genera el mercado. Tenemos que asumir el papel estratégico que junto a algunos sectores como el energético y alimentario tiene la salud, fortalecer la salud pública y controlar la salud privada.

Hoy es necesario un Estado Social y no un Estado al servicio de las corporaciones que en la pandemia ha demostrado estar de espaldas a la población. México debe estar unido como nunca dejando las actitudes polarizantes, divisionistas, regionalistas y antinacionales que obstaculizan la salida de la crisis. La sociedad tiene que encontrar la forma de unirse para resolver los complejos problemas actuales que requieren urgente solución.

Por lo pronto Estados Unidos es el gran perdedor en la pandemia y además tradicionales potencias imperialistas: Reino Unido, Francia, Italia, España han salido muy mal paradas. El paradigma del *american way of life* se fue al caño, esto lo experimenta el mismo pueblo estadunidense que hoy se moviliza contra el racismo y la guerra en manifestaciones interraciales e intergeneracionales. Además, que países como Vietnam se vuelven ejemplares por el manejo de la pandemia y Cuba muestra un manejo adecuado de la contingencia con su gran organización social, además de volcarse al apoyo de decenas de países con sus brigadas médicas (contra las que se realiza una campaña para desprestigiar este esfuerzo solidario).

> “Tiene que sustituirse el modelo actual que ha provocado concentraciones masivas de la población en megaciudades y profunda desigualdad social”

Se requiere de paz y armonía para salir adelante. Un mundo en guerra no podrá sobrevivir, ahora es el momento de la solidaridad, la ayuda mutua, la cooperación entre las naciones, el enriquecimiento mutuo en beneficio de los pueblos y no de las corporaciones.

Tiene que sustituirse el modelo actual que ha provocado concentraciones masivas de la población en megaciudades, viajes incesantes en todas latitudes, polarización social, negación de derechos como salud, educación, vivienda, lo que hoy provoca hacinamientos donde cunde el virus. Modelo viejo que hace a la economía dependiente del mercado externo, de cadenas de producción del extranjero, de excesivo movimiento de mercancías y personas. Por un nuevo modelo nacional, regional y localmente sustentable. ◂

SIGUE EN VIVO POR EL MURO DE facebook. DE

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

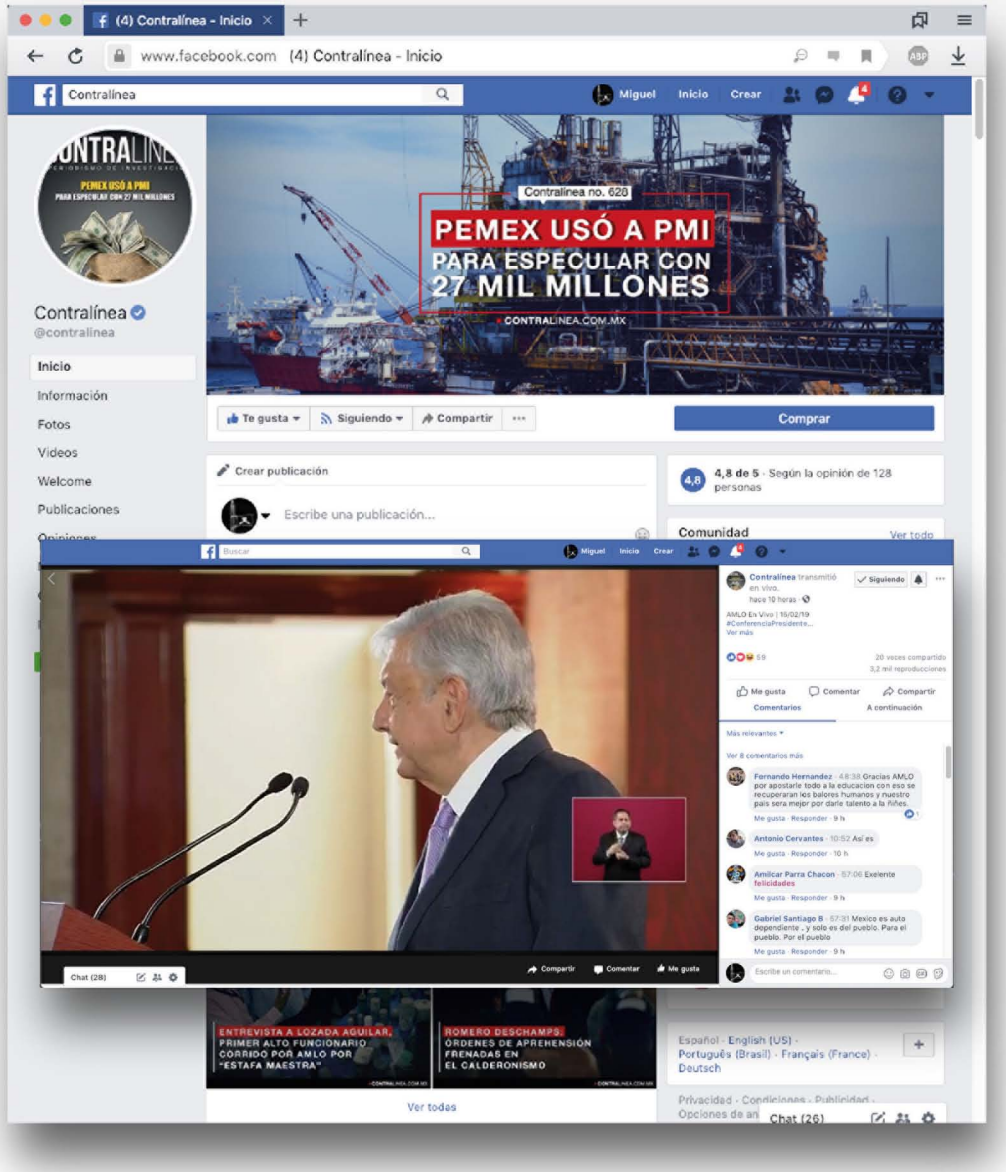

LA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CONÉCTATE AQUÍ:

https://www.facebook.com/contralinea

EL JUICIO CONTRA EL MAÍZ TRANSGÉNICO EN MÉXICO

CATHERINE MARIELLE, COORDINADORA GENERAL DE GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES, GEA, AC, E INTEGRANTE DE LA CAMPAÑA NACIONAL SIN MAÍZ NO HAY PAÍS, DE LA CUAL FORMA PARTE EL CDHVITORIA. PARTICIPARON EN LA REVISIÓN DE ESTE TEXTO **CRENÉ SANCHEZ GALINDO, ANA RUIZ DÍAZ, DAVID RIVERO FRAGOSO, CARLOS A VENTURA Y VÍCTOR MANUEL CHIMA ORTÍZ**

Ya pasaron 7 años desde que 53 personas, muchas de ellas de 20 organizaciones defensoras del maíz, el ambiente, los derechos humanos, la salud, el arte y la ciencia independiente –comprometidas con la sociedad y la Naturaleza– y también en calidad de consumidoras de maíz, decidimos ejercer una novedosa acción jurídica emanada de la reforma constitucional de 2010 sobre Acciones Colectivas y su regulación en ley secundaria en 2011, vigente desde 2012.

Aquel 5 de julio de 2013, interpusimos una Demanda de Acción Colectiva contra la siembra del maíz transgénico en México, ante el Juzgado Federal 12 de Distrito en Materia Civil en el entonces Distrito Federal. Las demandadas fueron las Secretarías de Agricultura (Sagarpa, ahora Sader) –por haber otorgado los permisos de siembra de organismos genéticamente modificados de maíz de tipo experimental y en programa piloto precomercial– y la de Medio Ambiente (Semarnat) –por sus dictámenes favorables a los permisos a pesar de contar con las opiniones contrarias del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). También demandamos a Monsanto, ahora Bayer, Dow AgroSciences, Syngenta y PHI-México filial de Pioneer-Dupont, ahora Corteva, empresas transnacionales beneficiarias de dichos permisos en nuestro país.

> "Ya es hora de que el gobierno mexicano asuma su obligación de proteger integralmente el centro de origen y diversificación continua del maíz"

En septiembre de 2020 se cumplen siete años de la Medida Precautoria judicial que ordenó suspender los permisos de siembra del maíz transgénico en todo el territorio nacional mientras dura el juicio, en cumplimiento de una sentencia previa del magistrado Marroquín Zaleta. Por supuesto, esta primera gran victoria ha sido combatida a la par de la propia Demanda Colectiva por las empresas y el gobierno federal a su servicio, que han compartido argumentos y ataques, obligándonos a atender más de 150 impugnaciones. Entre ésas, destacan los 26 juicios de amparo contra la Demanda y contra la Medida Precautoria, de los que sólo faltan cuatro por resolver en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Medida Precautoria que prohíbe al gobierno dar permisos de siembra ha sufrido muchos embates, en dos ocasiones fue levantada y reinstalada gracias a la celeridad de los recursos de apelación interpuestos por el abogado principal de la Colectividad Demandante, René Sánchez Galindo. Sin embargo, en 2016, un magistrado redujo la amplitud de esa medida cautelar, al permitir las siembras entre una y 50 hectáreas, exclusivamente con fines de investigación científica, con medidas de contención y bajo vigilancia judicial y de los científicos demandantes, con la obligación para la Sader que informe men-

sualmente sobre el estado en que se encuentran los permisos, además debe proporcionar informes con análisis por cada cultivo, sobre los posibles impactos del herbicida glifosato a cargo de la Semarnat y de la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). A la fecha no se ha tramitado ninguna solicitud ni otorgado permiso alguno para ese tipo de siembra con fines científicos.

Ha sido un proceso laborioso y complejo, con recursos muy desiguales, obligando a un seguimiento cotidiano y ágil de todos esos actos jurídicos del gobierno federal y de las empresas en 19 tribunales distintos (incluso en fechas navideñas o de Semana Santa). Ha habido engaños por parte de las empresas demandadas que presentaron traducciones mutiladas de estudios científicos para resaltar sólo elementos a su favor; el gobierno federal ocultó información relevante, como los 89 casos de contaminación transgénica reconocidos por el INECC y los 130 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (Senasica), y ha litigado en favor de las corporaciones con recursos públicos, cuestión que denunciamos en 2014 como desvío de poder ante el Tribunal Permanente de los Pueblos-Capítulo México.

Desde finales de 2017 ha habido un vaivén entre el Tribunal Colegiado donde se hallaba la Medida Precautoria y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya Primera Sala decidió en 2018 atraer el caso de la constitucionalidad del artículo 610 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Ésta fue impugnada por una transnacional, con respecto a las medidas precautorias que posibilitan "Cualquier otra medida que el juez considere pertinente dirigida a proteger los derechos e intereses de una colectividad". Es decir, la industria cuestiona la facultad que tienen los jueces de dictar medidas cautelares que protejan la materia del juicio, así como la de aplicar el Principio de Precaución que estipula que "Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del ambiente y de la diversidad biológica". Este principio –reconocido en la Declaración de Río (1992), el Convenio de Diversidad Biológica (1993) y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (2003), firmados por México– obliga los Estados a proteger frente a una duda razonable, es decir prever, prevenir y atacar en su fuente los riesgos y amenazas.

Así, a 7 años de haber lanzado la Demanda contra el maíz transgénico en México, nuestro futuro común sigue en el aire… La sentencia sobre la Demanda Colectiva y la Medida Precautoria tendrá implicaciones trascendentales para la gran Colectividad de Maíz, es decir para los más de 126 millones de personas que lo consumimos. La Demanda es de todos, es para defender los derechos que están en peligro: el acceso a la diversidad de maíces nativos y a un ambiente sano sin los cuales no pueden garantizarse nuestros derechos a una alimentación nutritiva, sana y segura, ni la protección de la salud.

Sigue vigente nuestra petición de la Demanda: que la autoridad judicial federal declare que la liberación o siembra de maíces transgénicos daña el derecho humano a la diversidad de los maíces nativos de las generaciones actuales y futuras, así como los derechos a la alimentación, a la salud, los derechos de las comunidades y de los pueblos originarios *http://demandacolectivamaiz.mx/*.

Ya es hora de que el gobierno mexicano asuma su obligación y responsabilidad de proteger integralmente el centro de origen y diversificación continua del maíz, desistiendo de litigar en favor de las corporaciones y aplicando cabalmente el Principio de Precaución en defensa del bien común. ◂

LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y EL PELIGROSO RECORTE A SU PRESUPUESTO

OMAR SUÁREZ GARCÍA, BIÓLOGO Y ORNITÓLOGO; DOCTORANTE EN EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (UNIDAD OAXACA) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Recientemente, la noticia del recorte de 75 por ciento del presupuesto de diversas dependencias del gobierno federal, como parte del plan de austeridad republicana, ha sido motivo de preocupación entre diferentes sectores de la sociedad mexicana. Especialmente, uno de esos recortes ha causado sorpresa, preocupación e indignación entre quienes nos dedicamos a las actividades relacionadas con el ambiente. Es el recorte al presupuesto operativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son zonas del territorio nacional que son importantes por su gran biodiversidad, y son parte de la estrategia oficial para la conservación de nuestro patrimonio natural. En México existen 182 ANP que abarcan más de 90 millones de hectáreas –esto es un 14 por ciento del territorio nacional– tanto terrestres como marítimas. En dichas áreas subsisten tanto ecosistemas amenazados –el bosque de niebla, los arrecifes de coral– como especies en peligro de extinción –el jaguar, la vaquita marin–-. Las ANP son administradas por la Conanp, dependencia federal que forma parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). En la Conanp trabajan profesionistas con diferentes formaciones y enfoques; sin embargo, la parte medular de su equipo son los guardaparques y los habitantes de las comunidades presentes en las ANP, ya que su entusiasmo, experiencia y conocimiento de la biodiversidad en sus lugares de origen permiten llevar a cabo programas de estudio de flora y fauna, actividades productivas sostenibles: manejo forestal, cultivo de café de sombra, educación ambiental, ecoturismo, entre otras.

> “Recortar el presupuesto al cuidado de la naturaleza no es opción: sin nuestra biodiversidad no habrá transformación ni mejora en las condiciones de vida”

A pesar de la labor fundamental que realiza, la Conanp, desde hace varios años –notablemente durante el peñanietismo–, ha sufrido reducciones importantes en sus asignaciones económicas, lo que ha generado problemas operativos en dicha institución. Así, no es raro saber que existen ANP en donde no hay dinero para pagar gasolina e insumos, por lo que los guardaparques no pueden salir a hacer su trabajo al campo, o lo hacen con lo indispensable, en el mejor de los casos. Además de las dificultades económicas, varios trabajadores de la Conanp están vinculados a ella mediante contratos de corto plazo, lo que abona a su precariedad laboral en un entorno que, además, a menudo pone en riesgo su vida y su integridad, ya que en varias ANP operan grupos delincuenciales. De hecho, existe la idea de que el debilitamiento económico y operativo de la Conanp en particular, y de la Semarnat en general, es parte de una estrategia oficial, deliberada de entrega de los recursos na-

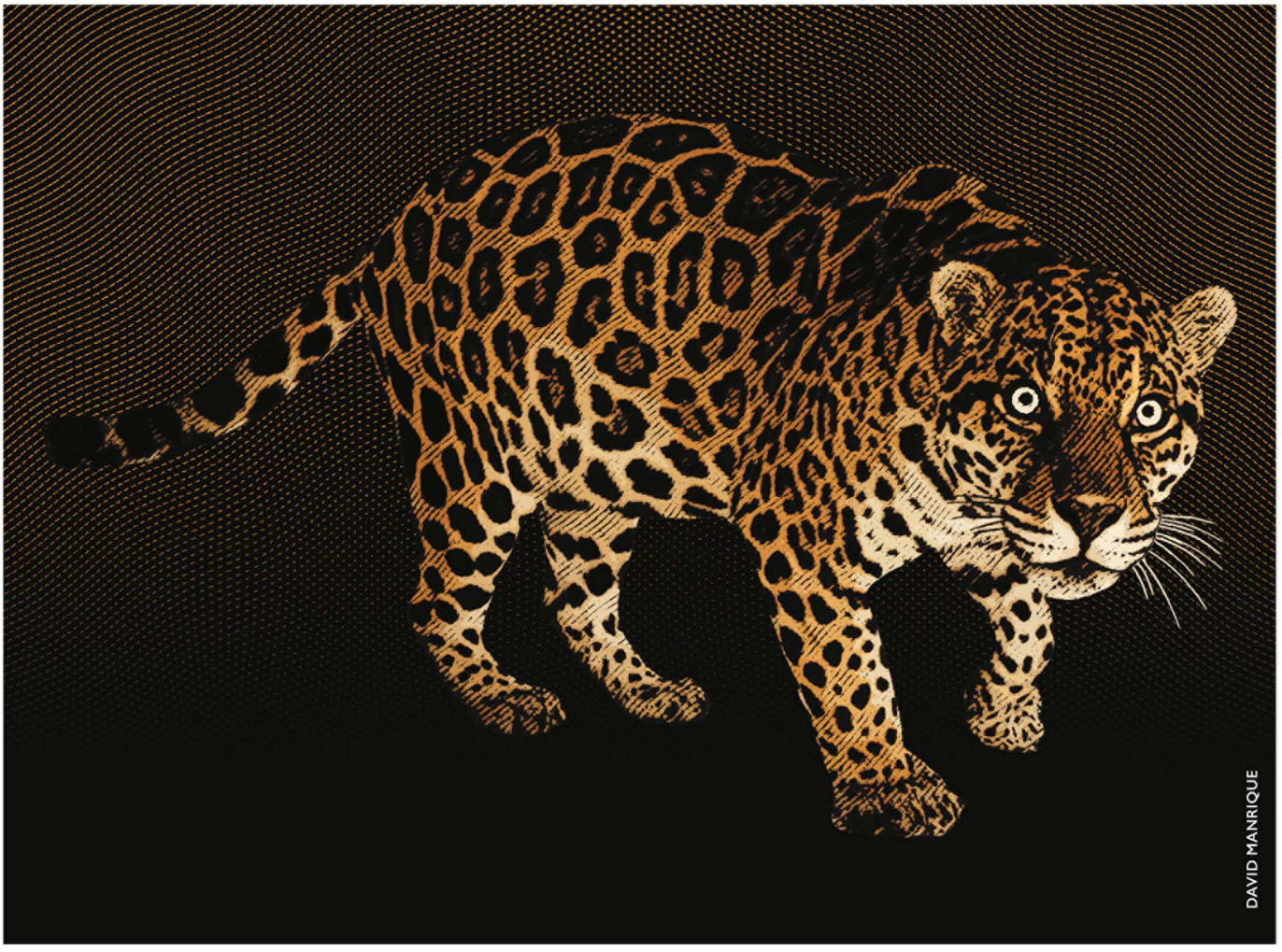

turales del país a entes privados o particulares, legales –empresas mineras, petroleras– o ilegales –cárteles de la droga, talamontes–.

La gran sorpresa es que, en lo que va de la actual administración federal –la autodenominada "Cuarta Transformación" –, el debilitamiento de la Conanp parece seguir la tendencia de los anteriores gobiernos neoliberales. Con los recortes propuestos en su decreto presidencial de hace unas semanas, el presidente de la República ha disminuido el crónicamente insuficiente presupuesto de la Conanp, con lo cual pone en jaque –aunque Semarnat lo niegue en sus comunicados oficiales– a una institución clave en la conservación del patrimonio natural de México.

Finalmente, conviene recuperar las palabras del presidente cuando, al ser cuestionado sobre el porqué su gobierno no pedía préstamos a las agencias internacionales, contestó que no era justo endeudar a las futuras generaciones. Dicho pensamiento también se podría aplicar en un sentido ambiental: tenemos una deuda ecológica con los habitantes más jóvenes de nuestro país, y una manera de contrarrestar y compensar esa deuda inicua es mediante la conservación de los ecosistemas, por lo que no sólo es indispensable fortalecer a instituciones como la Conanp, sino también incrementar su extensión y capacidad (¿cuántas nuevas reservas naturales se decretarán en su sexenio, señor presidente?). Recortar dinero al cuidado de la naturaleza no es opción: sin nuestra biodiversidad no habrá transformación ni mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. ◂

LA COVID-19 Y LA RESPONSABILIDAD DE LA GENTE

ROBERTO E GALINDO DOMÍNGUEZ, MAESTRO EN CIENCIAS EN EXPLORACIÓN Y GEOFÍSICA MARINA, LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA ESPECIALIZADO EN CONTEXTOS SUMERGIDOS Y BUZO PROFESIONAL; LICENCIADO EN LETRAS HISPÁNICAS

Está claro que ningún gobierno enfrentó la aparición del nuevo virus SARS-Cov-2 con más certezas que dudas en relación a las estrategias empleadas para intentar minimizar sus consecuencias mortales. La Covid-19, como se nombra a la enfermedad, tomó por sorpresa a todas las naciones: primermundistas, tercermundistas y socialistas. Las estrategias generales a nivel mundial para intentar contener al virus han emanado de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pero han sido adaptadas de acuerdo a la realidad social y económica de las naciones de acuerdo con las estrategias de cada gobierno. Los resultados obtenidos por los países podrán ser valorados y comparados en algunos años, cuando la pandemia haya sido controlada y todos los daños causados puedan ser contabilizados y analizados.

Por lo pronto, hoy que la pandemia ha cobrado más de 500 mil vidas en todo el mundo, sabemos que los regímenes "socialistas" como China, Rusia y Cuba, entre otros, han minimizado los efectos mortales de la enfermedad como consecuencia del mayor control que ejercen sus gobiernos sobre los ciudadanos. También hemos entendido, a más de 6 meses de desatada la crisis sanitaria, que el poderío económico de las naciones occidentales capitalistas no ha sido un factor determinante para minimizar la mortandad de sus poblaciones. Con más de 10 millones de contagiados a nivel mundial, hemos visto cómo aquellos países con sistemas de salud mayormente privados, como Estados Unidos, han tenido resultados muy desfavorables en la contención de los decesos. Por el contrario, naciones que tienen mayor participación del Estado en el sector salud, como es el caso de Alemania, han contenido de mejor manera la propagación de la enfermedad y los desenlaces fatales.

Hoy que las cifras de contagios y muertes son abrumadoras por su tamaño, pero que han dejado de ser la nota alarmante por su constante presencia, sabemos que para una nación, cualquiera, es fundamental contar con un gobierno que accione ante lo inesperado, pues hemos visto cómo países que dejaron la mayor parte de la responsabilidad de evitar los contagios en sus ciudadanos, como se hizo en Suecia e Inglaterra o que determinaron dejar discurrir los efectos de la pandemia sin restricciones sociales a la movilidad y a la socialización como en un principio hizo Brasil, hoy están pagando un alto costo de mortandad en relación al tamaño de sus poblaciones.

Por otro lado, tenemos ejemplos de sociedades muy disciplinadas como la koreana y la japonesa que de la mano de gobiernos no socialistas han contenido con gran éxito la propagación del virus, resultados que contrastan con los obtenidos por las sociedades Italiana y española, que en su momento desoyeron los llamados de sus gobiernos a la inmovilidad social con los desafortunados resultados que ya conocemos.

En México, después de un confinamiento "voluntario" de 100 días, empezamos a apropiarnos del espacio público de nueva cuenta y en este proceso estamos empezando a entender la manera de sobrevivir con este virus sin permanecer aislados

MAGDALENA MONTIEL /CUARTOSCUROS

del resto de nuestros conciudadanos. En nuestro país se contabilizan más de 305 mil contagios y tenemos más de 36 mil muertos, y con estos resultados parciales hemos constatado que la devastación de nuestro sistema de salud es una realidad, situación que apenas con la llegada del gobierno federal de la Cuarta Transformación y, por desgracia en medio de la crisis sanitaria que nos azota, se está comenzando a corregir.

Hoy que se reabren poco a poco las actividades laborales y recreativas, vedadas por el temor a la propagación de los contagios, debemos tener en claro que éstos no se van a dejar de dar y que los decesos seguirán ocurriendo; pues el criterio rector para permitir las actividades sociales es el de tener un sistema hospitalario capaz de atender a todos los contagiados por la Covid-19 sin sufrir una saturación. En cada estado y municipio, incluso en aquellos donde la pandemia va en ascenso, la apertura de las actividades estará supeditada a la capacidad hospitalaria libre. De acuerdo con el gobierno federal, cuando se llegue al 65 por ciento de ocupación hospitalaria, se podrán revertir las aperturas de determinadas actividades e inclusive regresar al confinamiento voluntario en casa.

Los expertos en salud y epidemiología deben tener un cálculo de los enfermos y de las muertes que se darán en los próximos meses, así que desde la reapertura social y laboral, gran parte de la responsabilidad para contener la propagación del virus es de nosotros, la gente, y depende de que respetemos y ejerzamos las nuevas reglas de convivencia social en el espacio público y en el privado: la sana distancia, el uso de cubrebocas, el estornudo de etiqueta, el lavado de manos, evitar las reuniones multitudinarias; así como ser honestos en cuanto al padecimiento de síntomas de la enfermedad para el autoconfinamiento y/o para la atención médica temprana. Esperemos estar preparados ya para una complicada y riesgosa convivencia con el nuevo coronavirus en la pandemia más larga y letal de los últimos 100 años. ◂

¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE CON LA RETIRADA DE TROPAS ESTADUNIDENESES DE ALEMANIA?

AXEL PLASA

Berlín, Alemania. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció –durante la visita del presidente de Polonia, Andrzej Duda, a Washington DC– su intención de estacionar 2 mil soldados adicionales en el país centroeuropeo. Asimismo reiteró su determinación de retirar 9 mil 500 soldados estadunidenses de Alemania. Donald Trump anunció durante el encuentro: "Vamos a reducir nuestras fuerzas en Alemania, algunos volverán a casa y otros irán a otros lugares, pero Polonia será uno de esos otros lugares".

Agregó también que "Alemania está pagando a Rusia miles de millones de dólares para comprar energía de Rusia. Y a través del oleoducto. [...] Está gastando miles de millones de dólares en Rusia, entonces se supone que debemos defenderla de Rusia. Así que creo que es muy malo", según reporta Reuters.

El ministro de relaciones exteriores de Alemania, Heiko Maas, declaró a la agencia Dpa, que "cualquiera que crea que la asociación transatlántica volverá a ser lo que fue con un presidente demócrata, subestima los cambios estructurales. Las relaciones transatlánticas son extraordinariamente importantes, seguirán siendo importantes y estamos trabajando para asegurarnos de que tengan un futuro".

ctualmente Estados Unidos mantiene 34 mil 500 efectivos en Alemania y quiere reducirlos a 25 mil soldados. Importantes bases se encuentran en suelo alemán, desde Ramstein, desde donde se llevan a cabo operaciones en Oriente Medio hasta Büchel, donde se albergan alrededor de 20 ojivas atómicas estadunidenses. En Stuttgart se encuentra también la base desde donde opera Africom, la división militar de Estados Unidos para las operaciones en el Continente Africano.

Las relaciones entre Berlín y Washington se encuentran en un punto crítico por varias razones. Principalmente, el hecho de que la nación europea no contribuya con el 2 por ciento de su producto interno bruto (PIB) a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), sino se contente con apenas el 1.2 por ciento. Aunado a esto, está la construcción del gaseoducto Nord Stream 2, el cual una vez concluido conduciría gas desde la Federación Rusa directamente hasta Alemania, sin pasar por países terceros. Este proyecto, que se encuentra cerca de finalizarse, es contrario a los intereses de Estados Unidos, quien busca vender su gas, y directamente afecta a Polonia, quien a su vez prefiere comprar gas de Estados Unidos. Al imponer sanciones a las empresas involucradas, pero incluso amenazando con sancionar la economía germana enteramente, Trump intentó torpedear este proyecto con todos los medios a su alcance.

Alemania y la Unión Europea han anunciado tomar medidas contra tales sanciones por parte de Estados Unidos. Así la Unión Europea

"está preparando la adopción de un mecanismo de sanciones reforzado que mejorará la resistencia de Europa [*sic*] a los efectos de las sanciones aplicadas extraterritorialmente por terceros países". En concreto no se desvelaron detalles de cómo se aplicarían dichas medidas.

Por el otro lado, Trump invitó a los líderes del Grupo de los Siete (G7) en Washington, incluyendo a Angela Merkel. Ella rechazó la invitación al considerar que enmedio de la pandemia del Covid-19 ese viaje no era oportuno. El rechazo caló hondo en Estados Unidos. Las relaciones diplomáticas fueron seriamente afectadas por el exembajador estadunidense en Alemania, Richard Grenell, por sus constantes injerencias en asuntos internos, particularmente el tema del aporte a la OTAN y los lazos económicos con Rusia. Grenell dimitió a inicios de junio de 2020 de su puesto diplomático y ahora funge como el enviado para las negociaciones de paz entre Serbia y la provincia separatista de Kosovo. Sin embargo el daño ocasionado durante su gestión sigue presente en las relaciones bilaterales hasta la fecha entre las dos naciones.

> "Las medidas unilaterales de Estados Unidos contra Alemania no serán beneficiosas para la OTAN enteramente. En cambio, resultarán un regalo para Rusia"

La presencia de tropas de Estados Unidos en Alemania se remonta a la Guerra Fría, cuando llegaron a haber hasta 250 mil efectivos presentes en la década de 1980. Después de la reunificación alemana en 1990, su número ha ido a la baja, pero sigue siendo entre los puntos neurálgicos para el Ejército estadunidense, al servir de base para el Africom y la Eucom, pero también como hospital para soldados heridos en Irak o Afganistán. El general estadunidense retirado y antiguo comandante de las tropas estadunidenses en Europa hasta 2017, Ben Hodges, declaró a la revista *Spiegel* que "la decisión del presidente Trump [...] es un error colosal". Hodges recalcó que "el Presidente no entendió cuán esenciales son las tropas de Estados Unidos estacionadas en Alemania para la seguridad de Estados Unidos",

La decisión unilateral de Trump no fue consultada previamente con Berlín. Sin embargo, la importancia de la infraestructura militar difícilmente se podría trasladar enteramente a Polonia (si bien hay planes para construir el "Fort Trump", según el presidente Duda). El estacionar una base y fuerzas militares constituye un quiebre con el espíritu del Acta fundacional Rusia-OTAN de 1997, el cual proscribe toda implantación permanente de fuerzas armadas de la OTAN en las fronteras con Rusia. Considerando que Polonia tiene una frontera común con el el enclave ruso de Kaliningrado, el riesgo de una confrontación frontal entre Estados Unidos y Rusia se incrementaría significativamente.

Por el otro lado, las medidas unilaterales contra Alemania –coinciden la mayoría de los analistas alemanes– no sería beneficioso para la OTAN enteramente, y sería en cambio un regalo para Rusia, al dividir las fuerzas internamente, sobre todo tratándose de un miembro de la importancia de Alemania. "Una decisión sobre un posible retiro de tropas estadunidenses de Alemania en estas proporciones mejor debería de haber sido pasada por consulta de forma bilateral o por medio de la OTAN", afirma el portavoz de la política de defensa de la CDU, Henning Otte.

Los servicios científicos del parlamento alemán (Bundestag) publicaron un documento en 2017, donde aclaran que, de acuerdo con el Tratado sobre la Permanencia de Fuerzas Armadas Extranjeras en Alemania del 25 de mayo de 1990, el Estado alemán tiene la potestad de rescindir unilateralmente la presencia de ejércitos extranjeros en su suelo en un tiempo de 2 años, después de informar a la contraparte. Sin embargo, el documento también constata que "si bien existe la posibilidad jurídica de una rescisión, ésta podría no ser políticamente viable".

El exinspector general de la Bundeswehr, Harald Kujat, precisó además que "los estadunidenses no están aquí para hacernos un favor, sino porque tienen intereses estratégicos. Por lo tanto seguramente no se van a retirar enteramente". De hecho, entre 2012 y 2019 el gobierno alemán erogó 480 millones de euros en gastos de construcción y expansión de las bases de Estados Unidos en suelo alemán. Mientras que las bases militares no son accesibles para las autoridades alemanas, el personal militar sí goza de una inmunidad ante las leyes alemanas. ◂

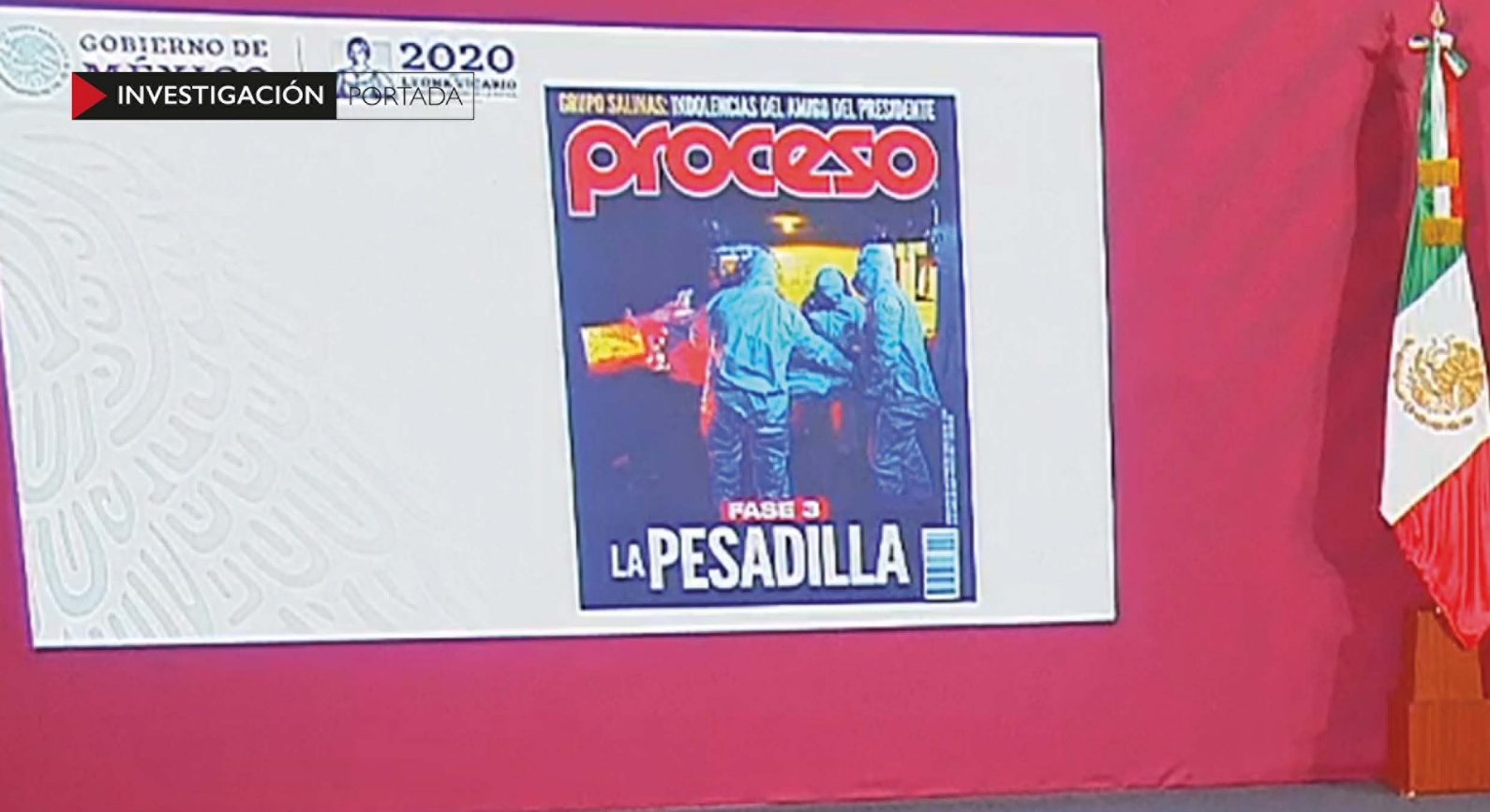

POR ESTO!, *TABASCO HOY*, ***PROCESO*, *REFORMA* Y *LA JORNADA*, LOS BENEFICIADOS DE AMLO**

MISAEL VALTIERRA/CUARTOSCURO

El recorte de 64.8% en el gasto de publicidad oficial aplicado por el gobierno de López Obrador no fue parejo. Cinco medios impresos recibieron incrementos millonarios. En un caso de hasta 540 por ciento

NANCY FLORES

En 2019, primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, premió a cinco medios de comunicación –*Por Esto!, Tabasco Hoy, Proceso, Reforma* y *La Jornada*– con aumentos de más del ciento por ciento en el gasto publicitario federal, mientras que el resto fue severamente castigado con recortes de hasta el ciento por ciento respecto de lo que facturaron en 2018, último año del gobierno de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con la información de la Secretaría de la Función Pública, al concepto 3600 –partidas presupuestarias 36101 y 36201 "Servicios de comunicación social y publicidad", y 33605 "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades"– le destinó un total de 3 mil 245 millones 595 mil 820 pesos en el primer año de su mandato, mientras que el gobierno de Peña, en 2018, gastó 9 mil 226 millones 856 mil 108 pesos. Así, el recorte presupuestal fue del 64.8 por ciento.

No obstante, cinco medios de comunicación (cuatro periódicos y una revista semanal) fueron privilegiados en el contexto de la "austeridad republicana" como la entiende el presidente López Obrador.

El medio más beneficiado fue *Por Esto!*, que de no facturar nada en 2018, logró contrataciones por 60 millones 821 mil 365 pesos en el primer ejercicio de la actual administración. El periódico editado por la empresa Centro de Cultura Nuestra América, y que circula en la península de Yucatán, es propiedad del periodista Mario Menéndez Rodríguez, a quien se le identifica como "amigo" de López Obrador.

> "El diario *La Jornada*, uno de los más beneficiados durante el peñismo, siguió incrementando sus ingresos con López Obrador"

En el grupo de los cinco beneficiados figura otro "amigo" del primer mandatario: Miguel Cantón Zetina, dueño de *Tabasco Hoy*. De acuerdo con la información oficial de la SFP, este diario –editado por la empresa Organización Editorial Acuario– pasó de obtener recursos federales por apenas 105 mil 563 pesos en 2018, a 50 millones 923 mil 510 pesos en 2019, lo que representó una variación porcentual de 48 mil 140 por ciento a su favor.

En tercer lugar, está la revista *Proceso*, vinculada al consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, quien se separó de la presidencia del Consejo de Administración de esa revista el 14 de enero de 2019 y fue suplido por su hermana la periodista María Scherer, integrante del proyecto antiobradorista LatinUs, que dirige el periodista Carlos Loret.

Proceso pasó de obtener ingresos federales por 2 millones 42 mil 300 pesos en el último año del gobierno de Enrique Peña, a 13 millones 82 mil 960 pesos el año pasado, lo que representó una variación porcentual a su favor del 540.6 por ciento más.

Otro medio que todos los días critica López Obrador en sus conferencias de prensa "mañaneras", también forma parte del selecto grupo que vio incrementar sus ingresos por publicidad federal: el periódico *Reforma*. Y es que este diario propiedad del empresario Alejandro Junco de la Vega obtuvo 275.2 por ciento más presupuesto público en el primer año del gobierno *lopezobradorista* que lo que facturó en el último año de Peña: pasó de 15 millones 763 mil 40 pesos en 2018, a 59 millones 145 mil 85 pesos en 2019.

Considerado históricamente un "aliado" a la causa política de López Obrador, el periódico *La Jornada* es el quinto medio privilegiado en el contexto de la llamada "austeridad republicana", con un incremento de 106.9 por ciento de publicidad gubernamental. Y es que el diario que dirige la periodista Carmen Lira Saade pasó de 121 millones 589 mil 913 pesos en 2018, a 251 millones 646 mil 668 pesos en 2019.

Los incrementos a estos cinco medios contrastan con el compromiso del presidente de recortar el presupuesto destinado a la publicidad oficial, pero ejerciéndolo de forma transparente y equitativa. El 9 de enero pasado, el propio López Obrador dijo en su conferencia mañanera que su vocero Jesús Ramírez establecería una "política de la distribución de los recursos que maneja el gobierno para la publicidad, cuáles son los criterios y que se transparente".

Y agregó: "vamos a que alcance: ahora es menos, *poquito porque es bendito*. Si se distribuye bien, con justicia, va a alcanzar. Porque tenemos también la obligación de apoyar a los medios de comunicación, es un derecho el derecho a la información, y se tiene que fomentar sin condiciones. No es darle la publicidad para silenciar a los medios. No, sino que se pueda llevar a cabo el ejercicio del periodismo y lograr la información a la gente".

No obstante, cientos de medios de comunicación sufrieron recortes que van de menos 30 por ciento a la marginación total de ese recurso público, es decir, hay algunos que de plano no facturaron nada en 2019.

ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO

▶ Por las mañanas, críticas a *Reforma*. por las tardes, pautas publicitarias

Los disparejos recortes

La variación porcentual entre lo facturado en 2018 y 2019 por los siete medios más beneficiados en el gobierno de Peña Nieto –Grupo Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen, Grupo Fórmula, *El Universal*, Organización Editorial Mexicana (El Sol de México) y Grupo Milenio– revela la discrecionalidad en la aplicación de los recursos. Y es que ésos recibieron el 47.6 por ciento –24 mil 729 millones 796 mil pesos– de los 51 mil 893 millones 753 mil pesos que gastó en 6 años la administración anterior, pero en la actual vieron mermados los contratos de publicidad federal.

Por ejemplo, en el caso de Televisa, propiedad del empresario Emilio Azcárraga Jean, la caída de sus ingresos por publicidad oficial federal fue de menos 77.3 por ciento, pues de obtener contrataciones por 1 mil 591 millones 760 mil 240 pesos en 2018, pasó a 360 millones 253 mil 325 pesos en 2019.

Para TV Azteca el recorte fue de menos 70.4 por ciento: los 1 mil 172 millones 552 mil pesos que facturó en el último año del gobierno *peñista* contrastan con los 346 millones 891 mil 549 pesos del año pasado. Lo que significó un recorte de 825 millones 660 mil pesos.

En el caso de Grupo Imagen, propiedad del empresario Olegario Vázquez Raña y su hijo Olegario Vázquez Aldir, la variación entre un ejercicio y otro fue de -85.8 por ciento: pasó de

Los cinco medios beneficiados por gobierno de AMLO

Medio	Total 2018	Total 2019	Variación porcentual
Por Esto!	0	60,821,365	
Tabasco Hoy	105,563	50,923,510	48398
Proceso	2,042,300	13,082,960	540.6
Reforma	15,763,040	59,145,085	275.2
La Jornada	121,589,913	251,646,668	106.9

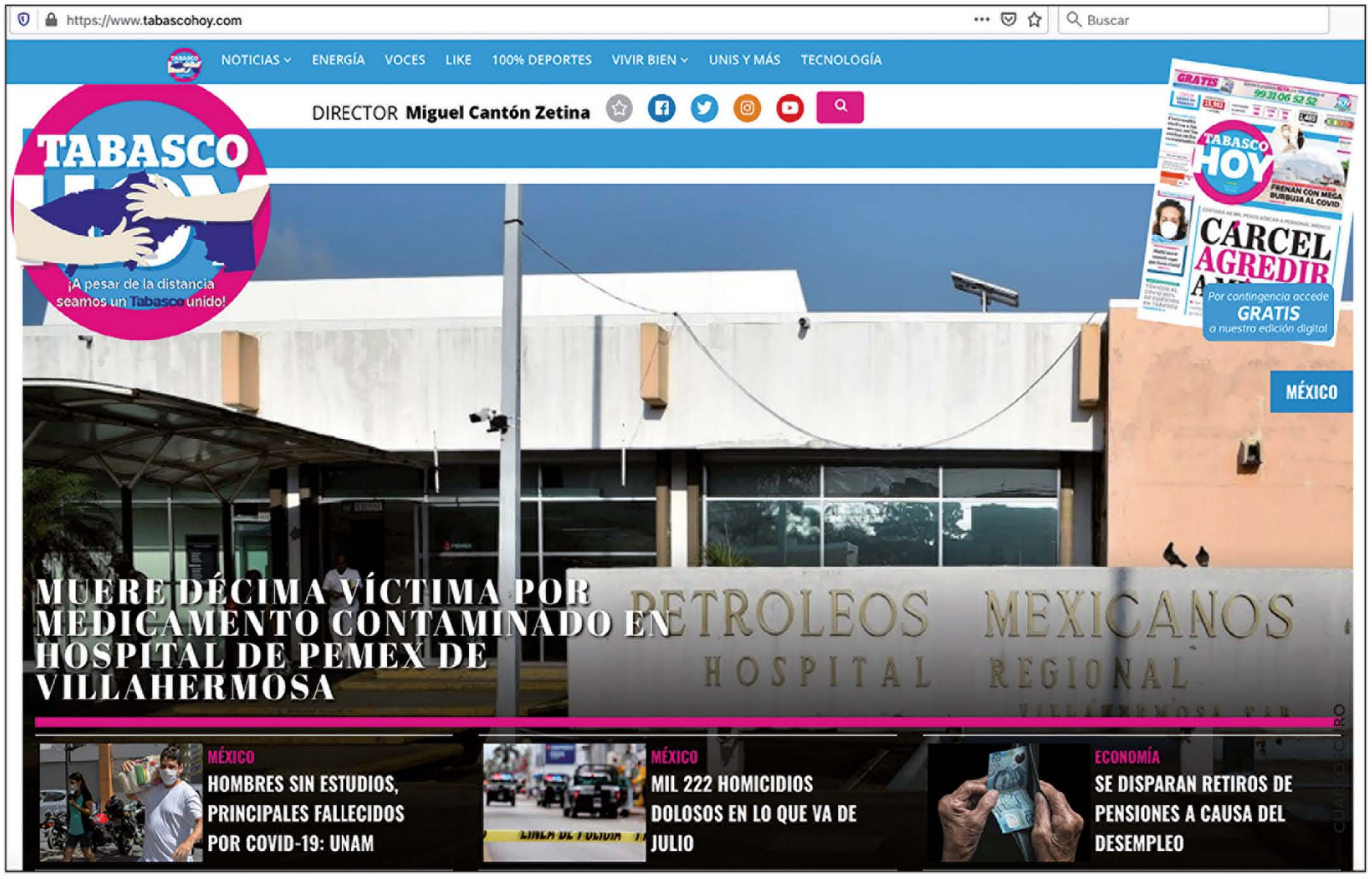

▶ Grupo Cantón, "amigo" del presidente

659 millones 313 mil 50 pesos en 2018 a sólo 93 millones 605 mil 146 pesos en 2019.

La variación porcentual en el caso de Grupo Fórmula, propiedad del empresario Rogerio Azcárraga –uno de los medios que alberga a los columnistas que más critica el presidente López Obrador por su "falta de profesionalismo y ética"– fue de menos 70.4 por ciento: de 389 millones 263 mil 510 pesos en el último año de Peña pasó a facturar 115 millones 70 mil 771 pesos en el primer año de la llamada "cuarta transformación".

El quinto medio más beneficiado por el gobierno priista el año pasado, *El Universal*, propiedad del empresario Ealy Ortiz, vio reducidos sus ingresos por publicidad federal en menos 74.4 por ciento, pues en 2018 consiguió contrataciones por 333 millones 578 mil 650 pesos, pero en 2019 bajó a 85 millones 186 mil 416 pesos, es decir le recortaron 248 millones 392.2 mil pesos.

En este grupo de siete medios, el más golpeado por el recorte fue la Organización Editorial Mexicana, propiedad de la empresaria Paquita Ramos de Vázquez Raña, con una variación de menos 93 por ciento, puesto que de 250 millones 970 mil 580 pesos que recibió el año antepasado, bajó a 17 millones 551 mil 982 pesos el año pasado.

El Grupo Multimedios (Milenio), propiedad del empresario Francisco González, que recientemente anunció la desaparición de su edición impresa del domingo, pasó de 194 millones en 2018 a 67 millones 271 mil 804 pesos en 2019, por lo que la variación fue de menos 65.3 por ciento.

Los más castigados

Otros medios y periodistas que en el pasado gobierno fueron beneficiados con el gasto publi-

citario, en el sexenio de López Obrador no obtuvieron recursos de las partidas presupuestales federales.

De acuerdo con una muestra hecha por *Contralínea*, en esa situación están los columnistas Óscar Mario Beteta, cuya empresa Comentaristas y Asociados facturó 20 millones 610 mil 430 pesos en 2018 pero no consiguió un solo contrato el año pasado.

En esa misma situación están las empresas de Joaquín López-Dóriga (Ankla, Astron, Premium, Plataforma Digital), que de 16 millones 928 mil 480 pesos en 2018 pasó a cero en 2019. Lo mismo ocurrió con las empresas de los periodistas Ricardo Alemán, Pablo Hiriart, Jorge Fernández Menéndez, José Cárdenas, Rafael Cardona, Francisco Garfias, Salvador García Soto, Francisco Cárdenas Cruz, Eduardo Ruiz Healy y Francisco Santiago. Tampoco recibieron recursos públicos las revistas Voz y Voto, Nexos, Este País y Etcétera, entre otras.

A las revistas *Siempre* y *Expansión* les aplicaron recortes de casi el ciento por ciento. En el primer caso, de 7 millones 413 mil 720 pesos que obtuvo en 2018 pasó a apenas 24 mil 137 pesos en 2019, lo que representó un recorte del 99.6 por ciento. Y la segunda publicación de cobrar 70 millones 667 mil 530 pesos en el último año peñista, sólo facturó 3 millones 319 mil 437 pesos el año pasado, lo que significó una variación de menos 95.3 por ciento.

Otros medios que destacan por sus recortes son: Grupo MVS, de la familia Vargas, con 89.6 por ciento; los diarios La Razón, 83.8; 24 Horas, 82.4; El Heraldo, 80.7; Grupo Acir, 78.8; SDP Noticias, de Federico Arreola, 77.5; El Economista, 73.4; El Financiero, 72.7; Líderes Mexicanos, 68.2; Contralínea, 62.5; Publimetro, 55.8; Grupo Radiorama, 50.9; y Radio Centro, 31.7 por ciento. ◂

Recortes discrecionales a mayoría de medios

Medio	Total 2018	Total 2019	Variación porcentual
Televisa	1,591,760,240	360,253,325	-77.3
TV Azteca	1,172,552,000	346,891,549	-70.4
Grupo Imagen	659,313,050	93,605,146	-85.8
Grupo Fórmula	389,263,510	115,070,771	-70.4
El Universal	333,578,650	85,186,416	-74.4
Organización Editorial Mexicana	250,970,580	17,551,982	-93
Grupo MVS	202,703,930	20,972,961	-89.6
Grupo Milenio	194,000,000	67,271,804	-65.3
La Jornada	121,589,913	251,646,668	106.9
El Financiero	97,880,737	26,717,223	-72.7
Radio Centro	97,191,800	66,291,801	-31.7
Grupo Radiorama	90,754,750	44,547,768	-50.9
El Economista	82,000,000	21,794,633	-73.4
Expansión	70,667,530	3,319,437	-95.3
El Heraldo	65,997,930	12,691,787	-80.7
SDP Noticias	59,582,100	13,350,370	-77.5
Grupo Acir	59,543,160	12,616,314	-78.8
La Razón	53,611,590	8,647,433	-83.8
24 Horas	42,662,250	7,470,193	-82.4
Publimetro	31,731,550	13,955,783	-55.8
Óscar Mario Beteta (Comentaristas y Asociados)	20,610,430	0	-100
Joaquín López-Dóriga (Ankla, Astron, Premium, Plataforma Digital	16,928,480	0	-100
Reforma	15,763,040	59,145,085	275.2
Adela Micha	12,627,300	336,024	-97.3
Ricardo Alemán	10,745,940	0	-100
Contralínea	10,309,160	3,863,612	-62.5
Siempre (Editorial Cruzada)	7,413,720	24,137	-99.6
Nexos	5,334,750	0	-100
Raymundo Rivapalacio	9,050,650	668,012	-92.6
Pablo Hiriart	7,535,370	0	-100
Voz y Voto	6,387,720	0	-100
Jorge Fernández Menéndez	6,380,910	0	-100
José Cárdenas	5,126,990	0	-100
Rafael Cardona	4,021,570	0	-100
Etcétera	3,427,560	-	-100
Este País Dopsa SA de CV	3,284,430	0	-100
Líderes Mexicanos	3,084,430	980,100	-68.2
Francisco Garfias	2,883,890	0	-100
Salvador García Soto	2,659,410	0	-100
Francisco Cárdenas Pulso Político	2,285,250	0	-100
Ruiz Healy Times Editorial RH, SA de CV	2,210,750	0	-100
Proceso	2,042,300	13,082,960	540.6
Francisco Santiago	1,000,000	0	-100
Personae	715,460	147,952	-79.4
Tabasco Hoy	105,563	50,923,510	48,398
Por Esto!	0	60,821,365	100

EN 2019, GASTO PUBLICITARIO SE CONCENTRÓ EN 20 MEDIOS

De un total de 564 medios, sólo 20 concentraron el 66 por ciento de los 3 mil 200 millones de pesos que el gobierno federal gastó en publicidad oficial durante 2019

MARCIAL YANGALI

De los 3 mil 245 millones de pesos que el gobierno federal gastó en publicidad oficial durante 2019, sólo 20 medios –de un total de 564– concentraron el 66 por ciento. De éstos, nada más cinco facturaron el 40 por ciento: Grupo Televisa, Estudios Azteca, La Jornada, Medios Masivos Mexicanos y Grupo Fórmula.

"Sí se redujo el gasto en publicidad oficial pero la concentración sigue siendo la misma, mismos beneficiarios acaparando las tajadas más grandes del pastel. Y esto atenta contra el derecho a la información y a la libertad de expresión, tanto de los medios de comunicación como de la sociedad en sí", comenta en entrevista Ricardo Reyes, coordinador jurídico y de pluralidad mediática del Programa de Derecho a la Información en Artículo 19.

Consultada por separado, Paulina Castaño, investigadora del Programa de Justicia Fiscal de Fundar, comenta: "las dos primeras siguen a la cabeza, y esto se supone que iba a cambiar. Algo nuevo es La Jornada, que ya está en este top 10 de los grandes beneficiarios, pero realmente no hay tanta variación".

Explica que los cambios sí se ven en los montos que recibieron los medios de comunicación. Por ejemplo, comenta que Televisa recibió 360 millones 253 mil 325 pesos en 2019, pero en el sexenio de Enrique Peña Nieto llegó a recibir "hasta 2 mil millones por año".

Paulina Castaño, quien trabaja en el proyecto Publicidad Oficial, observa que la disminución drástica del gasto resulta positiva si se toma en cuenta que con Peña Nieto y gobiernos anteriores "el gasto era excesivo, no había límites y había sobre ejercicios impresionantes, incluso por arriba del 50 por ciento".

No obstante, el análisis presentado por ambas organizaciones no presenta la variación porcentual entre los ejercicios 2018 y 2019, dato que permite observar el recorte o incremento aplicado por el gobierno federal a cada uno de los medios contratados.

Malas prácticas

Para Paulina Castaño, el subejercicio presupuestal en 2019 de las partidas 36101 y 36201 "Servicios de comunicación social y publicidad", y 33605 "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades" también se considera una característica negativa.

"No se ejercieron todos los recursos que se presupuestaron al inicio del año, 5 mil 200 millones de pesos. Al final se ejercieron alrededor de 3 mil 200 millones de pesos y se dejaron de ejercer 2 mil millones de pesos que son importantes y necesarios para los medios de comunicación", indica.

Y agrega que "está bien que se haya reducido el gasto como lo veníamos pidiendo y como la política de austeridad de este gobierno lo ha manifestado desde el inicio. Pero si lo vas a hacer tienes que tener criterios claros de asignación y de distribución de estos recursos. Porque si no, vas a seguir arrastrando las problemáticas de publicidad oficial que había en sexenios pasados".

La investigadora de Fundar considera como "malas prácticas" que persisten en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador la concentración del gasto en pocos medios, la discrecionalidad y la opacidad de su asignación.

Por su parte Balbina Flores, representante en México de Reporteros Sin Fronteras (RSF), comenta que "no ha cambiado demasiado la práctica de privilegiar a algunos medios". Coincide en que "el tema de la publicidad sigue siendo discrecional y centralizado desde Presidencia. Es algo que hemos observado y lo que el país requiere en una nueva relación gobierno-prensa, una mayor transparencia y claridad en el ejercicio de los recursos públicos".

Necesarios, criterios claros de asignación

Paulina Castaño comenta que los datos proporcionados por el Sistema de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) evidencian que se profundizó la desigualdad con la asignación discrecional de publicidad oficial durante el año pasado. "El que se concentre la mayoría de estos recursos es dañino porque vas ampliando la brecha de desigualdad y no le das acceso a esos recursos a otros medios".

La investigadora de Fundar defiende la necesidad de generar "criterios claros de asignación", tal como lo propusieron en 2018 junto a otras organizaciones agrupadas en el colectivo Medios Libres. "No nada más es darle recursos al medio que tiene más amplitud geográfica. Hay campañas que son muy específicas, para comunidades muy específicas. A lo mejor en esa comunidad no llega la televisión y a lo mejor lo que necesita esa comunidad es el perifoneo para que la información llegue", advierte.

Pone por ejemplo la campaña de salud para frenar la transmisión del virus de chikunguña que promovió el gobierno de Peña Nieto: "Había una campaña de comunicación muy importante en la Ciudad de México y en algunos estados del norte, cuando el problema en ese momento estaba en el sur, en Chiapas y Oaxaca, donde no llegaba la publicidad oficial. Entonces ese tipo de cuestiones de idoneidad aún no las tenemos".

Al respecto, Ricardo Reyes de Artículo 19 comenta que "aunque Televisa tiene gran presencia nacional e incluso internacional, no significa que sea el medio idóneo para difundir determinados mensajes a determinadas comunidades o poblaciones. Esto porque vivimos en un país pluricultural

▶ Sin criterios claros de asignación publicitaria

donde existen brechas tecnológicas, de conectividad, culturales, de idiomas, de accesibilidad... A veces los medios idóneos pueden ser medios locales, que se enfocan justamente al trabajo muy de cerca de estas comunidades".

"Desde el colectivo Medios Libres, cuando impulsamos la iniciativa ciudadana después de que entrara en vigor la actual Ley General de Comunicación Social [en mayo de 2018], un tema que poníamos sobre la mesa, era que dentro de las políticas y los criterios de asignación debería haber uno muy específico sobre la planeación anual de las estrategias de comunicación social", comenta.

La iniciativa, entre otros puntos, señala que debe tomarse en cuenta la idoneidad del medio empleado para llegar a la población objetivo y la efectividad en relación con el nivel de penetración cuantitativa. Además, prevé la vigilancia de los procesos de asignación. Dos años después, este esfuerzo permanece truncado por el mismo gobierno que en campaña les había prometido tenerlo como prioridad.

Abrogación estancada en la SCJN

"Incluso antes de que [el presidente Andrés Manuel López Obrador] tomara posesión, era un tema que nos dijeron que sí iban a atender en su primer año, en su primera sesión en el congreso. No ha sido así. Ellos eran oposición hace dos años e impulsaban este tipo de reformas, pero ahora la configuración es otra, los intereses son otros, las prioridades son otras", lamenta Ricardo Reyes.

"De nuestras últimas cartas que estamos jugando son las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la Ley General de Comunicación Social. Ya va para dos años y ha estado en espera de que se discutan en el pleno de la Corte.

▶ Más dinero a medios "amigos"

Desde Artículo 19 y Fundar presentamos un *amicus curiae* para reforzar y argumentar a favor de estas acciones de inconstitucionalidad y ahorita estamos en espera de que la Corte lo retome".

Explica que antes de que se suspendieran los plazos, debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, el tema estaba enlistado para ser discutido en cualquier momento. "Cuando entraron en suspensión, la Corte había mencionado que iba a sesionar casos prioritarios y eso configuró el orden de los temas pendientes. Actualmente no está en lista", comenta.

Para Ricardo Reyes, de Artículo 19, "la Corte también tiene una responsabilidad para resolver los temas pendientes que tenían y hacemos un llamado para que retome estas discusiones".

Paulina Castaño, de Fundar, también recuerda que al inicio del sexenio mantuvieron "muchas pláticas con funcionarios para garantizar el cambio en la Ley. Nos prometieron que sí, que se iba a abrogar la Ley o que se iba a modificar y que se iban a poner estos criterios claros. Hasta la fecha no vemos nada, no hemos tenido comunicación con la oficina de la Presidencia de la República. No hay motivación por parte del gobierno a que cambien las cosas".

En opinión de Balbina Flores, representante de RSF, este tipo de cambios no son fáciles para un gobierno y se resiste. "Este gobierno está haciendo todo de manera bastante lenta en aquello que no le importa demasiado. No es una de sus prioridades, digamos. Por otra parte, esa resistencia también tiene que ver con una tentación de seguir manteniendo el control: el tema de la discrecionalidad".

Señala también que ya han transcurrido dos años de este sexenio y "el gobierno está en su última oportunidad de poder regular este tema de la publicidad oficial. Si no lo hace en el año que sigue, va a ser muy difícil que después pueda hacerlo porque vienen cuestiones políticas muy fuertes". ◀

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB

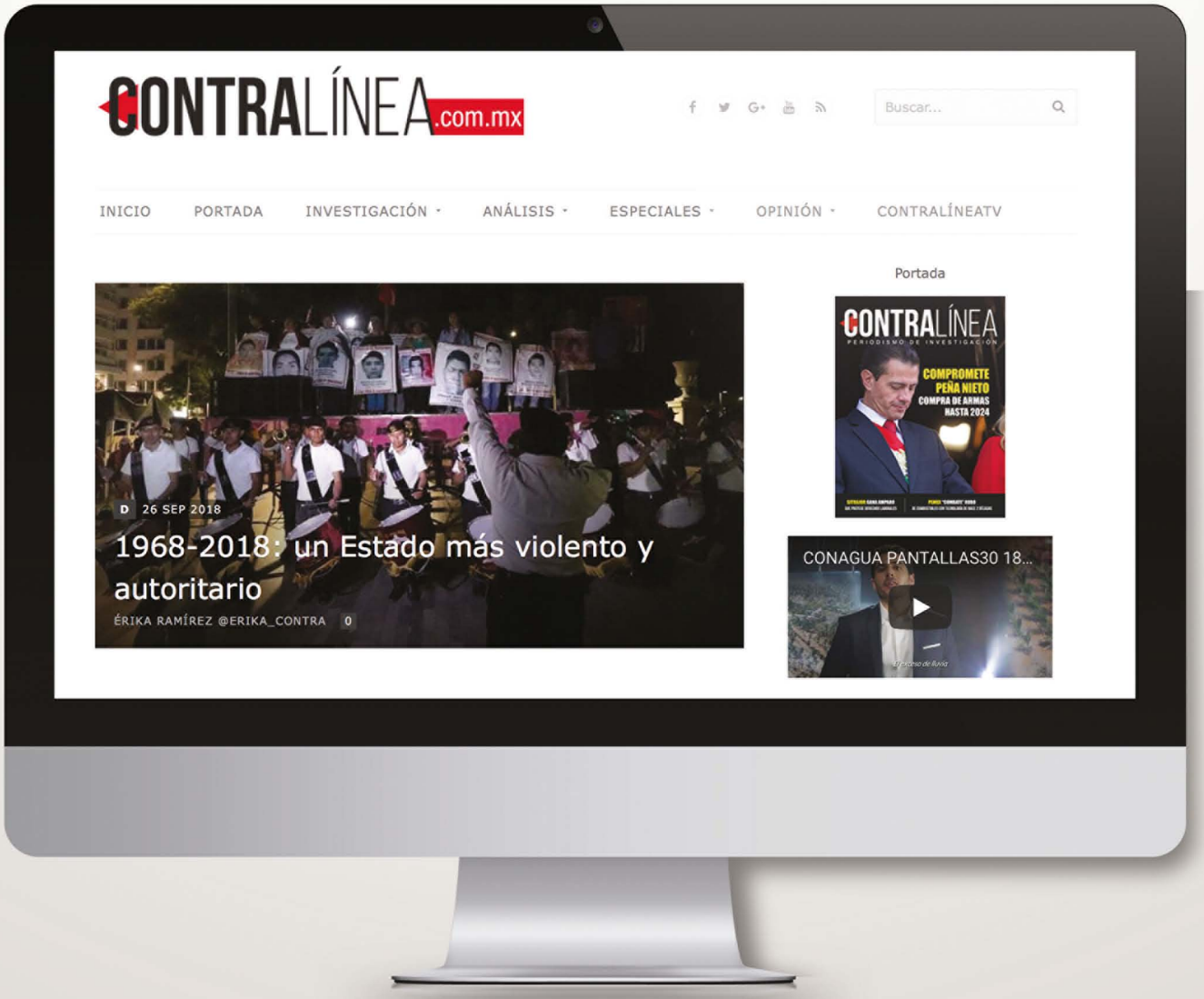

www.contralinea.mx

y consulta todos nuestros contenidos

LA RUTA DEL DINERO DE NOTIMEX AL SINDICATO DE CONRADO GARCÍA

NTX NOTIMEX
Agencia de Noticias del Estado Mexicano

La Agencia transfirió millones de pesos no sólo por cuotas sindicales sino también por "prebendas". El traslado de recursos públicos se "justificó" como despensas, celebraciones, becas y ayudas. La SFP ya abrió auditorías

NANCY FLORES

Las cuentas bancarias de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) y el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex), abiertas en el banco Santander, revelan cada uno de los traspasos financieros con cargo al erario y a los fondos de los trabajadores en el sexenio pasado.

El expediente de investigación que abrió la Unidad de Inteligencia Financiera –bajo el mandato del doctor Santiago Nieto Castillo–, respecto de la presunta corrupción que padeció la Agencia en el sexenio pasado ha dado seguimiento a cada movimiento bancario, para conocer su origen y destino.

El seguimiento se extiende a 22 personas físicas ligadas a la pasada dirección de Notimex –a cargo del periodista Alejandro Ramos Esquivel–, la excúpula sindical –entonces liderada por Conrado García Velasco–, así como exeditores y exreporteros.

En el análisis de la ruta del dinero se incluyen desde las transferencias de las cuotas sindicales –

> Los recursos públicos que se trasegaron de la cuenta de Notimex a la del Sindicato superaron el medio millón de pesos por año

que en promedio superaban el medio millón de pesos anual– hasta pagos por servicios de secretaria, apoyos, despensas, becas y celebraciones de aniversarios.

Y aunque las cuotas sindicales no son recursos públicos, su rastreo se incluye porque tampoco son propiedad patrimonial de la dirigencia sindical, sino que se trata de dinero de los trabajadores. El resto, sin embargo, sí corresponde a dinero extraído del erario para favorecer a la organización gremial, en particular a los líderes.

En el caso de las cuotas, se revela el rastro de varios millones, pues éstas superaron los 500 mil pesos desde 2010, año en el cual ascendieron a 509 mil 137 pesos. Así, a la cuenta del Sutnotimex, le fue transferido un monto de 582 mil 892 pesos en 2013; 637 mil 891 pesos, en 2014; 674 mil 235 pesos, en 2015. Mientras que para 2016, 2017 y 2018 los montos superaron los 700 mil pesos, respectivamente.

Acerca de los recursos públicos que se trasegaron de la cuenta de Notimex a la del Sindicato están los referentes al concepto de despensas, que anualmente su-

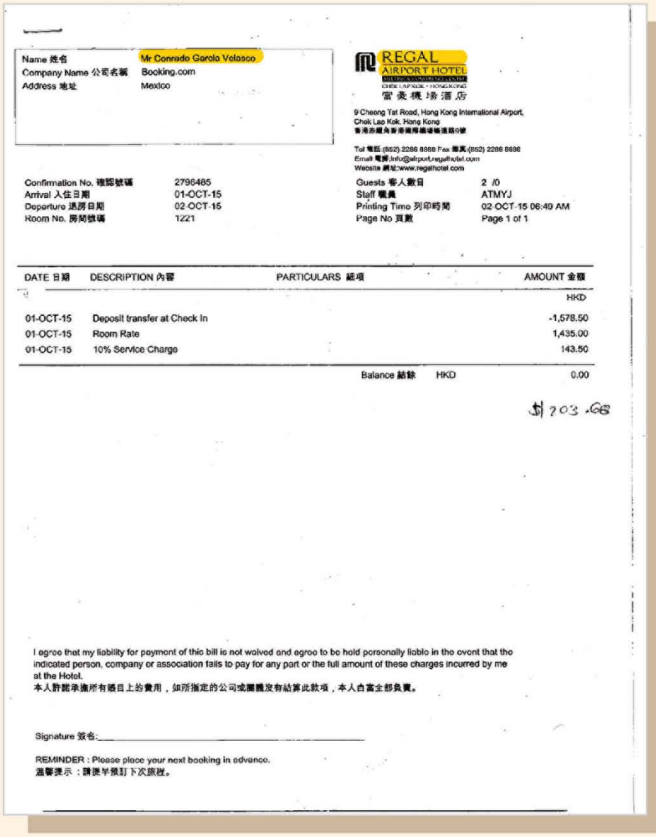

Name 姓名 Mr Conrado Garcia Velasco
Company Name 公司名稱 Booking.com
Address 地址 Mexico

REGAL AIRPORT HOTEL
9 Cheong Tat Road, Hong Kong International Airport, Chek Lap Kok, Hong Kong

Confirmation No. 確認號碼 2796465
Arrival 入住日期 01-OCT-15
Departure 退房日期 02-OCT-15
Room No. 房間號碼 1221

Guests 客人數目 2 /0
Staff 職員 ATMYJ
Printing Time 列印時間 02-OCT-15 06:40 AM
Page No 頁數 Page 1 of 1

DATE 日期	DESCRIPTION 內容	PARTICULARS 細項	AMOUNT 金額
			HKD
01-OCT-15	Deposit transfer at Check In		-1,578.50
01-OCT-15	Room Rate		1,435.00
01-OCT-15	10% Service Charge		143.50
		Balance 結餘 HKD	0.00

$1203.68

I agree that my liability for payment of this bill is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company or association fails to pay for any part or the full amount of these charges incurred by me at the Hotel.
本人許諾準繳所有過目上的費用，如所指定的公司或團體沒有結算此款項，本人自當全部負責。

Signature 簽名:_____

REMINDER : Please place your next booking in advance.
溫馨提示：請提早預訂下次訂房。

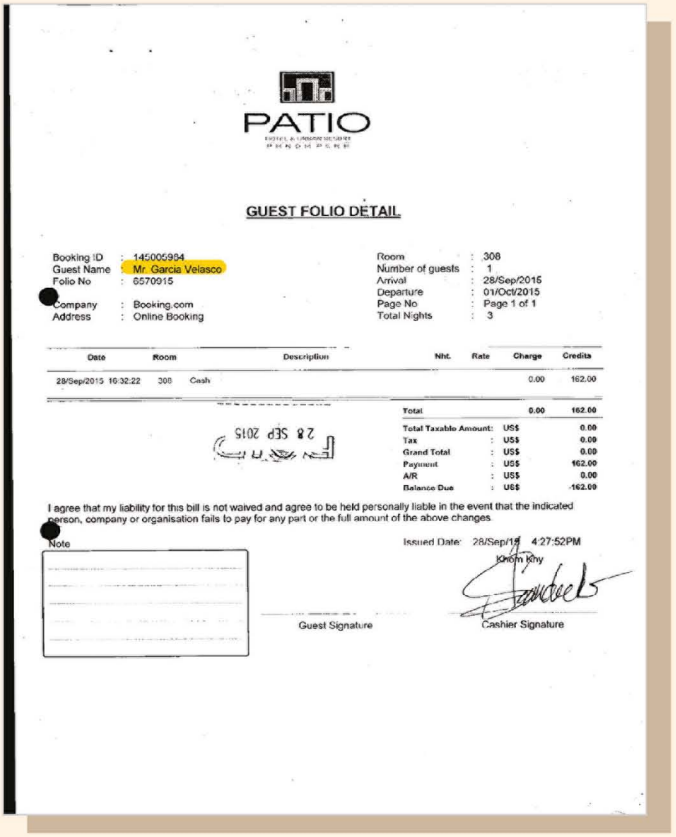

PATIO

GUEST FOLIO DETAIL

Booking ID : 145005984
Guest Name : Mr. Garcia Velasco
Folio No : 6570915

Company : Booking.com
Address : Online Booking

Room : 308
Number of guests : 1
Arrival : 28/Sep/2015
Departure : 01/Oct/2015
Page No : Page 1 of 1
Total Nights : 3

Date	Room	Description	Nht.	Rate	Charge	Credits
28/Sep/2015 16:32:22	308	Cash			0.00	162.00
				Total	0.00	162.00

28 SEP 2015

Total Taxable Amount:	US$	0.00
Tax	US$	0.00
Grand Total	US$	0.00
Payment	US$	162.00
AR	US$	0.00
Balance Due	US$	-162.00

I agree that my liability for this bill is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company or organisation fails to pay for any part or the full amount of the above charges.

Note

Issued Date: 28/Sep/15 4:27:52PM
Kwon Ichy

Guest Signature

Cashier Signature

▶Viajes, con cargo al erario

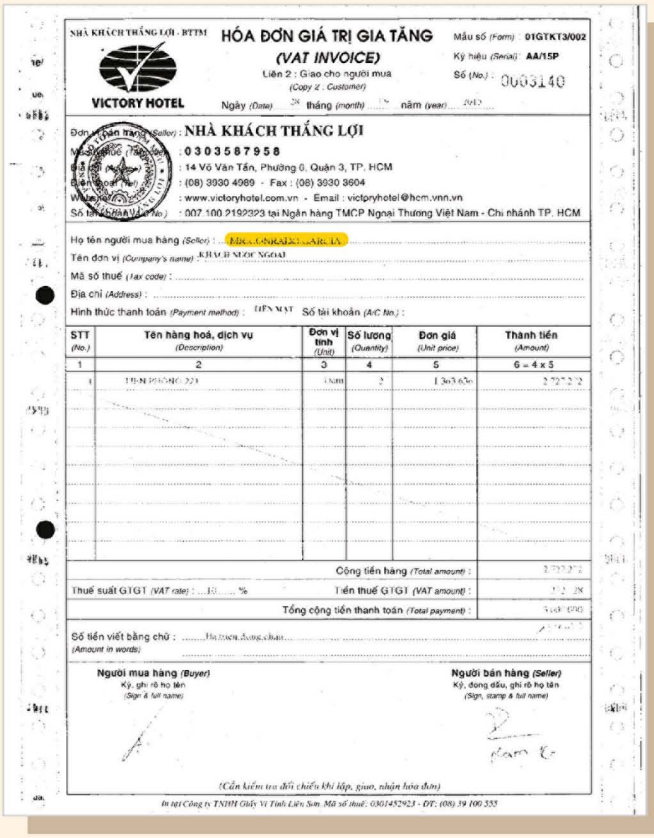

NHÀ KHÁCH THẮNG LỢI - BTTM

VICTORY HOTEL

HÓA ĐƠN GIÁ TRỊ GIA TĂNG

(VAT INVOICE)

Liên 2 : Giao cho người mua *(Copy 2 : Customer)*

Mẫu số *(Form)* : 01GTKT3/002

Ký hiệu *(Serial)* : AA/15P

Số *(No.)* : 0003140

Ngày *(Date)* 28 tháng *(month)* 12 năm *(year)* 2015

Đơn vị bán hàng *(Seller)* : **NHÀ KHÁCH THẮNG LỢI**

Mã số thuế *(Tax code)* : **0303587958**

Địa chỉ *(Address)* : 14 Võ Văn Tần, Phường 6, Quận 3, TP. HCM

Điện thoại *(Tel)* : (08) 3930 4969 - Fax : (08) 3930 3604

Website : www.victoryhotel.com.vn - Email : victpryhotel@hcm.vnn.vn

Số tài khoản *(A/C No.)* : 007 100 2192393 tại Ngân hàng TMCP Ngoại Thương Việt Nam - Chi nhánh TP. HCM

Họ tên người mua hàng *(Seller)* : MRS CONRADO GARCIA

Tên đơn vị *(Company's name)* : KHÁCH NƯỚC NGOÀI

Mã số thuế *(Tax code)* :

Địa chỉ *(Address)* :

Hình thức thanh toán *(Payment method)* : TIỀN MẶT Số tài khoản *(A/C No.)* :

STT (No.)	Tên hàng hoá, dịch vụ (Description)	Đơn vị tính (Unit)	Số lượng (Quantity)	Đơn giá (Unit price)	Thành tiền (Amount)
1	2	3	4	5	6 = 4 x 5
1	THUE PHONG 323	Cái	2	1.363.636	2.727.272

Cộng tiền hàng *(Total amount)* : 2.727.272

Thuế suất GTGT *(VAT rate)* : 10 % Tiền thuế GTGT *(VAT amount)* : 272.728

Tổng cộng tiền thanh toán *(Total payment)* : 3.000.000

Số tiền viết bằng chữ : Ba triệu đồng chẵn

(Amount in words)

Người mua hàng *(Buyer)*
Ký, ghi rõ họ tên
(Sign & full name)

Người bán hàng *(Seller)*
Ký, đóng dấu, ghi rõ họ tên
(Sign, stamp & full name)

(Cần kiểm tra đối chiếu khi lập, giao, nhận hóa đơn)

In tại Công ty TNHH Giấy Vi Tính Liên Sơn. Mã số thuế: 0301452923 - ĐT: (08) 39 100 555

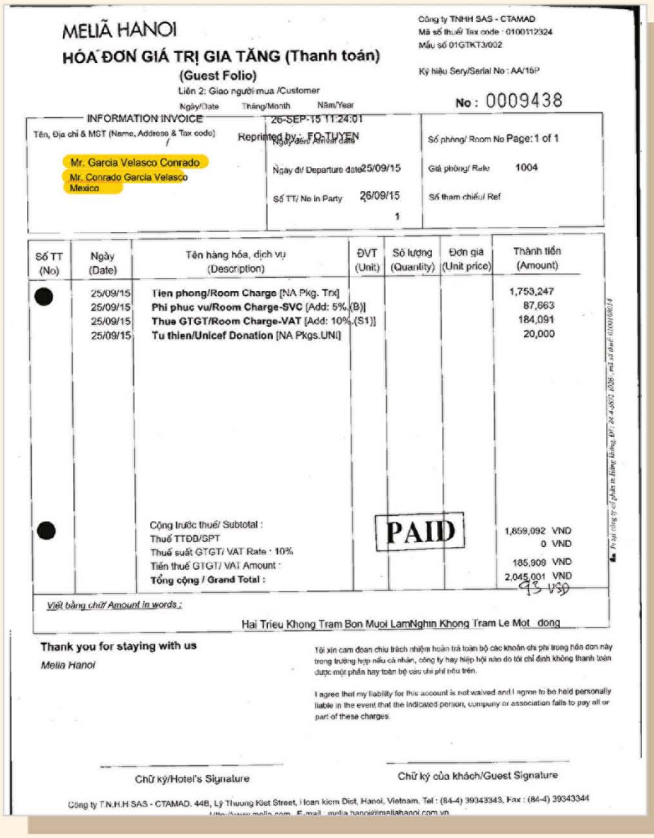

MELIÃ HANOI

Công ty TNHH SAS - CTAMAD
Mã số thuế/ Tax code : 0100112924
Mẫu số 01GTKT3/002

HÓA ĐƠN GIÁ TRỊ GIA TĂNG (Thanh toán)

(Guest Folio)

Ký hiệu Sery/Serial No : AA/15P

Liên 2: Giao người mua /Customer

No : 0009438

INFORMATION INVOICE

Ngày/Date 26 Tháng/Month SEP Năm/Year 15 11:24:01

Tên, Địa chỉ & MST (Name, Address & Tax code) / Reprinted by: FO-TUYEN

Mr. Garcia Velasco Conrado
Mr. Conrado Garcia Velasco
Mexico

Ngày đ/ Departure date 25/09/15

Số TT/ No in Party 26/09/15
1

Số phòng/ Room No Page: 1 of 1

Giá phòng/ Rate 1004

Số tham chiếu/ Ref

Số TT (No)	Ngày (Date)	Tên hàng hóa, dịch vụ (Description)	ĐVT (Unit)	Số lượng (Quantity)	Đơn giá (Unit price)	Thành tiền (Amount)
	25/09/15	Tien phong/Room Charge [NA Pkg. Tnx]				1,753,247
	25/09/15	Phi phuc vu/Room Charge-SVC [Add: 5%-(B)]				87,663
	25/09/15	Thue GTGT/Room Charge-VAT [Add: 10%-(S1)]				184,091
	25/09/15	Tu thien/Unicef Donation [NA Pkgs.UNI]				20,000
		Cộng trước thuế/ Subtotal :				1,859,092 VND
		Thuế TTDB/GPT				0 VND
		Thuế suất GTGT/ VAT Rate : 10%				
		Tiền thuế GTGT/ VAT Amount :				185,909 VND
		Tổng cộng / Grand Total :				2,045,001 VND

PAID

Viết bằng chữ/ Amount in words :

Hai Trieu Khong Tram Bon Muoi LamNghin Khong Tram Le Mot dong

Thank you for staying with us

Melia Hanoi

Tôi xin cam đoan chịu trách nhiệm hoàn trả toàn bộ các khoản chi phí trong hóa đơn này trong trường hợp nếu cá nhân, công ty hay hiệp hội nào đó tôi chỉ định không thanh toán được một phần hay toàn bộ các chi phí nêu trên.

I agree that my liability for this account is not waived and I agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company or association fails to pay all or part of these charges.

Chữ ký/Hotel's Signature

Chữ ký của khách/Guest Signature

Công ty T.N.H.H SAS - CTAMAD: 44B, Ly Thuong Kiet Street, Hoan Kiem Dist, Hanoi, Vietnam. Tel : (84-4) 39343343, Fax : (84-4) 39343344

▶ Constantes, los viajes al extranjero de 10 personas

peraron el medio millón de pesos (520 mil pesos por cada ejercicio, entre 2013 y 2017).

También está el pago de la "fiesta de aniversario", que cada año ascendió a 40 mil pesos (ejercicios de 2013 a 2016), y pasó a 45 mil pesos en 2017 y 2018, respectivamente. A esto se suma el recurso destinado al sueldo de una secretaria al servicio de la organización gremial, que cada año sumó un total de 96 mil pesos, a razón de 8 mil pesos mensuales.

Aunado a ello se fiscalizan otras ayudas comprendidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Por ejemplo, en 2018 se incluye la aportación de 201 mil 602 pesos al Sindicato "en la primera quincena de cada mes", por concepto de "canasta de alimentos de primera necesidad para distribuirlas" entre los agremiados, que sustituyó al gasto en despensa de los ejercicios anteriores; así como el pago de 15 becas anuales para sindicalizados, por 19 mil 615 pesos cada una; y 20 becas por 9 mil 807 pesos. Todos estos apoyos económicos, otorgados a discreción de la dirigencia sindical.

Además, la investigación de la UIF comprende los viajes al extranjero de 10 personas físicas y 11 transferencias desde la cuenta de Notimex (65502260552) a la del Sindicato (51908196707), por 4 millones 50 mil pesos entre 2015 y 2017 –de las que *Contralínea* dio cuenta en el trabajo "Inteligencia Financiera, tras el rastro de corrupción en Notimex" (*https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/05/25/inteligencia-financiera-tras-el-rastro-de-corrupcion-en-notimex/*).

De éstos recursos se investiga si el destino final está apegado a la ley, o si por el contrario sirvió para enriquecer a algunos cuantos bolsillos

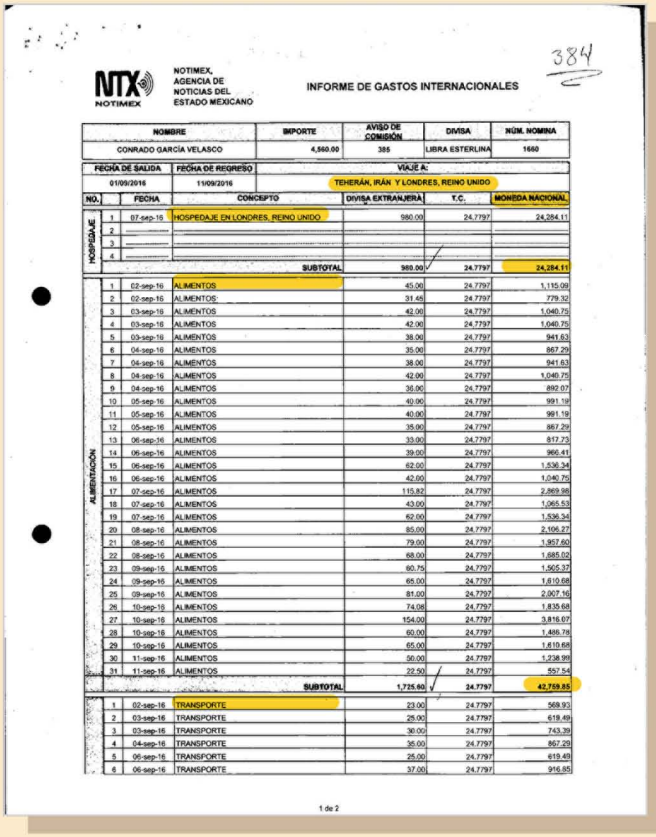

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

INFORME DE GASTOS INTERNACIONALES

384

NOMBRE	IMPORTE	AVISO DE COMISIÓN	DIVISA	NÚM. NOMINA
CONRADO GARCÍA VELASCO	4,560.00	385	LIBRA ESTERLINA	1660

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	VIAJE A:
01/09/2016	11/09/2016	TEHERÁN, IRÁN Y LONDRES, REINO UNIDO

	NO.	FECHA	CONCEPTO	DIVISA EXTRANJERA	T.C.	MONEDA NACIONAL
HOSPEDAJE	1	07-sep-16	HOSPEDAJE EN LONDRES, REINO UNIDO	980.00	24.7797	24,284.11
	2					
	3					
	4					
			SUBTOTAL	980.00	24.7797	24,284.11
ALIMENTACIÓN	1	02-sep-16	ALIMENTOS	45.00	24.7797	1,115.09
	2	02-sep-16	ALIMENTOS:	31.45	24.7797	779.32
	3	03-sep-16	ALIMENTOS	42.00	24.7797	1,040.75
	4	03-sep-16	ALIMENTOS	42.00	24.7797	1,040.75
	5	03-sep-16	ALIMENTOS	38.00	24.7797	941.63
	6	04-sep-16	ALIMENTOS	35.00	24.7797	867.29
	7	04-sep-16	ALIMENTOS	38.00	24.7797	941.63
	8	04-sep-16	ALIMENTOS	42.00	24.7797	1,040.75
	9	04-sep-16	ALIMENTOS	36.00	24.7797	892.07
	10	05-sep-16	ALIMENTOS	40.00	24.7797	991.19
	11	05-sep-16	ALIMENTOS	40.00	24.7797	991.19
	12	05-sep-16	ALIMENTOS	35.00	24.7797	867.29
	13	06-sep-16	ALIMENTOS	33.00	24.7797	817.73
	14	06-sep-16	ALIMENTOS	39.00	24.7797	966.41
	15	06-sep-16	ALIMENTOS	62.00	24.7797	1,536.34
	16	06-sep-16	ALIMENTOS	42.00	24.7797	1,040.75
	17	07-sep-16	ALIMENTOS	115.82	24.7797	2,869.98
	18	07-sep-16	ALIMENTOS	43.00	24.7797	1,065.53
	19	07-sep-16	ALIMENTOS	62.00	24.7797	1,536.34
	20	08-sep-16	ALIMENTOS	85.00	24.7797	2,106.27
	21	08-sep-16	ALIMENTOS	79.00	24.7797	1,957.60
	22	08-sep-16	ALIMENTOS	68.00	24.7797	1,685.02
	23	09-sep-16	ALIMENTOS	60.75	24.7797	1,505.37
	24	09-sep-16	ALIMENTOS	65.00	24.7797	1,610.68
	25	09-sep-16	ALIMENTOS	81.00	24.7797	2,007.16
	26	10-sep-16	ALIMENTOS	74.08	24.7797	1,835.68
	27	10-sep-16	ALIMENTOS	154.00	24.7797	3,816.07
	28	10-sep-16	ALIMENTOS	60.00	24.7797	1,486.78
	29	10-sep-16	ALIMENTOS	65.00	24.7797	1,610.68
	30	11-sep-16	ALIMENTOS	50.00	24.7797	1,238.99
	31	11-sep-16	ALIMENTOS	22.50	24.7797	557.54
			SUBTOTAL	1,725.60	24.7797	42,759.85
TRANSPORTACIÓN	1	02-sep-16	TRANSPORTE	23.00	24.7797	569.93
	2	03-sep-16	TRANSPORTE	25.00	24.7797	619.49
	3	03-sep-16	TRANSPORTE	30.00	24.7797	743.39
	4	04-sep-16	TRANSPORTE	35.00	24.7797	867.29
	5	06-sep-16	TRANSPORTE	25.00	24.7797	619.49
	6	06-sep-16	TRANSPORTE	37.00	24.7797	916.85

1 de 2

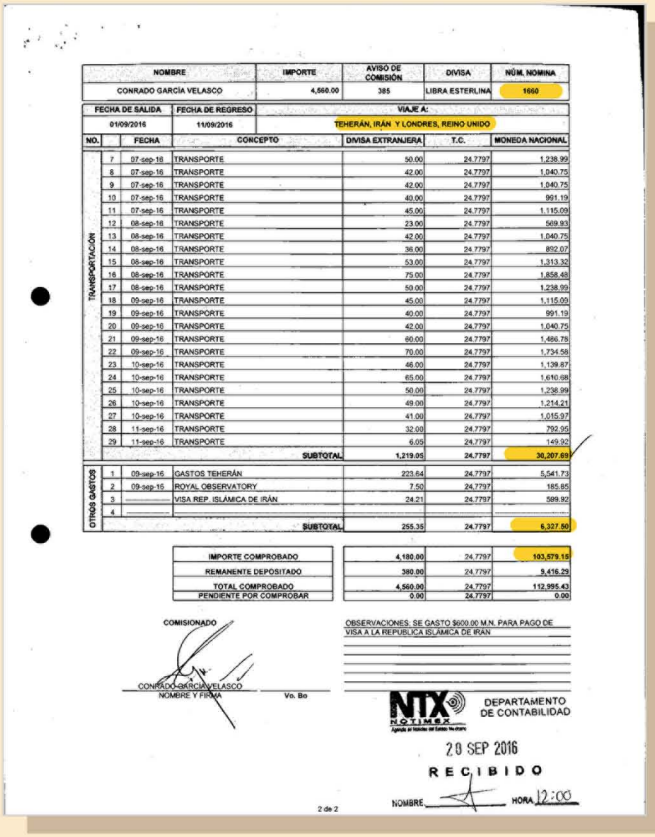

NOMBRE	IMPORTE	AVISO DE COMISIÓN	DIVISA	NÚM. NOMINA
CONRADO GARCÍA VELASCO	4,560.00	385	LIBRA ESTERLINA	1660

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	VIAJE A:
01/09/2016	11/09/2016	TEHERÁN, IRÁN Y LONDRES, REINO UNIDO

	NO.	FECHA	CONCEPTO	DIVISA EXTRANJERA	T.C.	MONEDA NACIONAL
TRANSPORTACIÓN	7	07-sep-16	TRANSPORTE	50.00	24.7797	1,238.99
	8	07-sep-16	TRANSPORTE	42.00	24.7797	1,040.75
	9	07-sep-16	TRANSPORTE	42.00	24.7797	1,040.75
	10	07-sep-16	TRANSPORTE	40.00	24.7797	991.19
	11	07-sep-16	TRANSPORTE	45.00	24.7797	1,115.09
	12	08-sep-16	TRANSPORTE	23.00	24.7797	569.93
	13	08-sep-16	TRANSPORTE	42.00	24.7797	1,040.75
	14	08-sep-16	TRANSPORTE	36.00	24.7797	892.07
	15	08-sep-16	TRANSPORTE	53.00	24.7797	1,313.32
	16	08-sep-16	TRANSPORTE	75.00	24.7797	1,858.48
	17	08-sep-16	TRANSPORTE	50.00	24.7797	1,238.99
	18	09-sep-16	TRANSPORTE	45.00	24.7797	1,115.09
	19	09-sep-16	TRANSPORTE	40.00	24.7797	991.19
	20	09-sep-16	TRANSPORTE	42.00	24.7797	1,040.75
	21	09-sep-16	TRANSPORTE	60.00	24.7797	1,486.78
	22	09-sep-16	TRANSPORTE	70.00	24.7797	1,734.58
	23	10-sep-16	TRANSPORTE	46.00	24.7797	1,139.87
	24	10-sep-16	TRANSPORTE	65.00	24.7797	1,610.68
	25	10-sep-16	TRANSPORTE	50.00	24.7797	1,238.99
	26	10-sep-16	TRANSPORTE	49.00	24.7797	1,214.21
	27	10-sep-16	TRANSPORTE	41.00	24.7797	1,015.97
	28	11-sep-16	TRANSPORTE	32.00	24.7797	792.95
	29	11-sep-16	TRANSPORTE	6.00	24.7797	149.92
			SUBTOTAL	1,219.05	24.7797	30,207.69
OTROS GASTOS	1	09-sep-16	GASTOS TEHERÁN	223.64	24.7797	5,541.73
	2	09-sep-16	ROYAL OBSERVATORY	7.50	24.7797	185.85
	3		VISA REP. ISLÁMICA DE IRÁN	24.21	24.7797	599.92
	4					
			SUBTOTAL	255.35	24.7797	6,327.50

IMPORTE COMPROBADO	4,180.00	24.7797	103,579.15
REMANENTE DEPOSITADO	380.00	24.7797	9,416.29
TOTAL COMPROBADO	4,560.00	24.7797	112,995.43
PENDIENTE POR COMPROBAR	0.00	24.7797	0.00

COMISIONADO

CONRADO GARCÍA VELASCO
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo

OBSERVACIONES: SE GASTO $600.00 M.N. PARA PAGO DE VISA A LA REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN

NTX NOTIMEX
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

20 SEP 2016
RECIBIDO
NOMBRE
HORA 12:00

2 de 2

▶ Uno de los informes "de gastos internacionales" de 2016 y factura por hospedaje en histórico hotel londinense

particulares. Por ello, la investigación de la UIF cuenta con un rastreo no sólo de cuentas bancarias privadas sino también del flujo de efectivo que se movió a través de extrabajadores de Notimex, tanto del Sindicato como de la dirección y subdirecciones.

Asimismo, se conecta con la supuesta compra irregular de tres inmuebles y con la presunta triangulación hacia personas morales, que también forman parte de las investigaciones financieras.

Comprobantes de Conrado García

Respecto del seguimientos a los viajes al extranjero, que involucran al exlíder sindical García Velasco y a nueve exreporteros y exeditores, en el *expediente Notimex* obran documentaciones ligadas a los gastos con cargo al erario de esa Agencia.

De éstos se determina la legalidad de las órdenes de trabajo, así como el uso del dinero público destinado a viáticos. En el caso del exlíder sindical Conrado García, se incluyen desde facturas y comprobantes no fiscales, hasta notas de comprobación de gastos de los que no obtuvo factura.

También hay reportes detallados en formatos establecidos por la propia administración de Notimex, donde se desglosan los gastos en hospedajes, comidas y transporte.

Por ejemplo, de su viaje a Pekín, China, en 2015, obran los comprobantes no fiscales de hospedajes y comidas. En esa visita, el exlíder sindical ejerció 99 mil 120 pesos del erario.

Para el caso de los viajes a Alemania, Italia, Reino Unido-Irán –entre otros–, se da cuenta de

> Al exlíder sindical se le pagaron viáticos al interior del país por varios miles de pesos sin comprobación fiscal. Un caso, la 'cobertura' de la visita del papa

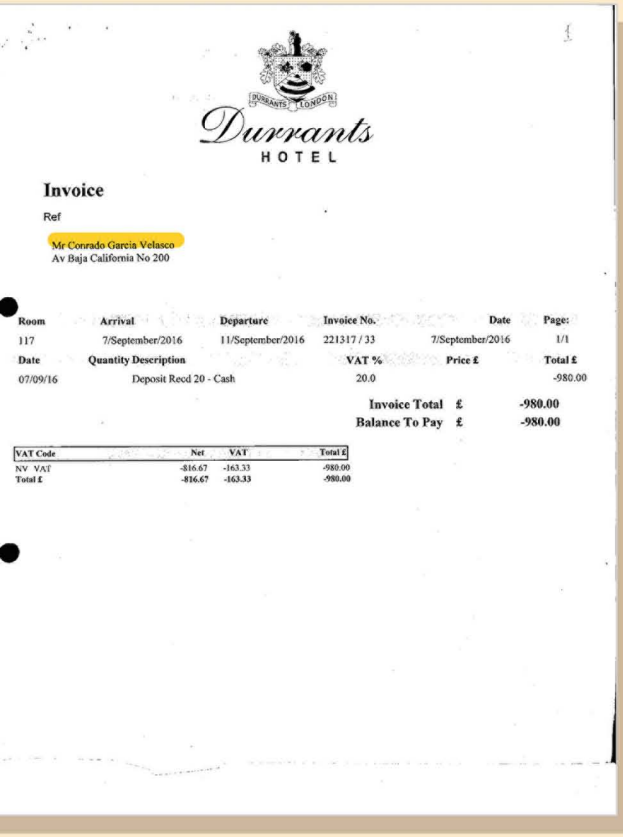

Durrants HOTEL

Invoice

Ref

Mr Conrado Garcia Velasco
Av Baja California No 200

Room	Arrival	Departure	Invoice No.	Date	Page:
117	7/September/2016	11/September/2016	221317 / 33	7/September/2016	1/1

Date	Quantity Description	VAT %	Price £	Total £
07/09/16	Deposit Recd 20 - Cash	20.0		-980.00

Invoice Total £	-980.00
Balance To Pay £	-980.00

VAT Code	Net	VAT	Total £
NV VAT	-816.67	-163.33	-980.00
Total £	-816.67	-163.33	-980.00

los formatos internos donde se desglosan los gastos por concepto. De éstos, destaca el reporte del viaje a Londres y Teherán, pues en ese gastó 103 mil 200 pesos del presupuesto público.

De este exlíder sindical también se detallan gastos en viáticos al interior del país, pues varios miles de pesos carecieron de comprobación fiscal, como en el caso de la cobertura en Chiapas, durante la visita del papa Francisco, en febrero de 2016.

Los hallazgos de Función Pública

En las investigaciones en torno a la presunta corrupción en Notimex no sólo ha participado la UIF, también lo ha hecho la Secretaría de la Función Pública. Ya en este sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la dependencia a cargo de la doc-

NTX NOTIMEX

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

INFORME DE GASTOS INTERNACIONALES

NOMBRE	IMPORTE	AVISO DE COMISIÓN	DIVISA	NÚM. NOMINA
CONRADO GARCÍA VELASCO	500.00	87	EUROS	1660

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	VIAJE A:
13/03/2017	16/03/2017	Ingolstadt, Alemania

NO.		FECHA	CONCEPTO	DIVISA EXTRANJERA	T.C.	MONEDA NACIONAL
HOSPEDAJE	1	----------	----------	----------	----------	----------
	2	----------	----------	----------	----------	----------
	3	----------	----------	----------	----------	----------
	4	----------	----------	----------	----------	----------
			SUBTOTAL	0.00	0.0000	0.00
ALIMENTACIÓ	1	13-mar-17	ALIMENTOS	40.00	20.4972	819.89
	2	14-mar-17	ALIMENTOS	70.00	20.4972	1,434.80
	3	15-mar-17	ALIMENTOS	70.00	20.4972	1,434.80
	4	16-mar-17	ALIMENTOS	60.00	20.4972	1,229.83
			SUBTOTAL	240.00	20.4972	4,919.33
TRANSPORTACIÓ	1	13-mar-17	TRANSPORTE	50.00	20.4972	1,024.86
	2	14-mar-17	TRANSPORTE	80.00	20.4972	1,639.78
	3	15-mar-17	TRANSPORTE	80.00	20.4972	1,639.78
	4	16-mar-17	TRANSPORTE	50.00	20.4972	1,024.86
			SUBTOTAL	260.00	20.4972	5,329.27
OTROS GASTOS	1	----------	----------	----------	----------	----------
	2	----------	----------	----------	----------	----------
	3	----------	----------	----------	----------	----------
	4	----------	----------	----------	----------	----------
			SUBTOTAL	0.00	0.0000	0.00

IMPORTE COMPROBADO	500.00	20.4972	10,248.60
REMANENTE DEPOSITADO	0.00	20.4972	0.00
TOTAL COMPROBADO	500.00	20.4972	10,248.60
PENDIENTE POR COMPROBAR	0.00	----------	0.00

COMISIONADO

CONRADO GARCÍA VELASCO
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo

NTX NOTIMEX Agencia de Noticias del Estado Mexicano
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

22 MAR 2017
RECIBIDO
NOMBRE: Xavier HORA: 14:28

1 de 1

▶ Viajes internacionales, cuestionados

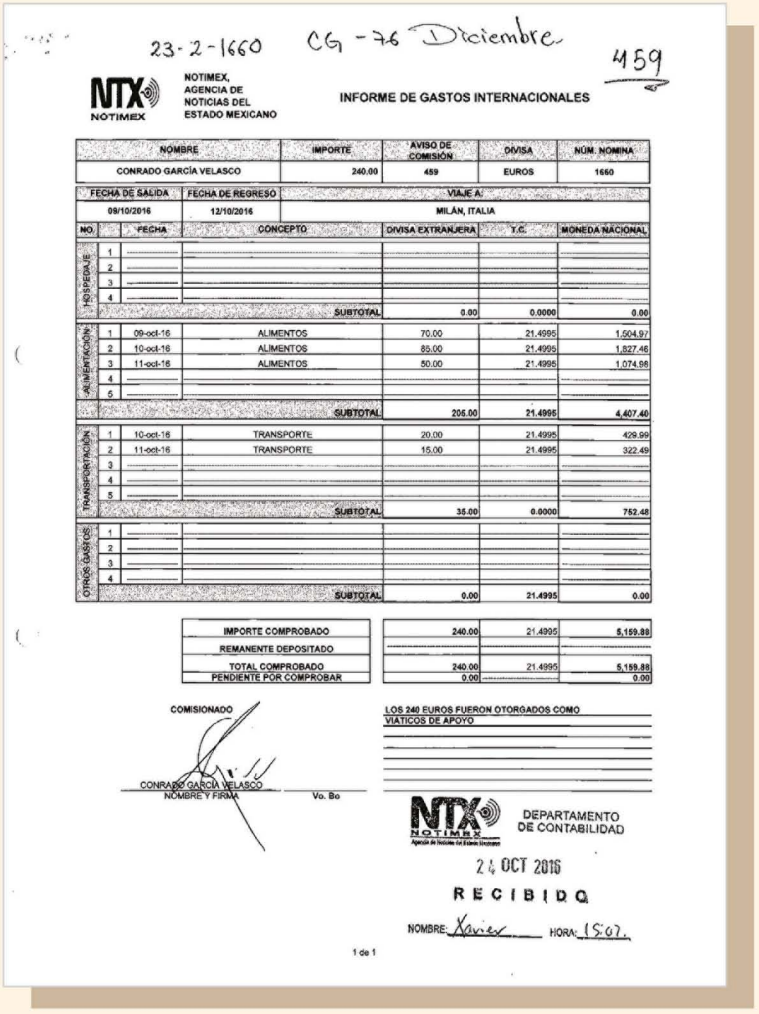

23-2-1660 CG-76 Diciembre 459

NTX NOTIMEX

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

INFORME DE GASTOS INTERNACIONALES

NOMBRE	IMPORTE	AVISO DE COMISIÓN	DIVISA	NÚM. NOMINA
CONRADO GARCÍA VELASCO	240.00	459	EUROS	1660

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	VIAJE A:
09/10/2016	12/10/2016	MILÁN, ITALIA

	NO.	FECHA	CONCEPTO	DIVISA EXTRANJERA	T.C.	MONEDA NACIONAL
HOSPEDAJE	1					
	2					
	3					
	4					
			SUBTOTAL	0.00	0.0000	0.00
ALIMENTACIÓN	1	09-oct-16	ALIMENTOS	70.00	21.4995	1,504.97
	2	10-oct-16	ALIMENTOS	85.00	21.4995	1,827.46
	3	11-oct-16	ALIMENTOS	50.00	21.4995	1,074.98
	4					
	5					
			SUBTOTAL	205.00	21.4995	4,407.40
TRANSPORTACIÓN	1	10-oct-16	TRANSPORTE	20.00	21.4995	429.99
	2	11-oct-16	TRANSPORTE	15.00	21.4995	322.49
	3					
	4					
	5					
			SUBTOTAL	35.00	0.0000	752.48
OTROS GASTOS	1					
	2					
	3					
	4					
			SUBTOTAL	0.00	21.4995	0.00

IMPORTE COMPROBADO	240.00	21.4995	5,159.88
REMANENTE DEPOSITADO			
TOTAL COMPROBADO	240.00	21.4995	5,159.88
PENDIENTE POR COMPROBAR	0.00		0.00

COMISIONADO

CONRADO GARCÍA VELASCO
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo

LOS 240 EUROS FUERON OTORGADOS COMO VIÁTICOS DE APOYO

NTX NOTIMEX Agencia de Noticias del Estado Mexicano

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

24 OCT 2016

RECIBIDO

NOMBRE Xavier HORA 15:07

1 de 1

▶ Sin control, uso de recursos públicos

tora Irma Eréndira Sandoval ordenó investigar los ejercicios 2013-2018 con la encomienda de encontrar deficiencias o actos de corrupción en el pasado.

Una de esas auditorías, la 03.800/2019, arrojó observaciones graves referentes a la administración del periodista Alejandro Ramos. Entre ellas es que los contratos celebrados entre Notimex y sus clientes "carecen de validez jurídica y no se apegan al modelo establecido en el Manual de Procedimientos: promoción y venta de servicios informativos".

El informe final indica que se analizaron las autorizaciones y normativa que regula la formalización de contratos para la venta de productos y servicios informativos nacional y extranjeros, así como las facturas y estados de cuenta de 117 clientes que facturaron ventas por 32 millones 470 mil 245 pesos.

Al respecto, indica que de 115 clientes, se constató que se celebraron 125 contratos para la prestación de productos y servicios, por 31 millones 863 mil pesos; "sin embargo, dichos contratos carecen de validez jurídica, en razón a que el Estatuto Orgánico no estipula que la Dirección de Comercialización se encuentra facultada para la celebración de los contratos antes referidos".

Agrega que la Dirección General otorgó un poder general a la Dirección de Comercialización (escritura pública 77,024 del 18 de agosto de 2014 ante el notario 135), "sin embargo dicha escritura pública carece de facultades, debido a que los poderes generales (pleitos y cobranzas, así como la administración de bienes) no refieren que la Dirección de Comercialización tuviera las facultades para suscribir los contratos referidos".

Para el Órgano Interno de Control, en la venta de productos y servicios, la Notimex "se encontró a la deriva y vulnerable para exigir y hacer válidos los derechos que se derivaron de los instrumentos jurídicos firmados entre la Dirección de Comercialización y entidades gubernamentales y particulares (nacionales y extranjeros)".

La auditoría indica que de 96 contratos para las ventas de productos y servicios informativos con 90 clientes particulares e iniciativa privada, celebrados en 2018 por 18 millones 357 mil 163 pesos, se constató que la Dirección de Comercialización contó de forma autorizada con el "Manual de Procedimientos: Promoción y Venta de Servicios Informativos", del que tuvo conocimiento de su aplicación desde el 28 de julio de 2011 mediante Oficio Circular número DG/110/2011; no obstante, los 96 contratos se formalizaron sin apegarse a las directrices de dicho manual, ya que no se ajustaron al modelo denominado "contrato de prestación de servicios".

También encontró que con dos clientes que facturaron ventas por 606 mil 297 pesos "no se identificó instrumento jurídico alguno que diera certeza legal en las ventas realizadas por la Agencia".

Otra irregularidad observada por la Función Pública fue que la Agencia dejó de percibir ingresos por 327 mil 717 pesos, como consecuencia de no incluir la cláusula de "intereses moratorios", así como de las modificaciones que se realizaron al apartado "monto del contrato, forma y lugar de pago" de los contratos celebrados en 2018 con clientes de la iniciativa privada.

Además, encontró que al 31 de diciembre de 2018, de los 96 contratos por más de 18 millones de pesos, en 74 contratos por 12 millones 922 mil 367 pesos sólo se cobraron 11 millones 560 mil 545 pesos, por lo que no se captaron ni cobraron ingresos 1 millón 361 mil 821 pesos que corresponden de una a tres mensualidades que los clientes adeudaron a Notimex

La misma auditoría 03.800/2019 señala que en el sexenio pasado la Agencia no contó con procedimientos ni metodología o parámetros en la actualización de tarifas para la captación de ingresos por ventas de productos y servicios informativos.

Durante la fiscalización, el Órgano Interno de Control descubrió que en la Dirección de Comercialización no existe una metodología formalizada que se utilice para la actualización de los tabuladores de precios.

Derivado de lo anterior, "se constató que los incrementos tarifarios en 2015 (cuando se unificaron los conceptos correspondientes a medios de radiodifusoras y televisoras, así como

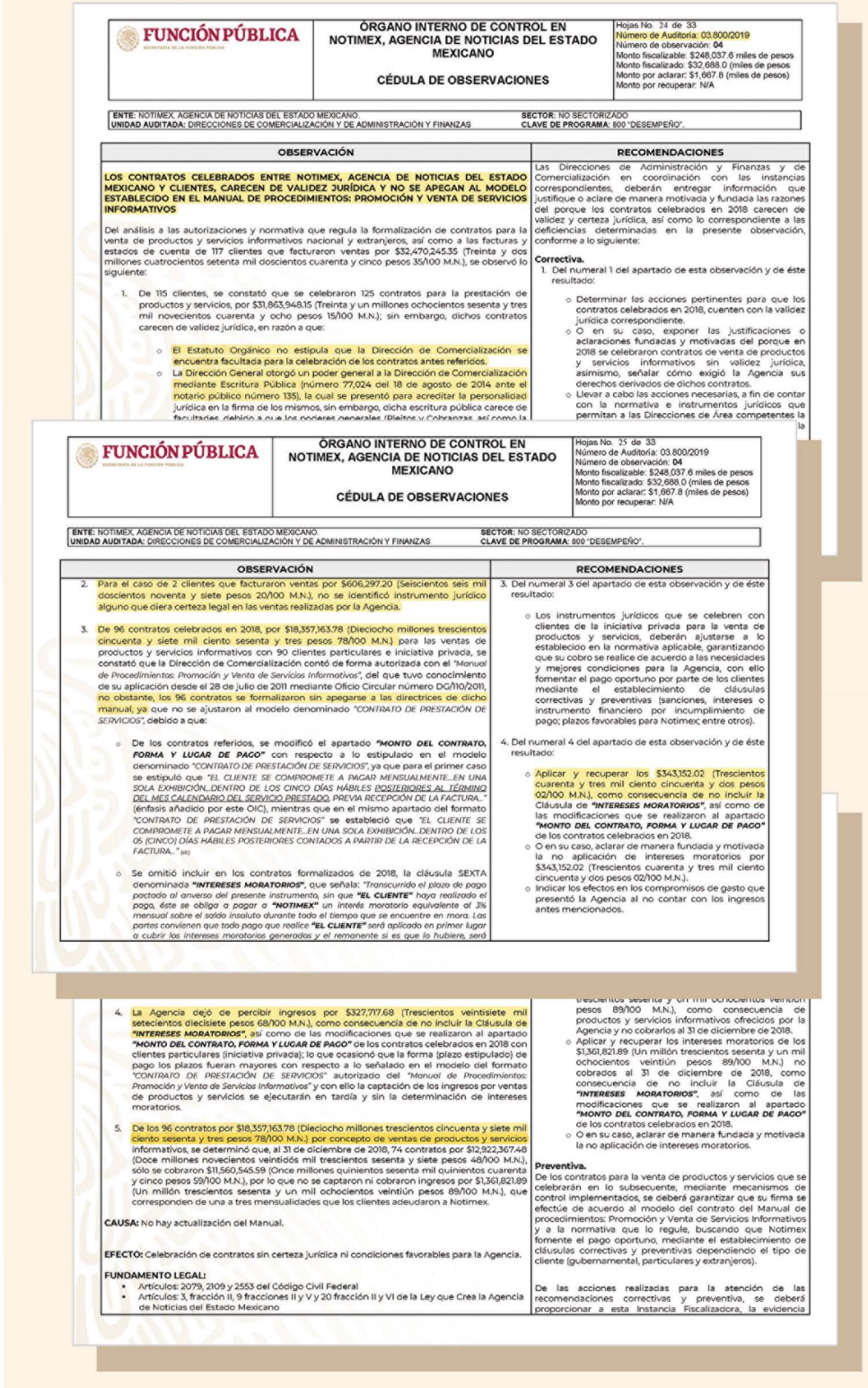

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 24 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 04
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $32,688.0 (miles de pesos
Monto por aclarar: $1,667.8 (miles de pesos)
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO. SECTOR: NO SECTORIZADO
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO Y CLIENTES, CARECEN DE VALIDEZ JURÍDICA Y NO SE APEGAN AL MODELO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS INFORMATIVOS Del análisis a las autorizaciones y normativa que regula la formalización de contratos para la venta de productos y servicios informativos nacional y extranjeros, así como a las facturas y estados de cuenta de 117 clientes que facturaron ventas por $32,470,245.35 (Treinta y dos millones cuatrocientos setenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos 35/100 M.N.), se observó lo siguiente: 1. De 115 clientes, se constató que se celebraron 125 contratos para la prestación de productos y servicios, por $31,863,948.15 (Treinta y un millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho pesos 15/100 M.N.); sin embargo, dichos contratos carecen de validez jurídica, en razón a que: ○ El Estatuto Orgánico no estipula que la Dirección de Comercialización se encuentra facultada para la celebración de los contratos antes referidos. ○ La Dirección General otorgó un poder general a la Dirección de Comercialización mediante Escritura Pública (número 77,024 del 18 de agosto de 2014 ante el notario público número 135), la cual se presentó para acreditar la personalidad jurídica en la firma de los mismos, sin embargo, dicha escritura pública carece de facultades, debido a que los poderes generales (Pleitos y Cobranzas, así como la	Las Direcciones de Administración y Finanzas y de Comercialización en coordinación con las instancias correspondientes, deberán entregar información que justifique o aclare de manera motivada y fundada las razones del porque los contratos celebrados en 2018 carecen de validez y certeza jurídica, así como lo correspondiente a las deficiencias determinadas en la presente observación, conforme a lo siguiente: **Correctiva.** 1. Del numeral 1 del apartado de esta observación y de éste resultado: ○ Determinar las acciones pertinentes para que los contratos celebrados en 2018, cuenten con la validez jurídica correspondiente. ○ O en su caso, exponer las justificaciones o aclaraciones fundadas y motivadas del porque en 2018 se celebraron contratos de venta de productos y servicios informativos sin validez jurídica, asimismo, señalar cómo exigió la Agencia sus derechos derivados de dichos contratos. ○ Llevar a cabo las acciones necesarias, a fin de contar con la normativa e instrumentos jurídicos que permitan a las Direcciones de Área competentes la

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 25 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 04
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $32,688.0 (miles de pesos
Monto por aclarar: $1,667.8 (miles de pesos)
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO. SECTOR: NO SECTORIZADO
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
2. Para el caso de 2 clientes que facturaron ventas por $606,297.20 (Seiscientos seis mil doscientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.), no se identificó instrumento jurídico alguno que diera certeza legal en las ventas realizadas por la Agencia. 3. De 96 contratos celebrados en 2018, por $18,357,163.78 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos 78/100 M.N.) para las ventas de productos y servicios informativos con 90 clientes particulares e iniciativa privada, se constató que la Dirección de Comercialización contó de forma autorizada con el *"Manual de Procedimientos: Promoción y Venta de Servicios Informativos"*, del que tuvo conocimiento de su aplicación desde el 28 de julio de 2011 mediante Oficio Circular número DG/110/2011, no obstante, los 96 contratos se formalizaron sin apegarse a las directrices de dicho manual, ya que no se ajustaron al modelo denominado *"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"*, debido a que: ○ De los contratos referidos, se modificó el apartado ***"MONTO DEL CONTRATO, FORMA Y LUGAR DE PAGO"*** con respecto a lo estipulado en el modelo denominado *"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"*, ya que para el primer caso se estipuló que *"EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR MENSUALMENTE...EN UNA SOLA EXHIBICIÓN...DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL MES CALENDARIO DEL SERVICIO PRESTADO, PREVIA RECEPCIÓN DE LA FACTURA."* (énfasis añadido por este OIC), mientras que en el mismo apartado del formato *"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"* se estableció que *"EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR MENSUALMENTE...EN UNA SOLA EXHIBICIÓN...DENTRO DE LOS 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA..."* [sic] ○ Se omitió incluir en los contratos formalizados de 2018, la cláusula SEXTA denominada ***"INTERESES MORATORIOS"***, que señala: *"Transcurrido el plazo de pago pactado al anverso del presente instrumento, sin que **"EL CLIENTE"** haya realizado el pago, éste se obliga a pagar a **"NOTIMEX"** un interés moratorio equivalente al 3% mensual sobre el saldo insoluto durante todo el tiempo que se encuentre en mora. Las partes convienen que todo pago que realice **"EL CLIENTE"** será aplicado en primer lugar a cubrir los intereses moratorios generados y el remanente si es que lo hubiere, será	3. Del numeral 3 del apartado de esta observación y de éste resultado: ○ Los instrumentos jurídicos que se celebren con clientes de la iniciativa privada para la venta de productos y servicios, deberán ajustarse a lo establecido en la normativa aplicable, garantizando que su cobro se realice de acuerdo a las necesidades y mejores condiciones para la Agencia, con ello fomentar el pago oportuno por parte de los clientes mediante el establecimiento de cláusulas correctivas y preventivas (sanciones, intereses o instrumento financiero por incumplimiento de pago; plazos favorables para Notimex; entre otros). 4. Del numeral 4 del apartado de esta observación y de éste resultado: ○ Aplicar y recuperar los $343,152.02 (Trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 02/100 M.N.), como consecuencia de no incluir la Cláusula de ***"INTERESES MORATORIOS"***, así como de las modificaciones que se realizaron al apartado ***"MONTO DEL CONTRATO, FORMA Y LUGAR DE PAGO"*** de los contratos celebrados en 2018. ○ O en su caso, aclarar de manera fundada y motivada la no aplicación de intereses moratorios por $343,152.02 (Trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 02/100 M.N.). ○ Indicar los efectos en los compromisos de gasto que presentó la Agencia al no contar con los ingresos antes mencionados.

4. La Agencia dejó de percibir ingresos por $327,717.68 (Trescientos veintisiete mil setecientos diecisiete pesos 68/100 M.N.), como consecuencia de no incluir la Cláusula de ***"INTERESES MORATORIOS"***, así como de las modificaciones que se realizaron al apartado ***"MONTO DEL CONTRATO, FORMA Y LUGAR DE PAGO"*** de los contratos celebrados en 2018 con clientes particulares (iniciativa privada); lo que ocasionó que la forma (plazo estipulado) de pago los plazos fueran mayores con respecto a lo señalado en el modelo del formato *"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"* autorizado del *"Manual de Procedimientos: Promoción y Venta de Servicios Informativos"* y con ello la captación de los ingresos por ventas de productos y servicios se ejecutarán en tardía y sin la determinación de intereses moratorios. 5. De los 96 contratos por $18,357,163.78 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos 78/100 M.N.) por concepto de ventas de productos y servicios informativos, se determinó que, al 31 de diciembre de 2018, 74 contratos por $12,922,367.48 (Doce millones novecientos veintidós mil trescientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.), sólo se cobraron $11,560,545.59 (Once millones quinientos sesenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 59/100 M.N.), por lo que no se captaron ni cobraron ingresos por $1,361,821.89 (Un millón trescientos sesenta y un mil ochocientos veintiún pesos 89/100 M.N.), que corresponden de una a tres mensualidades que los clientes adeudaron a Notimex. **CAUSA:** No hay actualización del Manual. **EFECTO:** Celebración de contratos sin certeza jurídica ni condiciones favorables para la Agencia. **FUNDAMENTO LEGAL:** ▪ Artículos: 2079, 2109 y 2553 del Código Civil Federal ▪ Artículos: 3, fracción II, 9 fracciones II y V y 20 fracción II y VI de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano	trescientos sesenta y un mil ochocientos veintiún pesos 89/100 M.N.), como consecuencia de productos y servicios informativos ofrecidos por la Agencia y no cobrarlos al 31 de diciembre de 2018. ○ Aplicar y recuperar los intereses moratorios de los $1,361,821.89 (Un millón trescientos sesenta y un mil ochocientos veintiún pesos 89/100 M.N.) no cobrados al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de no incluir la Cláusula de ***"INTERESES MORATORIOS"***, así como de las modificaciones que se realizaron al apartado ***"MONTO DEL CONTRATO, FORMA Y LUGAR DE PAGO"*** de los contratos celebrados en 2018. ○ O en su caso, aclarar de manera fundada y motivada la no aplicación de intereses moratorios. **Preventiva.** De los contratos para la venta de productos y servicios que se celebrarán en lo subsecuente, mediante mecanismos de control implementados, se deberá garantizar que su firma se efectúe de acuerdo al modelo del contrato del Manual de procedimientos: Promoción y Venta de Servicios Informativos y a la normativa que lo regule, buscando que Notimex fomente el pago oportuno, mediante el establecimiento de cláusulas correctivas y preventivas dependiendo el tipo de cliente (gubernamental, particulares y extranjeros). De las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones correctivas y preventiva, se deberá proporcionar a esta Instancia Fiscalizadora, la evidencia

▶ Contratos "sin validez jurídica": Secretaría de la Función Públlica

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 17 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 03
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $248,037.6 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO.
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECTOR: NO SECTORIZADO
CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
NO SE CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS, NI METODOLOGÍA O PARÁMETROS EN LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS PARA LA CAPTACIÓN DE INGRESOS POR VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS DE NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO Del análisis realizado a los Cuestionarios de Control Interno, tarifas de servicios, ingresos propios por ventas de servicios e ingresos presupuestados por Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, así como a la evolución de la inflación de 2013 a 2018, se observó lo siguiente: 1. La Dirección de Comercialización indicó que no existe una metodología formalizada que se utilice para la actualización de los tabuladores de precios, asimismo señaló que *...la operatividad de la Dirección Comercial no puede detenerse y mucho menos justificar la falta de ventas, por procedimientos administrativos internos y ajenos a las funciones diarias del personal en activo de la Dirección en comento. Es por ello que a la práctica se utiliza el Manual Versión 2.0, el cual se encuentra en proceso de perfección y publicación.*", sin embargo, dicho documento no precisa cómo dará cumplimiento a su numeral 4, apartado VI Políticas Generales, debido a que sólo refiere que: "*4. La persona titular de la Dirección de Comercialización, deberá actualizar anualmente las Estrategias de Venta y las Tarifas de los servicios que ofrece Notimex, y someterlas a consideración de la Dirección General para su presentación ante la Junta de Gobierno.*" Asimismo, se constató que **los incrementos tarifarios en 2015** (en 2015 se unificaron los conceptos correspondientes a medios de radiodifusoras y televisoras, así como diarios e iniciativa privada, para quedar en un precio único por cada fusión, también las tarifas mensuales unitarias y de archivo históricos nacional e internacionales sus precios se incrementaron en 126%, 100%, 57%, 56%, 55% y 35% con respecto a 2014) **y 2016 fueron del 4%**, mientras que en **2017 y 2018 las variaciones fueron del 2.5%**. 2. En 2018, Notimex recaudó un total de ingresos nominales (incluyen la inflación nacional) por concepto de ventas por $40,695,650.00 (Cuarenta millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N), cifra que representó el 93.81% de los $43,382,082.00 (Cuarenta y tres millones trescientos ochenta y dos mil ochenta y dos pesos 00/100 pesos) del presupuesto de 2018 por concepto de ingresos por ventas de bienes y servicios. De los ingresos nominales por ventas de 2018, el 89.77% correspondió a ventas nacionales [36,533,519.00 (Treinta y seis millones quinientos treinta y tres mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)], mientras que el 10.23% se derivaron por ventas realizadas en el extranjero [4,162,131.00 (Cuatro millones ciento sesenta y dos mil ciento treinta y un pesos 00/100)].	La Dirección de Comercialización en coordinación con las instancias correspondientes, deberá diseñar un procedimiento y metodología que incluya parámetros pertinentes para la actualización de las tarifas de venta de productos y servicios que ofrece Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, conforme a lo siguiente: **Correctiva.** 1. De los numerales 1 y 2 del apartado de esta observación y de éste resultado: o Diseñar un procedimiento y metodología que incluya parámetros para actualizar las tarifas de venta de productos y servicios que ofrece Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, incidiendo en una mayor captación de ingresos reales, sin que se vean afectados por coyunturas económicas. o Del procedimiento y metodología con los parámetros pertinentes, se deberá presentar a la Junta de Gobierno para su aprobación. o Una vez aprobado el procedimiento y metodología por la Junta de Gobierno, se deberá autorizar para su difusión en forma de relación única en el DOF, así como en los medios de comunicación que estime convenientes la Agencia. **Preventiva.** La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con las instancias correspondientes, deberán realizar los procesos y mecanismos para

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 18 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 03
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $248,037.6 miles de pesos
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO.
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECTOR: NO SECTORIZADO
CLAVE DE PROGRAMA: 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
En el periodo 2013-2018, los ingresos reales (base 2013, no considera la inflación nacional -anexo metodológico-) mostraron una tendencia a la baja, ya que mostraron una tasa de crecimiento promedio anual de -2.25%, debido a que en 2013 los ingresos reales representaron $37,078,495.00 (Treinta y siete millones setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2018 se captaron ingresos reales por $33,091,409.00 (Treinta y tres millones noventa y un mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.). Por lo cual, se constató que cuando las variaciones de los precios de las tarifas fueron superior a la inflación (2015 y 2016), los ingresos nominales e ingresos reales se incrementaron, mientras que para los casos donde la actualización de las tarifas son inferiores a la inflación (2017 y 2018), los ingresos nominales e ingresos reales se mermaron con respecto al año anterior, como se visualiza en la gráfica siguiente: **NOTIMEX: INGRESOS PRESUPUESTADOS E INGRESOS POR VENTAS (NOMINALES Y REALES -BASE 2013-) CONTRA TASAS DE CRECIMIENTO, INFLACIÓN E INCREMENTOS TARIFARIOS. DE 2013 A 2018** (Pesos y porcentajes) 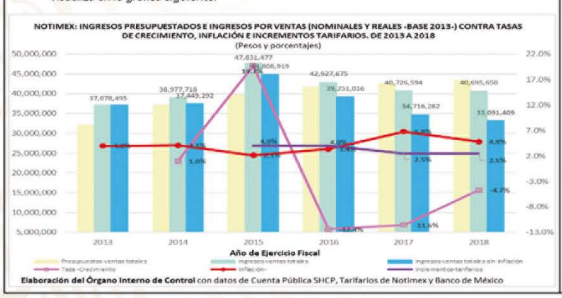 **Elaboración del Órgano Interno de Control** con datos de Cuenta Pública SHCP, Tarifarios de Notimex y Banco de México	identificar y atender la causa raíz de la observación determinada, a fin de implementar o fortalecer los mecanismos de control necesarios para evitar su recurrencia. De las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones correctivas y preventiva, se deberá proporcionar a esta Instancia Fiscalizadora, la evidencia documental suficiente, pertinente y competente que las acredite. **Fecha de Compromiso: 15 de agosto de 2019** **Lic. Sandra de Nazaré Fernández** Directora de Comercialización de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano. **C.P. Alejandro Ramírez Beltrán** Director de Administración y Finanzas de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

diarios e iniciativa privada, para quedar en un precio único por cada fusión, también las tarifas mensuales unitarias y de archivo históricos nacional e internacionales sus precios se incrementaron en 126 por ciento, ciento por ciento, 57, 56, 55 y 35 por ciento con respecto a 2014) y 2016 fueron del 4 por ciento, mientras que en 2017 y 2018 las variaciones fueron del 2.5 por ciento".

Por ello, en 2018 Notimex recaudó un total de ingresos nominales (incluyen la inflación nacional) por concepto de ventas por 40 millones 695 mil 650 pesos, cifra que representó el 93.81 por ciento de los 43 millones 382 mil 82 pesos del presupuesto de 2018 por concepto de ingresos por ventas de bienes y servicios.

De los ingresos nominales por ventas de 2018, el 89.77 por ciento correspondió a ventas nacionales [36 millones 533 mil 519 pesos], mientras que el 10.23 por ciento se derivaron por ventas realizadas en el extranjero [4 millones 162 mil 131 pesos].

"En el periodo 2013-2018, los ingresos reales (base 2013, no considera la inflación nacional -anexo metodológico-) mostraron una tendencia a la baja, ya que mostraron una tasa de crecimiento promedio anual de -2.25 por ciento, debido a que en 2013 los ingresos reales representaron 37 millones 78 mil 495 pesos, mientras que en 2018 se captaron ingresos reales por 33 millones 91 mil 409 pesos. Por lo cual, se constató que cuando las variaciones de los precios de las tarifas fueron

superior a la inflación (2015 y 2016), los ingresos nominales e ingresos reales se incrementaron, mientras que para los casos donde la actualización de las tarifas son inferiores a la inflación (2017 y 2018), los ingresos nominales e ingresos reales se mermaron con respecto al año anterior".

Otra anomalía detectada por la auditoría fue la "cancelación deficiente de cuentas que presentan imposibilidad de cobro y sin cálculo de intereses moratorios". Y es que del análisis a 45 expedientes de clientes nacionales –por 815 mil 954 pesos– "con cuentas o documentos que presentaron la imposibilidad de cobro cancelados en los ejercicios fiscales de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, se observó que 27 expedientes por 501 mil 952 pesos la propuesta para la cancelación de las cuentas se realizó de forma deficiente y se presentaron al Comité Técnico de Cobranza y a la Junta de Gobierno para autorizar la cancelación de dichas cuentas por los Órganos Colegiados referidos".

La auditoría apunta que en esos 45 expedientes "no se calcularon intereses moratorios correspondientes a los saldos insolutos por cobrar, por un monto de 931 mil 950 pesos.

En la Función Pública hay un cúmulo de pruebas más sobre presuntos actos de corrupción en los que habría incurrido la pasada administración de Notimex, como contrataciones irregulares por varios millones de pesos, las cuales se abordarán en la próxima entrega de este trabajo periodístico. ◄

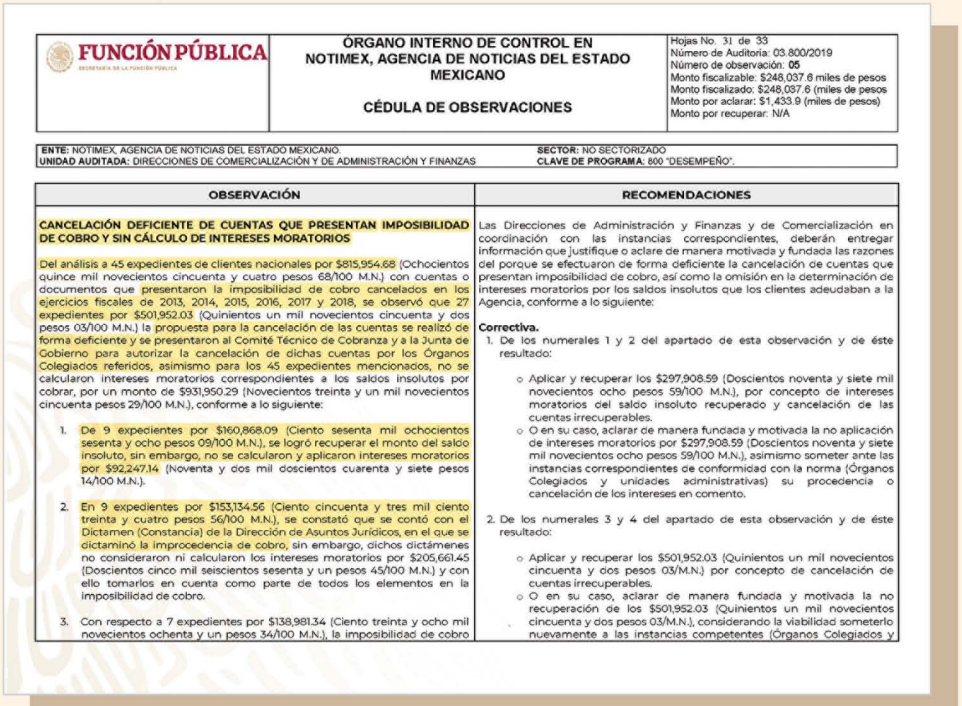

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 31 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 05
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $248,037.6 (miles de pesos
Monto por aclarar: $1,433.9 (miles de pesos)
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO. **SECTOR:** NO SECTORIZADO
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **CLAVE DE PROGRAMA:** 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
CANCELACIÓN DEFICIENTE DE CUENTAS QUE PRESENTAN IMPOSIBILIDAD DE COBRO Y SIN CÁLCULO DE INTERESES MORATORIOS Del análisis a 45 expedientes de clientes nacionales por $815,954.68 (Ochocientos quince mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 M.N.) con cuentas o documentos que presentaron la imposibilidad de cobro cancelados en los ejercicios fiscales de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, se observó que 27 expedientes por $501,952.03 (Quinientos un mil novecientos cincuenta y dos pesos 03/100 M.N.) la propuesta para la cancelación de las cuentas se realizó de forma deficiente y se presentaron al Comité Técnico de Cobranza y a la Junta de Gobierno para autorizar la cancelación de dichas cuentas por los Órganos Colegiados referidos, asimismo para los 45 expedientes mencionados, no se calcularon intereses moratorios correspondientes a los saldos insolutos por cobrar, por un monto de $931,950.29 (Novecientos treinta y un mil novecientos cincuenta pesos 29/100 M.N.), conforme a lo siguiente: 1. De 9 expedientes por $160,868.09 (Ciento sesenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.), se logró recuperar el monto del saldo insoluto, sin embargo, no se calcularon y aplicaron intereses moratorios por $92,247.14 (Noventa y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 14/100 M.N.). 2. En 9 expedientes por $153,134.56 (Ciento cincuenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 56/100 M.N.), se constató que se contó con el Dictamen (Constancia) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el que se dictaminó la improcedencia de cobro, sin embargo, dichos dictámenes no consideraron ni calcularon los intereses moratorios por $205,661.45 (Doscientos cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 45/100 M.N.) y con ello tomarlos en cuenta como parte de todos los elementos en la imposibilidad de cobro. 3. Con respecto a 7 expedientes por $138,981.34 (Ciento treinta y ocho mil novecientos ochenta y un pesos 34/100 M.N.), la imposibilidad de cobro	Las Direcciones de Administración y Finanzas y de Comercialización en coordinación con las instancias correspondientes, deberán entregar información que justifique o aclare de manera motivada y fundada las razones del porque se efectuaron de forma deficiente la cancelación de cuentas que presentan imposibilidad de cobro, así como la omisión en la determinación de intereses moratorios por los saldos insolutos que los clientes adeudaban a la Agencia, conforme a lo siguiente: **Correctiva.** 1. De los numerales 1 y 2 del apartado de esta observación y de éste resultado: o Aplicar y recuperar los $297,908.59 (Doscientos noventa y siete mil novecientos ocho pesos 59/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios del saldo insoluto recuperado y cancelación de las cuentas irrecuperables. o O en su caso, aclarar de manera fundada y motivada la no aplicación de intereses moratorios por $297,908.59 (Doscientos noventa y siete mil novecientos ocho pesos 59/100 M.N.), asimismo someter ante las instancias correspondientes de conformidad con la norma (Órganos Colegiados y unidades administrativas) su procedencia o cancelación de los intereses en comento. 2. De los numerales 3 y 4 del apartado de esta observación y de éste resultado: o Aplicar y recuperar los $501,952.03 (Quinientos un mil novecientos cincuenta y dos pesos 03/M.N.) por concepto de cancelación de cuentas irrecuperables. o O en su caso, aclarar de manera fundada y motivada la no recuperación de los $501,952.03 (Quinientos un mil novecientos cincuenta y dos pesos 03/M.N.), considerando la viabilidad someterlo nuevamente a las instancias competentes (Órganos Colegiados y

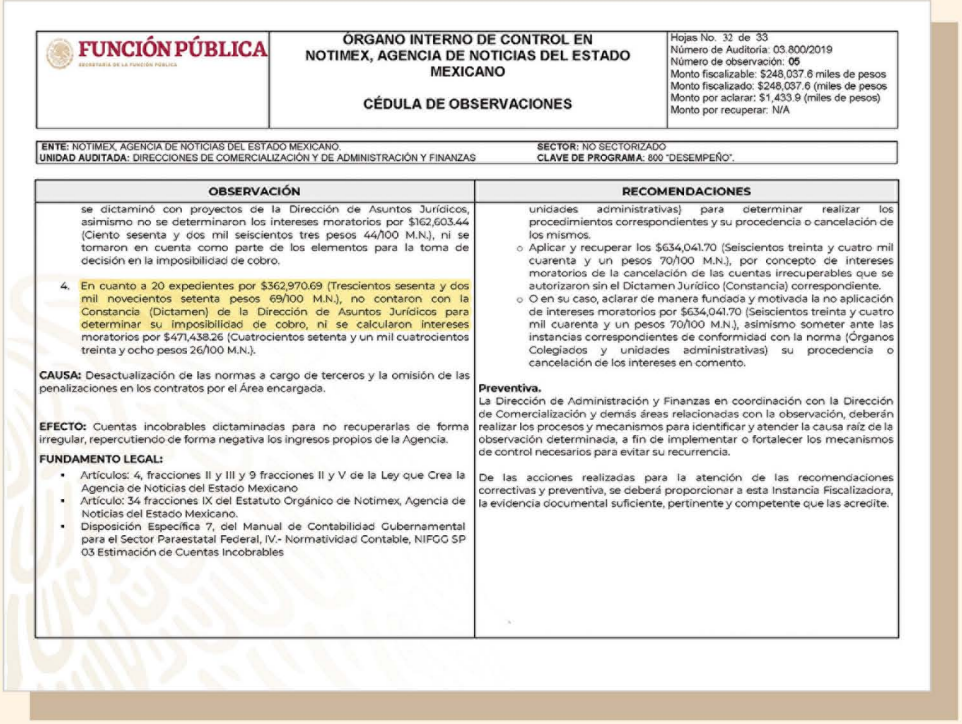

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas No. 32 de 33
Número de Auditoría: 03.800/2019
Número de observación: 05
Monto fiscalizable: $248,037.6 miles de pesos
Monto fiscalizado: $248,037.6 (miles de pesos
Monto por aclarar: $1,433.9 (miles de pesos)
Monto por recuperar: N/A

ENTE: NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO. **SECTOR:** NO SECTORIZADO
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **CLAVE DE PROGRAMA:** 800 "DESEMPEÑO".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
se dictaminó con proyectos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, asimismo no se determinaron los intereses moratorios por $162,603.44 (Ciento sesenta y dos mil seiscientos tres pesos 44/100 M.N.), ni se tomaron en cuenta como parte de los elementos para la toma de decisión en la imposibilidad de cobro. 4. En cuanto a 20 expedientes por $362,970.69 (Trescientos sesenta y dos mil novecientos setenta pesos 69/100 M.N.), no contaron con la Constancia (Dictamen) de la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar su imposibilidad de cobro, ni se calcularon intereses moratorios por $471,438.26 (Cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 26/100 M.N.). **CAUSA:** Desactualización de las normas a cargo de terceros y la omisión de las penalizaciones en los contratos por el Área encargada. **EFECTO:** Cuentas incobrables dictaminadas para no recuperarlas de forma irregular, repercutiendo de forma negativa los ingresos propios de la Agencia. **FUNDAMENTO LEGAL:** • Artículos: 4, fracciones II y III y 9 fracciones II y V de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano • Artículo: 34 fracciones IX del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano. • Disposición Específica 7, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, IV.- Normatividad Contable, NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables	unidades administrativas) para determinar realizar los procedimientos correspondientes y su procedencia o cancelación de los mismos. o Aplicar y recuperar los $634,041.70 (Seiscientos treinta y cuatro mil cuarenta y un pesos 70/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios de la cancelación de las cuentas irrecuperables que se autorizaron sin el Dictamen Jurídico (Constancia) correspondiente. o O en su caso, aclarar de manera fundada y motivada la no aplicación de intereses moratorios por $634,041.70 (Seiscientos treinta y cuatro mil cuarenta y un pesos 70/100 M.N.), asimismo someter ante las instancias correspondientes de conformidad con la norma (Órganos Colegiados y unidades administrativas) su procedencia o cancelación de los intereses en comento. **Preventiva.** La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con la Dirección de Comercialización y demás áreas relacionadas con la observación, deberán realizar los procesos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de la observación determinada, a fin de implementar o fortalecer los mecanismos de control necesarios para evitar su recurrencia. De las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones correctivas y preventiva, se deberá proporcionar a esta Instancia Fiscalizadora, la evidencia documental suficiente, pertinente y competente que las acredite.

▶ Relación desventajosa de la Agencia con sus clientes

POST-COVID-19

EL RIESGO DE INGOBERNABILIDAD EN MÉXICO

123RF

La pandemia ha hecho sinergia con problemas económicos, políticos, de inseguridad, de infraestructura de salud. Un coctel que puede generar ingobernabilidad en el país, advierten expertos en seguridad. Sobre todo por el conflicto entre el gobierno federal y gobiernos estatales de oposición

JOSÉ RÉYEZ

Si bien la pandemia de Covid-19 es global, la falta de un sistema de salud adecuado en México ha afectado los recursos humanos requeridos. En ese contexto, la escasez creciente de recursos económicos y una visión de futuro limitado han alterado la vida de la sociedad y el gobierno, sumado a problemas previos a la pandemia, pueden provocar un clima ingobernabilidad, asegura el doctor Emilio Vizarretea Rosales.

"Las consecuencias trágicas del coronavirus en México: caída del empleo, caída de los ingresos fiscales, caída de ingresos petroleros, recesión económica y conflictos sociales y políticos, podrán a prueba los alcances y límites de la gobernabilidad", señala el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"La crisis de salud se vinculó a la inercia que venía de una crisis económica-financiera, de seguridad, de petróleo y de confianza social. Las prioridades gubernamentales chocaron con la salud y se perdió un tiempo fundamental en la atención

de la pandemia", destaca el académico, autor del libro *Poder y Seguridad Nacional*, publicado por el Centro de Estudios Superiores Navales.

A ello se suman conflictos políticos entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, quienes han planteado la revisión del pacto fiscal, debido a la inexistencia de un programa de apoyo para sus actividades locales, en particular los referentes a

> "Construir una política de Estado y readecuar el Plan de Seguridad Nacional en México es una necesidad vital para la vabilidad del país"

salud, empleo y obras en proceso.

"Esta situación ha generado falta de coordinación en la atención a la población que está siendo contagiada por la Covid-19 y que tiene problemas agregados ante la falta de actividades laborales y productivas", destaca Vizarretea Rosales.

Otro factor de inestabilidad es el acuerdo inexistente entre los tres niveles de gobierno y entre los tres poderes de la Unión, con el respaldo a los sectores sociales y productivos, es una necesidad fundamental para disminuir el impacto de la crisis de salud y económica actual de la pandemia, argumenta.

Aclara que las posiciones dentro del gobierno, en particular en el Poder Ejecutivo, no son homogéneas y en algunas cuestiones son contradictorias. Por ejemplo: mítines contra quédate en casa; salgan, dénse abrazos contra sana distancia; estamos preparados desde hace meses contra no tenemos infraestructura médica ni personal de salud suficiente; hay recursos contra descuentos a servidores públicos y cero aguinaldo, entre otras.

Paralelamente, dice en entrevista, la inseguridad pública, producto de un empoderamiento de la delincuencia organizada, sigue en ascenso con mayor número de muertes, violencia, delitos dolosos y feminicidios.

Los principales cárteles –del Noroeste, de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación– en sus áreas de control e influencia reparten despensas con la aquiescencia de la población en pobreza extrema y la ausencia de autoridad, situación que incrementa su influencia, su control territorial y social, y una posible intervención en los futuros comicios de 2021.

Apunta que el sector educativo ha sido uno de los más afectados por la pandemia, y aunque el gobierno mantiene la intención de que no se pierda el año escolar, considera que la calidad educativa disminuirá sensiblemente.

La realización de actividades académicas por la vía digital o virtual ha sido complicada para el nivel escolar básico y medio, pues no existen los elementos tecnológicos suficientes en las instituciones educativas, ni la preparación y disposición necesarios en los docentes, ni recursos en todos los hogares o la disciplina familiar para apoyar a los estudiantes.

El catedrático de la UNAM critica que, a pesar de los estragos de la pandemia, el gobierno no actúa aún bajo el modelo de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, contenidos en la *Agenda Nacional de Riesgos* (ANR).

"La prevención y la disuasión –contenidos en la ANR– fueron superadas por un sentido tradicional burocrático, con un discurso público fuera de tono, que llevó a perder el sentido de oportunidad ante la crisis. Se buscó evitar pánico social, así como imponer medidas de control que mostraron la ausencia de un plan emergente", sostiene.

El catedrático expone que, ante este panorama, la posibilidad de construir una política de Estado y readecuar el Plan de Seguridad Nacional en México es fundamental, para la unidad nacional, donde el gobierno es el primer respondiente, es una necesidad vital para el país.

Aseguró que en el Programa de Seguridad Nacional que en breve verá la luz pública la palabra fuerte es resiliencia, que incluirá redistribución de la riqueza, fiscalidad más justa, reforzar el Estado de bienestar; revalorar oficios discriminados, como niñeras, asistentes y trabajadores sociales, sirvientes, cuidadores de ancianos "y quizás se observe que los profesores y las enfermeras son más valiosos que los banqueros de inversión y los gestores de fondos especulativos".

▶"Urge una renta básica o una forma de distribución similar que dé protección y calma a la gente en tiempos de emergencia"

Los retos de seguridad nacional vinculados con la agenda de salud pública también pueden ser generados por condiciones de vulnerabilidad de carácter interno: en el ámbito urbano e industrial existe un incremento importante en la movilización y transporte de grandes cantidades de materiales tóxicos y peligrosos, pueden convertirse en factor de riesgo para los asentamientos humanos que rodean a centros industriales.

Es necesario considerar la posibilidad de que actores no estatales busquen poner en riesgo la seguridad de instalaciones vitales como el Sistema Nacional de Salud, como sucedería en el caso de ataques a las fuentes de abastecimiento de agua u otros actos dirigidos contra instalaciones estratégicas en medio de la pandemia.

En ese sentido, Vizarretea Rosales plantea que el Estado mexicano debe aspirar a fortalecer la capacidad institucional necesaria para hacer frente a contingencias sanitarias y epidemiológicas bajo condiciones de desastre. Propósito que debe ser acompañado por un sólido programa de inversión para la investigación y la prevención de enfermedades.

"A los esfuerzos nacionales en la materia, deberá sumarse la colaboración internacional como parte de una política permanente de intercambio de información que permita identificar y prevenir amenazas específicas, contribuyendo así a reducir la morbilidad y mortalidad generadas por enfermedades transmisibles epidemiológicas", subraya.

Se requiere que el gobierno federal y de los estados actúen más coordinadamente en lo nacional y local, con ambición de resolver. De otra manera, se afectará el ahorro, las pensiones y el bienestar de la población. "Urge una renta básica o una forma de distribución similar que dé protección y calma a la gente en tiempos de emergencia", enfatiza.

Vizarretea Rosales asegura que, si bien México va en la tercera fase de la pandemia, a la espera pronto la cuarta y la quinta etapas de su evolución, refleja un escenario poco optimista, sobre todo ante la situación crítica del sistema de salud y la escasez de recursos suficientes para atenderla desde el lado del gobierno.

Y es que, dice, bajo condiciones de desastre, el número de riesgos sanitarios suele elevarse, permitiendo la configuración de brotes epidemiológicos que pueden extenderse con rapidez en aquellas zonas donde los servicios públicos y la infraestructura de salud han sido destruidos.

Los problemas en conjunto han devenido un riesgo y una amenaza a la seguridad nacional de los países del mundo. "El desafío es global pero las acciones son locales, por lo que en México habrá que hacer un esfuerzo de participación internacional", destaca.

El mundo postpandemia no será igual y México tampoco. En todos los campos o expresiones del poder nacional de cada Estado, en cada individuo hay una resonancia darwiniana en el ambiente: No sobrevive el más inteligente o el más fuerte, sino el que mejor se adapta", sentencia.

Más pobreza y tensiones sociales

México no ha estado exento de críticas internacionales, no solamente por el colapso de las instituciones de salud sino también porque el modelo mexicano probablemente esté sub-registrando el número de contagios y de fallecimientos, asegura por su parte Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, coordinador académico del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia.

Los datos para México son terribles, además de la pandemia, la recesión económica, la inactividad económica, se prevé que puedan caer en pobreza y en pobreza extrema cerca de 2.5 y 4 millones de mexicanos, respectivamente; "eso va a agravar la situación de tensiones sociales en el país", alerta el experto en seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Sánchez de Lara matiza respecto del fenómeno de la pobreza endémico del país: "obviamente está medido, la pobreza no causa violencia ni criminalidad, pero sí las desigualdades y sobre todo en zonas urbanas, donde la desigualdad de la pobreza es más lacerante que en zonas rurales".

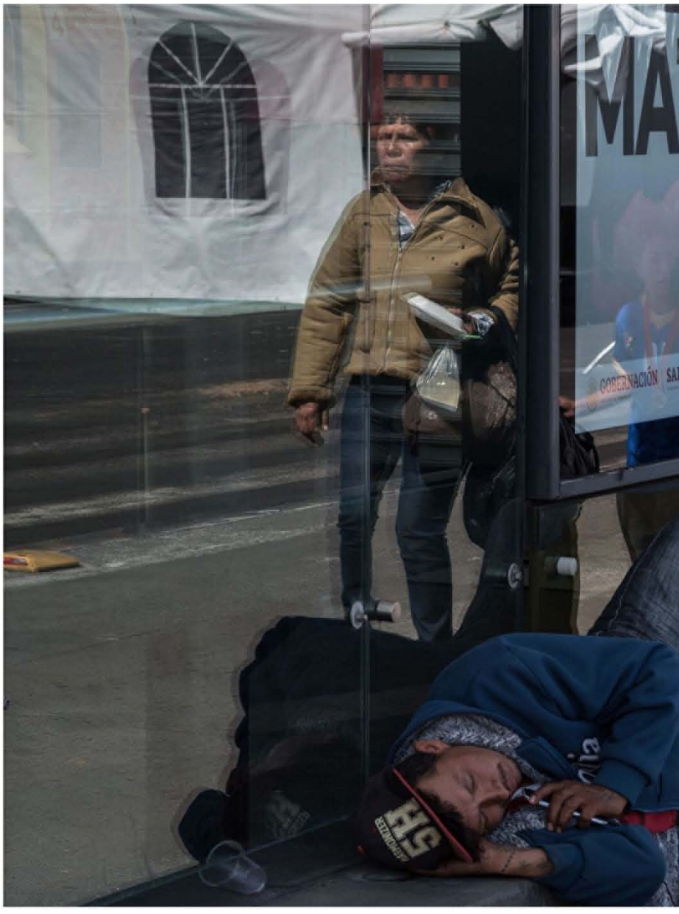

▶ Más de 1 millón de empleos perdidos en 3 meses

El catedrático de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLA) sostiene que en México, gobiernos locales se han estado saltando las medidas del gobierno federal, con políticas, decretos de estado de emergencia, alertas y medidas de excepción.

Y es que, dice Sánchez de Lara, probablemente desde la Segunda Guerra Mundial o desde las décadas de 1960 y 1970 en el mundo no veíamos decretos de estado de emergencia, cierre de fronteras, cancelación de vuelos, restricción de movilidad, excarcelamiento de presos.

Agenda Nacional de Riesgos, formulismo

Para el catedrático de la UDLA, la pandemia obligará al Estado mexicano a repensar y replantear su agenda nacional de riesgos, la cual incluye a las pandemias como una de las principales ame-

nazas a la seguridad nacional.

Sin embargo, ante de la crisis sobre algunos tópicos en el manejo de la pandemia, el especialista en política públicas cuestiona: ¿qué ha ocurrido, solo es un formulismo la elaboración de esa agenda de riesgos?

Enfatiza que las agendas de riesgo van cambiando "y una buena agenda de riesgos se debe de actualizar al menos dos veces por año y presentarse al consejo de seguridad nacional del país, a instancias legislativas, a comités de inteligencia o de seguridad nacional".

Y es que, a 18 meses del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, no se ha hecho público la agenda de riesgos a la seguridad nacional e instituciones del Estado, tarea que otrora realizada el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional, hoy Centro Nacional de Inteligencia.

Empero, considera que seguramente las pandemias estarán en las agendas de riesgo de los países los próximos años para después, "cuando se encuentren las vacunas contra el coronavirus volverán a bajar". "Así son las agendas de riesgo".

Ante los problemas de fortaleza institucional de las áreas de salud del gobierno mexicano, las Fuerzas Armadas han tenido que salir en auxilio de las políticas sanitarias en muchas áreas multidimensionales, argumenta el investigador de la UDLA, en su análisis *Las Fuerzas Armadas de México frente a la pandemia Covid-19,* publicado por el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (mayo 2020).

"La pandemia de Covid-19 claramente está siendo manejada como una amenaza a la seguridad nacional. En este sentido, las Fuerzas Armadas son de las pocas instituciones del Estado mexicano que están recibiendo recursos adicionales dentro de la política de austeridad anunciada por el presidente" López Obrador, destaca el catedrático.

Sin embargo, advierte que los retos para las instituciones militares son mayores que los que se pueden vislumbrar en medio de esta crisis. "Es fundamental que las secretarías militares gestionen los impactos negativos sobre sus instituciones, por ejemplo: las bajas mortales de efectivos operativos y de salud militares, gastos extraordinarios no previstos y costos políticos compartidos de las decisiones tomadas al interior del gabinete".

Expresa que las Fuerzas Armadas no han sido requeridas, de manera auxiliar, para atender ningún escenario de estado de excepción para decretar la suspensión de derechos. Sin embargo, es poco probable que el actual gobierno utilice la fuerza militar para controlar situaciones no deseadas de violencia producto de esta crisis pandémica.

En caso de que se puedan complicar los escenarios de incumplimiento a los ordenamientos gubernamentales para atender esta crisis, será la Guardia Nacional quien apoye a las instituciones policiales locales de gobierno.

Sánchez de Lara subraya que México no es la excepción en el mundo, en el uso de sus fuerzas militares, para atender este tipo de amenazas multidimensionales a la seguridad nacional.

▶ Sistema de Salud, rescate necesario

Enumera las características de las Fuerzas Armadas, -que no tienen otras instituciones civiles: capacidad de planeación y soporte logístico-: coordinación con todos los niveles de gobierno, recursos humanos disciplinados, instalaciones físicas y capacidad de despliegue en todo el territorio, facultad de ejercicio de presupuestos en caso de seguridad nacional y personal e instalaciones médicas de primer nivel.

Era inminente que las instituciones militares auxiliaran a las civiles en el manejo de las políticas de gestión de la crisis proyectada por la expansión de esta pandemia, en la que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dividió en tres fases su participación: preventiva, auxilio y recuperación.

Fase preventiva, activación del Plan DN-III-E a nivel nacional con especial énfasis en la coordinación con autoridades estatales y municipales, y todos los niveles de autoridades de salud. Fase de auxilio, activación y empleo de las instalaciones hospitalarias militares, unidades operativas adaptadas y hospitales pertenecientes al sector salud. Y fase de recuperación, cuando se determine que la crisis pandémica terminó, limpieza y desinfección de instalaciones hospitalarias, equipo especializado, vehículos y artículos empleados en la emergencia.

El especialista en políticas públicas elaboró una tabla de seis medidas gubernamentales con las que considera posible enfrentar las amenazas este 2020, que son, dijo, entre un 70 y 80 por ciento, medidas que están tomando los países del mundo. (Tabla)

El catedrático Sánchez de Lara reflexiona cómo va a afectar la pandemia al gobierno de López Obrador en temas como economía, migración, y su impacto en las elecciones del 2021.

Medidas fundamentales para enfrentar amenazas 2020*

Sanitarias	Políticas	Económicas	Seguridad y justicia	Uso fuerzas del orden	Cooperacion Internacional
Distanciamiento social	Presupuesto extraordinario para atención de la crisis	Decretos de estados de alerta, emergencia, excepción	Cierre fronteras terrestres	Construcción de hospitales	Repatriación de nacionales
Cuarentenas no obligatorias	Créditos internacionales	Aprobación presupuestos especiales	Cancelación vuelos del extranjero	Reconversión de instalaciones	Apoyo salida de extranjeros
Cuarentenas obligatorias	Suspensión provisional de pago de impuestos			Transporte de material y equipo	Envío de materiales y equipo médico
Pruebas masivas	Suspensión de pagos de servicios básicos			Producción de materiales y equipos de salud	Envío de profesionales de salud
Aprobación y producción de medicamento				Compras en el extranjero	Financiamiento producción de vacuna
Producción de vacuna				Logística de manejo de fallecidos	

*** Fuente: Gerardo Rodríguez Sánchez de Lara**

"En México sí le va a impactar de manera negativa al gobierno de López Obrador la pandemia, sin lugar a dudas, por el tema de la economía. Unos 10 millones de mexicanos de clase media afectadísimos por el coronavirus, ya no van a salir a votar de nuevo por el gobierno de López Obrador. El partido del gobierno que lo llevó está en los niveles más bajos, cerca del 18 por ciento, aunque el presidente todavía tiene márgenes de confiabilidad de opinión pública magníficos".

En este escenario será el partido de derecha el que más atraiga votos de la clase media, enojada porque no hubo un paquete de rescate importante para las empresas medianas y pequeñas, va a haber una caída en la medición de la confianza a las instituciones, sobre todo sociales y al gobierno.

Cuestiona que no se haya acortado el flujo de migrantes, ni siquiera en cantidad tomando en cuenta que nuestras fronteras están cerradas y sobre todo en una actividad en la que está implicado el crimen organizado.

La oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está muy preocupada sobre la relación de la Covid con el tema del tráfico de personas, en el que Estados Unidos presiona a México y a los países centroamericanos, a pesar de que migrantes no pueden traer la Covid a México, al contrario, se podrían infectar aquí y regresar a sus países de origen con el coronavirus.

Finalmente, Sánchez de Lara considera que después del periodo álgido de la pandemia todas las instituciones civiles y militares, "pasaremos por el escrutinio de cómo reaccionamos, cómo manejamos la crisis, y estas (tabla) son algunas de las variables que serán estudiadas y por las que se evaluará a las instituciones de sanidad, de seguridad, de justicia, militares y a la cancillería". ◂

▶ Plan DN3 con enfoque sanitario

CRISANTA ESPINOSA/CUARTOSCURO

POR PANDEMIA, ZOOLÓGICOS PRIVADOS ENFRENTAN SU PEOR CRISIS

La pandemia de Covid-19 sumió en una profunda crisis a los zoológicos privados. Ante la reapertura, rediseñan su sus sistemas de visitas y buscan medidas más estrictas de bioseguridad para evitar ser focos de contagio. En riesgo, su viabilidad financiera

MARCIAL YANGALI/ASENETH HERNÁNDEZ

Tras dos meses sin visitas, los zoológicos de la iniciativa privada enfrentan una severa crisis por falta de ingresos. Conscientes de que son espacios que pueden propiciar la concentración masiva de personas, reinventan su logística y adoptan medidas más estrictas de bioseguridad en espera de que se les permita reabrir puertas durante las primeras fases de la "nueva normalidad", la cual empezó el pasado 1 de junio.

Para dimensionar el impacto económico de la pandemia, el presidente de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcarm), Ernesto Zazueta, detalla que "en tiempos normales" reciben un aproximado de 30 millones de visitas al año y generan 350 mil empleos.

En entrevista con *Contralínea*, asegura que entre las 110 instituciones que integran la Asociación gastan, en conjunto, 50 millones de pesos mensuales para alimentar a los 200 mil animales que tienen bajo su cuidado. Además, asegura que no han despedido a su personal y continúan las labores de mantenimiento en sus instalaciones, así como el monitoreo médico que requieren las especies.

"Los zoológicos son lugares abiertos, de sano esparcimiento. La sana distancia se puede llevar a cabo. Son espacios idóneos para las familias"

La Azcarm solicitó apoyo al gobierno mexicano en un comunicado publicado el 21 de mayo, ya que de acuerdo con Ernesto Zazueta los zoológicos y acuarios privados son los que "la están padeciendo más" durante la pandemia y aproximadamente el 70 por ciento de los integrantes de la Asociación pertenecen a este sector.

En este mismo documento solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y a los gobiernos estatales la condonación temporal de las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social y que se les permita reabrir sus centros una vez que el semáforo de riesgo esté en naranja. Por lo que se comprometieron a adecuar sus espacios para garantizar una sana distancia.

"Los zoológicos son lugares abiertos, son lugares en los que puede haber sano esparcimiento. La sana distancia y todo se puede llevar a cabo", sostiene Ernesto Zazueta. Además, en dicho comunicado destacaron que son espacios "idóneos para que las familias enteras vuelvan a tener contacto con la naturaleza, después de meses de confinamiento", lo que pudo provocar "estragos negativos en la salud mental y emocional" de las personas.

En otro comunicado publicado el 8 de junio, Azcarm anunció que varios centros de conservación de vida silvestre recibirán donaciones y apoyo por parte de las empresas SuKarne y Barcos que Cantan. Estos donativos, principalmente alimentos, son recolectados con la ayuda de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en un esfuerzo que coordina la Dirección de Vida Silvestre.

El presidente detalló en entrevista que SuKarne ya había estado donando alrededor de 20 toneladas de carne al mes. Además, la empresa Barcos que Cantan, especializada en viajes y paseos turísticos, ofreció su ayuda para transportar y hacer llegar el alimento a los ocho zoológicos que son beneficiados hasta el momento: Reino Animal, Zoológico de Morelia, Zoo Culiacán, Bioparque Estrella, Ecoparc Colima, Zoológico Parque Morelos de Tijuana, Bosque y Zoológico de Mexicali y al Zoológico Parque del Niño Jersey.

'Valoramos mucho su ayuda y confiamos en que las empresas que logren resistir esto, incluyendo a nuestros zoos y acuarios, haremos todo lo posible para que México salga adelante de esto", asegura Ernesto Zazueta.

Lineamientos para la reapertura

De forma independiente a las medidas dictadas por cada una de las entidades federativas, en la Asociación se constituyó un Comité de Reapertura para desarrollar los Lineamientos de Seguridad Sanitaria Zoológicos, Criaderos y Acuarios, un protocolo con "estrictas medidas de higiene y seguridad". El documento está dividido en prácticas de seguridad sanitaria y medidas de higiene, promoción de la salud, capacitación, vigilancia y supervisión.

Ricardo Aguilar Durán, vicepresidente de Azcarm y coordinador del grupo de técnicos y responsables

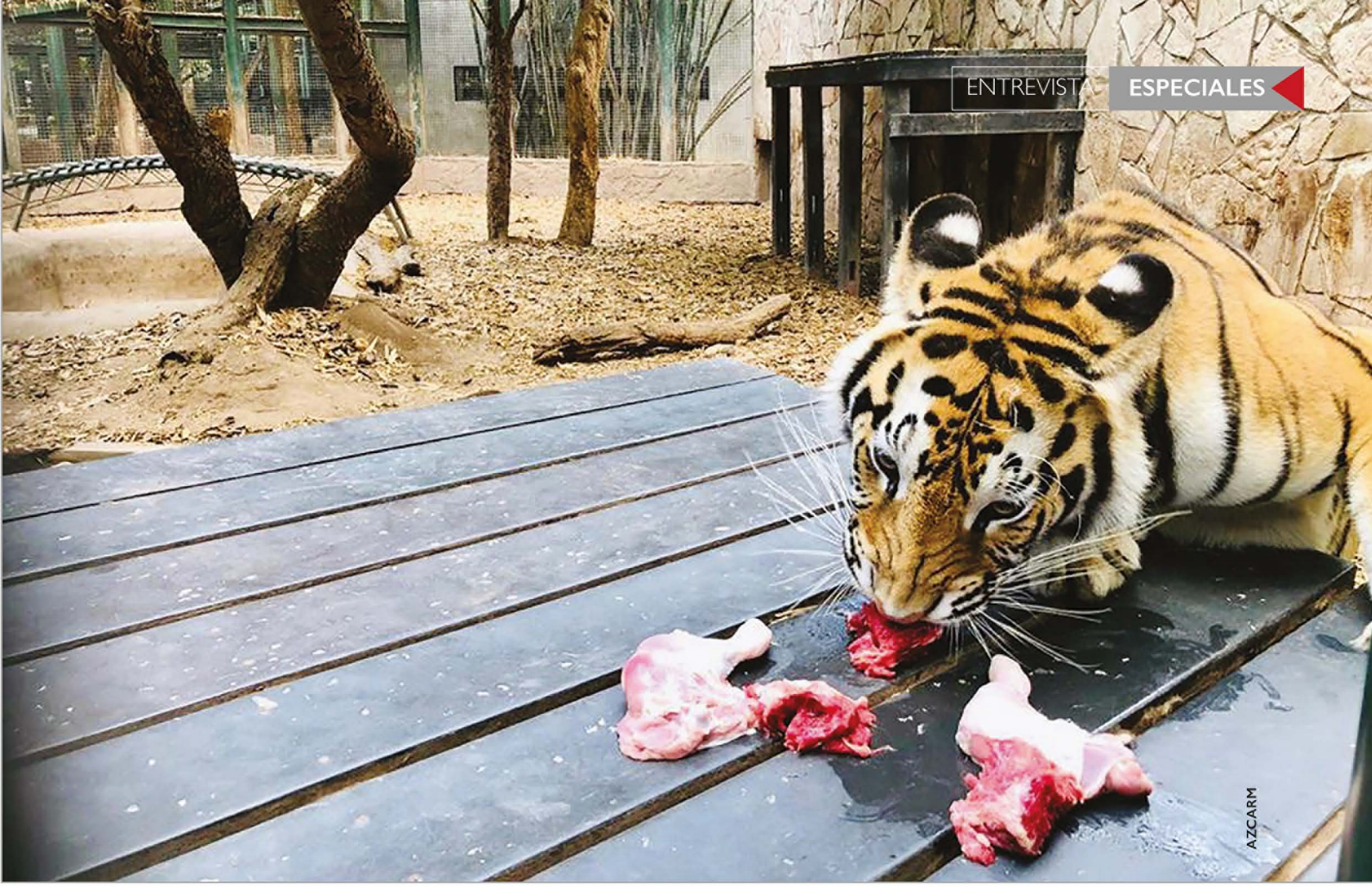

Reiventar logística, para "nueva normalidad"

de zoológicos, dice a *Contralínea* que "como referencia tomaron datos de la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, así como documentos de regulación y fomento sanitario. El fin es considerar todas las disposiciones de las diferentes instituciones o agencias gubernamentales a nivel nacional e internacional".

Además, explica que este gremio tiene claro que la pandemia por Covid-19 marcó un antes y un después en el modo de operar zoológicos, criaderos y acuarios.

El también director general del Acuario Michin Puebla señala que, con el propósito de rediseñar su estructura logística, mantienen "colaboración estrecha" con el equipo que administra el Zoológico de San Diego, en Estados Unidos, y toman como referencia las experiencias de apertura que han iniciado en otros países algunos integrantes de la Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones (IAAPA, por su sigla en inglés).

En espera de un próximo retorno a la denominada "nueva normalidad", el primer punto a evitar es la concentración masiva de personas. Ricardo Aguilar explica que el protocolo que diseñan en la Asociación establece la reducción del ingreso de visitas al 30 por ciento de la capacidad de sus recintos, porcentaje que irá "incrementando conforme vayan bajando los números de casos [de Covid-19]".

Lo anterior siguiendo las medidas que el gobierno de la Ciudad de México aplicó para la reapertura del Bosque de Chapultepec, San Juan de Aragón y Tlalpan.

Además, se prevé la elaboración de un sistema de horarios que permita evitar las horas pico y distribuir el acceso durante todo el tiempo de operación. Esto va de la mano con la mejora o implementación efectiva de un modelo de compras por internet de entradas y cupones para alimentos o bebidas, "con el fin de evitar tener el menor contacto con las personas que atienden a los usuarios".

La Azcarm anunció que se aplicarán cuestionarios a los visitantes para descartar presencia de Covid-19 y que los zoológicos con mayor infraestructura deberán colocar estaciones de monitoreo de temperatura. "Desde lo más convencional, que es el termómetro de tipo pistola láser e incluso uno de nuestros agremiados está implementando cámaras térmicas para poder censar a las personas a través de imagen y colorimetría", comenta el vicepresidente de la Asociación.

Una vez adentro, el protocolo estipula la señalización del suelo con cintas adheribles para que los visitantes puedan guardar una "sana distancia" de 1.5 metros. Igual que en espacios como auditorios o teatros se deberán marcar algunos asientos que no podrán ser utilizados y así garantizar mayor separación.

En áreas de comidas, Ricardo Aguilar explica que están considerando colocar elementos divisorios en las mesas. Además, comenta que a partir de ahora se deberán vender todos los alimentos empaquetados: "Anteriormente gran parte de los productos se vendían a granel o con exposición directa al ambiente. Ahora estamos buscando que todos los alimentos y bebidas vayan sellados".

En el rubro del protocolo que corresponde al personal que labora en las instituciones que integran la Asociación se revisará de forma constante la temperatura durante las jornadas de trabajo. También señala que se dividirá al staff en dos equipos, A y B. "Los días que viene el equipo A no se presenta el equipo B y viceversa. De esta manera, si hay algún caso tenemos todo un equipo de especialistas que pueden darle la atención de las especies que mantenemos bajo cuidado", detalla el coordinador del Comité de Reapertura.

Asimismo, señala que se capacitará al personal sobre las medidas de reapertura. Se planea "tener cursos de actualización para reforzar la higiene, el distanciamiento social y el manejo adecuado de situaciones de emergencia o inseguras. Como parte de los procedimientos del rubro del capital humano también está la revisión de los procedimientos y políticas para lavar uniformes, accesorios y artículos compartidos".

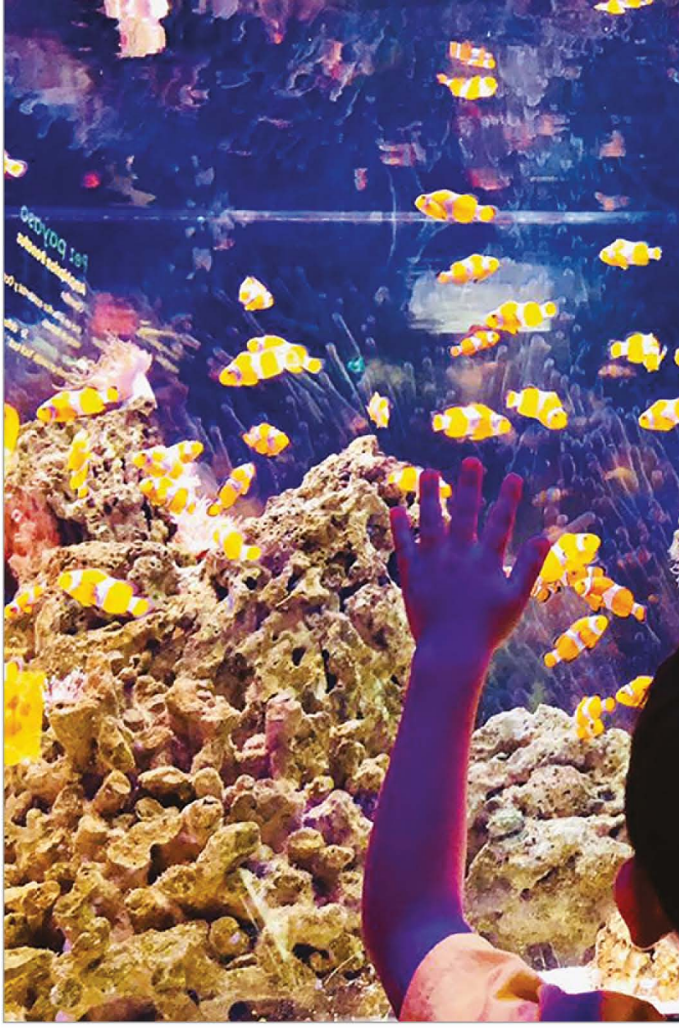

De unos años para acá, nos convertimos en centros de conservación e investigación

Sobre el manejo de especies, Ricardo Aguilar explica que se incluyen medidas de higiene en las áreas de preparaciones de dieta, conocidas como "cocinetas". A la vez, comenta que en los zoológicos, acuarios y criaderos se deberá garantizar que los visitantes no tengan ningún tipo de contacto con los animales.

"Desde antes que se presentara este virus, las instituciones zoológicas tenemos implementados procedimientos para control de enfermedades zoonóticas o en su caso antropozoonóticas, las que se transmiten del hombre a las especies. Particularmente cuando se hacía alguna actividad de interacción", explica el vicepresidente de Azcarm.

Por ejemplo, en aquellas instalaciones que permiten la toma de fotografías con alguna especie, por procedimiento de bioseguridad las personas debían pasar por un proceso de sanitización antes y después de participar de la interacción. Ahora, tras una experiencia mundial de pandemia por un virus zoonótico, Ricardo Aguilar asegura

AZCARM

que estas medidas se llevarán a cabo con "mayor intensidad".

Por último, se contempla aplicar, de forma obligatoria, un protocolo de vigilancia y supervisión de los lineamientos mencionados anteriormente. La Asociación también informó en un comunicado publicado el 2 de junio que buscan realizar una colaboración con las autoridades locales de manera permanente para asegurar el debido cumplimiento de todas las medidas.

En el documento también estipula que los lineamientos serán actualizados y ajustados constantemente conforme a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias municipales, estatales y federales.

Conservación, objetivo que justifica su existencia

La crisis sanitaria por Covid-19 obliga a repensar la dinámica social en varios espacios y la razón de la existencia de estos. Más allá de negociar con la exhibición de animales, los zoológicos defienden su papel como actores en la conservación de la vida silvestre frente a la rápida destrucción de los hábitats naturales.

Ernesto Zazueta, presidente de la Azcarm, explica que, aunque cerraron las puertas al público en general por la pandemia, en estos meses han seguido recibiendo animales rescatados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Sólo en los últimos dos meses, asegura que les han dejado en custodia 600 especies.

"De unos años para acá nos convertimos en Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre. Esto quiere decir que todos los animales que aparezcan en situación vulnerable, decomisados, abandonados, heridos en el monte o donde sea, nosotros los tenemos en custodia. Es una población

Xxx

Zoológico	Especies
Mi Mascota, en Tecali de Herrera, Puebla	• Oso negro
	• Tigre de bengala
	Asegurados por la Profepa al Circo del Oso Ruso
Zoológico de Morelia	• Cocodrilos
	• Tortugas
	• Iguanas
	• Zorrillo
Zoofari, en Guerrero	• Monos araña
Aluxes Ecoparque, en Palenque, Chiapas	• Manatí
	• Guacamaya roja
Animaya, en Mérida	• Tigrillo
	• Tejón
	• Aguililla
	• Garza
	• Venado cola blanca
	• Zarigüeya
Zoológico de Nuevo Laredo, en Tamaulipas	• Tigre blanco
	• Zorro
	• Mapache
Zoológico de Zacango, Estado de México	• Aguililla cola roja
	• Lechuza
Zoológico Payo Obispo, Chetumal, en Quintana Roo	• Aguililla
	• Tecolotes
	• Aguti
	• Tapir
	• Iguana gris
	• Venado
Ecoparc, en Colima	• León
	• Zarigüeyas
	• Búfalos acuáticos

Fuente: Ernesto Zazueta, presidente de la AZCARM

AZCARM

Lineamientos de Seguridad Sanitaria en Zoológicos, Criaderos y Acuarios

"El bienestar y seguridad de nuestros colaboradores, visitantes y animales es nuestra prioridad"

Nuevos retos

muy grande, son más de 13 mil animales que tenemos en todas las instituciones de la Azcarm, manteniéndolos nosotros", señala.

Ernesto Zazueta sostiene que, a pesar de las críticas realizadas por defensores de derechos de los animales, los zoológicos son la última esperanza para algunas especies. Esto se debe a que "en México más del 70 por ciento de los hábitats han sido fraccionados y han sido eliminados por la mancha urbana".

Cuestionado sobre si se ha considerado el tránsito a un modelo más sustentable, el presidente de la Azcarm señala: "Sí, hemos tratado de ir cambiando el modelo de zoológico por espacios más abiertos, eso sí hemos hecho, migrar a centros de conservación".

"Estamos trabajando en tener unos estándares más altos en los zoológicos. No todos están iguales, hay unos con menos presupuesto, hay unos con más presupuesto, pero sí, nuestra idea es seguir trabajando en la conservación de los animales", añade.

Explica que también fungen como "centros para capacitar a veterinarios, para educar a los jóvenes, para sensibilizar el cuidado y el bienestar de los animales. Esa es la labor de un zoológico más allá de tener un animal en una jaula".

Ricardo Aguilar, vicepresidente de la Asociación, coincide en que el papel didáctico es otro pilar importante que justifica la existencia de los zoológicos. "No solo somos espacios de exhibición, somos espacios donde todas nuestras instituciones tienen establecidos sus programas educativos, sus guiones museográficos, donde lo que se busca es transmitir ese mensaje de conservación de las especies. Dicen que no se puede cuidar lo que no se conoce", sostiene.

Sobre un esquema más sustentable de organización, el también Director General del Acuario Michin Puebla explica a partir de la crisis sanitaria actual "se ha estado trabajando en cómo hacer más eficientes los recursos. Nos hemos vuelto más creativos para poder hacer más con menos. Y, hasta el momento, no tenemos contemplada la incrementación de tarifas en los accesos. Y de ser así, cada institución irá informando a través de sus páginas oficiales".

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CRÓNICA DE LOS 14 MUNICIPIOS MÁS DEPAUPERADOS DE MÉXICO

Y UN TESTIMONIO TERRIBLE DE LA POBREZA EXTREMA EN LA SIERRA TARAHUMARA

INFORMES Y VENTAS:
55549192

Coordinador: Miguel Badillo

Colección:
El dedo en la llaga

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

SISTEMA DE BÚSQUEDA
Y RESCATE

Es nuestro trabajo y estamos dispuestos a dar

¡Todo por la vida!

Marca 800-MARINA1

o la frecuencia 2.182 KHz de onda media
(Canal 16 de VHF)

GOBIERNO DE MÉXICO | MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

gob.mx/semar